CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 33 TREINTA Y TRES.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Viernes, 13 trece de Enero de 2023. Siendo las 11:00 once horas del día 13 de enero de 2023, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1- Lista de presentes.
2- Verificación del Quórum legal.
3- Instalación legal de la sesión.
4- Lectura del acta anterior de la sesión Ordinaria de cabildo número 32.
5- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del segundo informe semestral del Ejercicio Fiscal 2022 de la contraloría municipal.
6- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para la formación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte.
7- Asuntos Generales.
8- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer punto del orden del día**, la **Biol. Rosa María Medina Rodríguez** Sindico Municipal, le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista, se confirma la asistencia de la Síndico Municipal y 7 Regidores, por lo que se encuentra la mayoría de los integrantes de cabildo.

2.- Continuando con el **segundo punto del orden del día,** En tal virtud el **secretario** da cuenta de la existencia del Quorum Legal y queda legalmente constituida la sesión.

3.- En cumplimiento al **tercer punto del orden del día**, la **Biol. Rosa María Medina Rodríguez,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que la Sindico le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada para aprobar el orden del Dia**, resultando un total de 8 votos a favor se aprueba por mayoría.**

4.- La **Biol. Rosa María Medina Rodríguez** da cuenta al **punto número cuarto del orden del día**, **"Lectura del acta anterior de la sesión Ordinaria de cabildo no. 32 treinta y dos**, celebrada el día Viernes 30 de diciembre de 2022, en el desarrollo de este punto la C. Síndico Municipal, le solicita al secretario para que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 32.

5.- Para dar cumplimiento al **quinto punto** del orden del día Presentación, **Análisis y en su caso Aprobación, del segundo informe semestral del Ejercicio Fiscal 2022 de la contraloría municipal** , el C.P. Luis Ángel Silva Álvarez, Titular de la Contraloría, hace mención que con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículo 79 fracción VI, XVIII y XIX ,es necesario presentar a la Auditoria, un informe de las actividades de la Contraloría Municipal y un informe semestralmente a la auditoria Superior de Michoacán, señalando:

Que la Contraloría Municipal durante el 2 do Semestre del ejercicio fiscal 2022, participo en la atención y desarrollo de las Auditorias que se le implementaron al Municipio por parte de la Auditoria Superior de la Federación, y la del Estado, así mismo se implementó en la actualización del Manual de Buzón de Quejas y Sugerencias con la finalidad de combatir los riesgos de corrupción, así como las sugerencias que la población nos brinda para Mejorar en los Servicios al Municipio. Se llevaron a cabo:

2 Auditorías por parte de las Auditorias Superiores de la Federal y Estatal atendidas por parte de la Contraloría Municipal:

4 Atenciones y seguimientos por parte del Buzón de Quejas y Sugerencias.

5 Participaciones en Sesiones del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones.

8 Recomendaciones emitidas a diferentes departamentos administrativos municipales

3 Solicitudes y contestaciones atendidas a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán (SESEA)

Una Participación en la actualización del Reglamento Interno de Gastos Médicos del H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich.

Una Actualización del Manual de Quejas y Sugerencias del Municipio de Chilchota, Mich.

Una Contestación y Atención de Cuadernillo con presuntas faltas no graves por parte de la ASM, Número de expediente ASM/INVEST-C-20/M-007/2022

Dos Contestaciones de requerimiento de información de la ASM número asm/1306/22 Ooapas Chilchota, asm/1305/22 para el H. ayuntamiento de Chilchota.

17 Declaraciones Patrimoniales Recibidas por parte de Servidores Públicos Municipales a la Contraloría Municipal.

3 Invitaciones a capacitaciones a la ciudad de Morelia con el propósito de mejorar el Control Interno y actualización.

2 Informes trimestrales que son el 3 ero y 4 to del 2022, en cuanto a la obtención de información, concentración, llenado e integración a la cuenta pública municipal por parte del Avance de Evaluación de Desempeño de todos los departamentos administrativos de este H. Ayuntamiento.

Una Participación en la actualización del Organigrama Municipal

Una Participaciones en entregas de Recepción de Oficinas Administrativas del H. Ayuntamiento.

30 Solicitudes atendidas por el acceso de información pública

1 Solicitudes de información a transparencia, anual, publicación en forma de los anexos de información.

La Contraloría Municipal a tratado de trabajar de forma de transparentar la información y sea proporcionada al informante a su vez a la misma población, sabemos que aún falta mucho camino que recorrer, con la finalidad de mejorar y que tratamos de dar lo mejor para la administración pública continúe impulsando con los objetivos que se trazaron en el Plan de Desarrollo Municipal y a su vez entregarles resultados al Municipio de Chilchota. La Contraloría seguirá buscando mecanismo que puedan tener un mejor control en nuestra Administración, ya sea actualizando los reglamentos y hacerlos cumplir para que sean aplicados correctamente. Que la Contraloría se mantenga con el enfoque de transparentar y obtener un gobierno abierto para nuestra población del Municipio de Chilchota, Michoacán, es deber de cuidarlo y mantenerlo.

Hace el uso de la voz la regidora Yohana Celia Erape Mercado, manifestando que falta la observación del pago del ISR.

Hace el uso de la voz la síndico municipal **Biol. Rosa María Medina Rodríguez**, manifestando que ya tiene completo el patrimonio del municipio de Chilchota, solo falta conciliarlo con lo contable.

Hace el uso de la voz el contralor C.P. Luis Angel Silva Alvarez, manifestando que el informe de actividades ya fue entregado en tiempo y forma a la auditoria de contraloría, señalando que solo hace falta el acta de cabildo la cual será enviada a la brevedad.

Agotada la exposición de motivos del presente punto, la síndico municipal **Biol. Rosa María Medina Rodríguez**, les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa de la **Aprobación, del segundo informe semestral del Ejercicio Fiscal 2022 de la contraloría municipal**, **con un total de 8 votos a favor se aprueba por MAYORIA el siguiente:**

ACUERDO. –

UNICO. – CON FUNDAMENTO EN A LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 79 FRACCIÓN VI, XVIII Y XIX SE APRUEBA EL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

6.- Para dar cumplimiento al punto número sexto del orden del día, **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para la formación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte**

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Josefina Aparicio Alejo, manifestando que ha estado tocando puertas para gestionar en pro del deporte en el municipio, pero no ha podido obtener respuestas favorables, ya que a los lugares que ha acudido le piden diversos registros y en específico un consejo municipal de cultura física y deporte.

Por lo que es necesario crear un consejo en el municipio de Chilchota, este trabajara para gestionar actividades y recursos a favor del municipio y este tiene como objetivo planear, promover, desarrollar, vigilar, fomentar y estimular la práctica y enseñanza del deporte, la cultura física y el desarrollo integral de la población del municipio.

Toma el uso de la voz el regidor Adrián Jerónimo Iñiguez, manifestando que el cabildo debe de ser consciente que al crearse el consejo habrá que comprometerse a apoyar y destinar recurso a los proyectos.

Toma el uso de la voz la regidora Lic. Josefina Aparicio Alejo, manifestando que ya se tiene a las personas que estarán formando el consejo, las cuales fueron elegidas de acuerdo a su perfil y dio a conocer los nombres de los integrantes, por último, dio lectura a las funciones y atribuciones que en su momento tendrá el consejo.

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FISCIA Y DEPORTE

PRESIDENTE HONORARIO: Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo

PRESIDENTE: Lic. Josefina Aparicio Alejo

SECRETARIO TECNICO: Lic. Lizeth Domínguez Gaspar

TESORERO: C.P. Luis Ángel Silva Álvarez

VOCAL DE DEPORTE ESTUDIANTIL: Profr. Héctor Sacarías Mercado

VOCAL DE DEPORTE SOCIAL: Lic. Marco Gustavo Torres Doro

VOCAL DE DEPORTE FEDERADO: Jairo Ulises Serrano Garibay

VOCAL INICIATIVA PRIVADA: Profr. David Enrique Huirache Villalobos

VOCAL DE ADULTOS MAYORES: Catalina Bautista Hernández

Agotada la exposición de motivos del presente punto número 6 del orden del día, la síndico municipal **Biol. Rosa María Medina Rodríguez**, les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la

afirmativa de la **Aprobación de la formación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte**, **con un total de 8 votos a favor se aprueba por MAYORIA el siguiente:**

ACUERDO. –

UNICO. – SE APRUEBA LA FORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

7.- En cumplimiento al Séptimo punto del Orden del día, **Asuntos Generales,** no existiendo ningún asunto que tratar durante la presente sesión.

8.- Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, La Síndico Municipal declara el cierre de la presente Sesión ordinaria núm. 33, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día viernes 13 trece de Enero de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 2024

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No. 33 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, para el periodo 2021-2024, de fecha 13 de Enero del 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 29 VEINTINUEVE.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día lunes 16 dieciséis de Enero de 2023. Siendo las 11:00 once horas del día dieciséis de Enero de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de presentes.
2.- Verificación del Quórum legal.
3.- Instalación legal de la sesión.
4.- Lectura del acta anterior de la sesión ordinaria número 33 de cabildo.
5.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la creación de un fondo cuyo objetivo es compensar caída de ingresos de libre disposición del ejercicio 2023 y cubrir pasivos de ejercicios anteriores.
6.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos y cada uno de los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión ordinaria número 33 treinta y tres de cabildo, celebrada el día viernes 13 de enero del 2023", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario para que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 33.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** cede el uso de la voz a la encargada de tesorería, la C. P. Claudia Eva Flores Zamora para que realice la exposición de motivos correspondiente al punto número **quinto Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la creación de un fondo cuyo objetivo es compensar caída de ingresos de libre disposición del ejercicio 2023 y cubrir pasivos de ejercicios anteriores.** En donde hace la exposición de motivos señalando que es muy necesario la autorización de cabildo para poder disponer del recurso que quedo del año anterior para realizar el pago de impuestos, el cual tiene que realizarse antes del día 18 de enero del presente año para que no generar multas ni recargos.

Hace el uso de la voz la regidora Yohana Celia Erape Mercado, manifestando que tiene una pregunta ¿ese gasto no viene ya presupuestado con el recurso del año anterior para hacer el pago del ISR?

Hace el uso de la vez la encargada de tesorería, la C. P. Claudia Eva Flores Zamora, respondiendo a la pregunta de la regidora, afirmando que efectivamente, pero lo tiene que autorizar cabildo para poder hacer el pago, ya que es un recurso de 2022.

Hace el uso de la voz la regidora Yohana Celia Erape Mercado, cuestionando ¿Por qué no se hizo el pago en el 2022?

Hace el uso de la voz la encargada de tesorería, la C. P. Claudia Eva Flores Zamora, respondiendo a la pregunta de la regidora, porque reglamentariamente se tiene que pagar en el mes de enero para no generar multas y se haya contemplado todo lo del mes de diciembre. Y si, es el recurso del 2022, para pagar el impuesto del 2022.

Hace el uso de la voz la regidora Yohana Celia Erape Mercado, haciendo la pregunta ¿A qué se refiere el 5 al millar para vehículos de supervisión?

Hace el uso de la vez la encargada de tesorería, la C. P. Claudia Eva Flores Zamora, respondiendo al cuestionamiento de la regidora, es lo que se le retiene al fondo 3 de las obras, lo que se le retiene a los contratistas, se tiene ese saldo ya que desde la administración pasada no se ejecutó, anteriormente se regresaba ese recurso a la federación y si no se mueve ese recurso se tendrá que regresar, por eso la propuesta es la compra de vehículo para supervisar obras y demás cosas que se requieran ya que ese importe no se puede destinar para otra cosa.

Una vez analizado este punto 5 del orden del día, **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la creación de un fondo cuyo objetivo es compensar caída de ingresos de libre disposición del ejercicio 2023 y cubrir pasivos de ejercicios anteriores,** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 nueve votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. – CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UN FONDO CUYO OBJETIVO ES COMPENSAR CAÍDA DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL EJERCICIO 2023 Y CUBRIR PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria núm. 29 veintinueve, siendo las 12:00 doce horas del día lunes 16 dieciséis de Enero de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARÍA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 29 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha dieciséis de Enero del 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 30 TREINTA.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día lunes 16 dieciséis de Enero de 2023. Siendo las 12:00 doce horas del día dieciséis de Enero de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de presentes.
2.- Verificación del Quórum legal.
3.- Instalación legal de la sesión.
4.- Lectura del acta anterior de la sesión extraordinaria número 29 de cabildo.
5.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para otorgar subsidios a la prestación de servicios públicos.
6.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos y cada uno de los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el presidente le solicita al señor Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión extraordinaria número 29 veintinueve de cabildo, celebrada el día lunes 16 de enero del 2023", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario para que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta extraordinaria número 29.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** cede el uso de la voz a la encargada de tesorería, la C. P. Claudia Eva Flores Zamora para que realice la exposición de motivos correspondiente al punto número quinto **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para otorgar subsidios a la prestación de servicios públicos.** En donde hace la exposición de motivos señalando que los subsidios de los servicios públicos se refieren al pago de las quincenas de las personas que se encargan de cuidar los panteones del municipio, las plazas públicas, veladores, jefes de tenencia etc. Esos son los subsidios a los que se refieren, a la prestación de servicios públicos.

Hace el uso de la voz el regidor Profr. Adrián Jerónimo Iñiguez, el cual pregunta ¿A Cuántas personas se les debe pagar los subsidios?

hace el uso de la voz a la encargada de tesorería, la C. P. Claudia Eva Flores Zamora, respondiendo que son 23 personas.

Hace el uso de la voz el regidor Prorfr. Adrián Jerónimo Iñiguez, pregunta ¿los jefes de tenencia entran en esas 23 personas?

hace el uso de la voz a la encargada de tesorería, la C. P. Claudia Eva Flores Zamora, respondiendo que no están contabilizados los jefes de tenencia con esas 23 personas.

Hace el uso de la voz el regidor Profr. Adrián Jerónimo Iñiguez, pregunta ¿Cuánto dinero es el que se está pagando?

Hace el uso de la voz Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, manifestando que en los prestadores de servicios, entran los jefes de tenencia y las personas que ayudan a los servicios públicos por eso es importante que se lleve a cabo la sesión ya que él no tiene la facultad de tomar solo la decisión ya que los jefes de tenencia estaban pidiendo aguinaldo del año anterior, pero las personas que reciben subsidios no son acreedoras a aguinaldo conforme a la ley.

Hace el uso de la voz el regidor Profr. Adrián Jerónimo Iñiguez, pregunta ¿se les puede ser acreedora a un subsidio las personas que se acercan a pedir algún apoyo?

Hace el uso de la voz Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, manifestando los apoyos se hacen a través de las direcciones encargadas de cada área, por ejemplo, si ocupan alguna medicina se puede canalizar con la dirección de salud y respondiendo al cuestionamiento del regidor Adrián Jerónimo Iñiguez, la cantidad que se paga es de $39,150 pesos quincenales para los jefes de tenencia y $22,080 para los demás servicios públicos

Hace el uso de la voz el regidor Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, pregunta ¿cuántas personas son de servicios públicos y cuantos jefes de tenencia?

Hace el uso de la voz Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, respondiendo a la pregunta del regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, que son 15 jefes de tenencia y 23 prestadores de servicios públicos.

Hace el uso de la voz el regidor Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, manifestando que se le hace injusto que se le haya retirado el subsidio a la persona que se encarga de la cancha de futbol de la cabecera municipal, ya que él se encarga de abrir, cerrar y hacer labores en esa unidad deportiva y pide que se considere regresarle el subsidio que percibía anteriormente.

Hace el uso de la voz Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, manifestado que se dará a la tarea de hablar con los encargados de la unidad deportiva, ya que por los malos manejos de los dirigentes le fue retirado el subsidio a la persona que se encarga de cuidar las canchas de futbol.

Una vez analizado este punto 5 del orden del día, **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para otorgar subsidios a la prestación de servicios públicos,** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la

aprobación de este punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 nueve votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACUERDO.

UNICO. – CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN IX Y XIV, 17 FRACCIÓN I, 40 INCISO A) FRACCIÓN I, 64 FRACCION XII, 94 Y 96 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE APRUEBA OTORGAR SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión extraordinaria núm. 30 treinta, siendo las 12:50 doce horas con 50 minutos del día lunes 16 dieciséis de Enero de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 30 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha dieciséis de Enero del 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

000014

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 31 TRENTA Y UNO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día viernes 20 veinte de Enero de 2023. Siendo las 12:00 doce horas del día veinte de Enero de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de presentes.
2.- Verificación del Quórum legal.
3.- Instalación legal de la sesión.
4.- Lectura del acta anterior de la sesión Extraordinaria número 30 de cabildo.
5.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para firmar el convenio de Coordinación que Establece las Bases para la Instrumentación del Proceso Tendiente a la Ejecución, Evaluación y Modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la "Cuenca del Río Duero".
6.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos y cada uno de los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión Extraordinaria número 30 treinta de cabildo, celebrada el día Lunes 16 de enero del 2023", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Extraordinaria número 30.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** cede el uso de la voz a la asesora jurídico de sindicatura, la Lic. Martha Navarro Chavez para que realice la exposición de motivos correspondiente al punto número quinto; **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para firmar el convenio de Coordinación que Establece las Bases para la Instrumentación del Proceso Tendiente a la Ejecución, Evaluación y Modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la " Cuenca del Río Duero".** En donde hace la exposición de motivos señalando que es necesario la autorización de cabildo para que el presidente pueda firmar el Convenio de Coordinación, manifestando la importancia que tiene para el medio ambiente y los beneficios que traerá para nuestro municipio y todos los municipios involucrados.

Hace el uso de la voz la síndico municipal, Biol. Rosa María Medina Rodríguez, manifestando que se tiene que capacitar en su momento a la dirección de Desarrollo Urbano ya que es la encargada de los permisos de construcción y cambio de uso de suelo, por lo que se tienen que tomar medidas que no sigan afectando o contaminando el rio Duero.

Hace el uso de la voz el regidor, Lic.. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, manifestando que es un tema muy extenso, el cual tiene que analizarse bien para poder llevarlo a cabo, ya que hasta la fecha no ha existido un control adecuado del cambio de uso de suelo en nuestro municipio y los municipios vecinos y esto ha traído como consecuencia la contaminación y disminución del Rio Duero.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día, **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para firmar el convenio de Coordinación que Establece las Bases para la Instrumentación del Proceso Tendiente a la Ejecución, Evaluación y Modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la " Cuenca del Río Duero". ,** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 nueve votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. –SE APRUEBA, FIRMAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO TENDIENTE A LA EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DE LA "CUENCA DEL RÍO DUERO".

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria núm. 31 treinta y uno, siendo las 14:00 catorce horas del día viernes 20 veinte de Enero de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 31 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha veinte de Enero del 2023.

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 32 TRENTA Y DOS.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día viernes 27 veintisiete de Enero de 2023. Siendo las 10:00 diez horas del día veintisiete de Enero de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de presentes.
2.- Verificación del Quórum legal.
3.- Instalación legal de la sesión.
4.- Lectura del acta anterior de la sesión Extraordinaria número 31 de cabildo.
5.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del cuarto informe trimestral de la tesorería municipal.
6.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de la mayoría de los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 8 votos a favor se aprueba por MAYORIA.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión Extraordinaria número 31 treinta y uno de cabildo, celebrada el día viernes 20 de enero del 2023", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Extraordinaria número 31.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** cede el uso de la voz a la encargada de tesorería la C.P. Claudia Eva Flores Zamora, para que realice la exposición de motivos correspondiente al punto número quinto; "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del cuarto informe trimestral de la tesorería municipal**". En donde hace la exposición de motivos, señalando que con fundamento en el artículo 123, fracción III, DE LA Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 42 segundo párrafo de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas del estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso C fracción V de la ley orgánica municipal de la Ley Orgánica del estado de Michoacán de Ocampo; y 10, de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del estado de Michoacán ante la autoridad superior de Michoacán; se somete a consideración de los integrantes del ayuntamiento la autorización del cuarto informe trimestral de tesorería municipal, así como las modificaciones y deducciones presupuestales para registrar las variaciones mensuales que resulten en los ingresos estimados respecto a los reales devengados.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día, **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del cuarto informe trimestral de la tesorería municipal**"., el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de

este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 8 ocho votos a favor se aprueba** por **MAYORIA,** el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. –SE APRUEBA, EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 10, 51 Y 52 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTOS, GASTOS PÚBLICOS Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DEL MICHOACÁN DE OCAMPO. ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA REGISTRAR LAS VARIACIONES MENSUALES QUE RESULTEN EN LOS INGRESOS ESTIMADOS, RESPECTO A LOS REALES DEVENGADOS. ASÍ COMO SU PRESENTACIÓN ANTE LA AUTORIDAD SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria núm. 32 treinta y dos, siendo las 11:00 once horas del día viernes 27 veintisiete de Enero de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 - 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 32 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha veintisiete de Enero del 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 34 TRENTA Y CUATRO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día viernes 27 veintisiete de Enero de 2023. Siendo las 11:00 once horas del día veintisiete de Enero de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la sesión Extraordinaria de cabildo número 32.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de los Montos Máximos y Mínimos para la Contratación de la Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles, para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Chilchota, Mich.
6. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del Cierre anual de obras 2022, ahorros en obras y cambio de metas.
7. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de obras para el FONDO FAEISPUM 2023.
8. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la municipalización de la Plaza de la localidad de Tanaquillo y Plaza de la localidad de Nuevo Morelos.
9. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la ratificación a la C. P Claudia Eva Flores Zamora como Tesorera Municipal.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de la mayoría de los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 8 votos a favor se aprueba por MAYORIA.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión Extraordinaria número 32 treinta y dos de cabildo, celebrada el día viernes 27 de enero del 2023", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Extraordinaria número 32.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** cede el uso de la voz el contralor del ayuntamiento el C. P Luis Ángel Silva Álvarez, para que realice la exposición de motivos correspondiente al punto **número quinto**; "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de los Montos Máximos y Mínimos para la Contratación de la Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles, para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Chilchota, Mich.".** En donde hace la exposición de motivos señalando que con fundamento al artículo 52 de la Ley de Obra Pública del Estado de Michoacán, que a su letra dice: Los rangos que

limiten los tipos de adjudicación, se fijarán atendiendo a la cuantía de las obras, consideradas individualmente y en función de la inversión total autorizada a las dependencias, entidades, ayuntamientos y entidades paramunicipales.

1) Montos y rangos para Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles, para el ejercicio fiscal 2023 Municipio de Chilchota, Mich.:

Entidad	Por Administración Directa	Adjudicación Directa	Invitación Restringida	Licitación Pública
Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán.	NO APLICA	$ 1.00 a $ 429,999.99	$ 430,000.00 a $ 1,800,000.00	$ 1,800,000.01 en adelante.

2) Montos y rangos para Obra Pública son los siguientes:

Entidad	Por Administración Directa	Adjudicación Directa	Invitación Restringida	Licitación Pública
Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán.	NO APLICA	$ 1.00 a $ 1,499,999.99	$ 1,500,000.00 a $ 2,999,999.99	$ 3,000,000.00 en adelante.

Estos rangos se considerarán más IVA para tal efecto.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día, "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de los Montos Máximos y Mínimos para la Contratación de la Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles, para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Chilchota, Mich." ,** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 8 votos a favor se aprueba** por **MAYORÍA,** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - SE APRUEBAN LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICH.

5.- Continuando con el orden del día, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, da lectura al punto número 6 "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del Cierre anual de obras 2022, ahorros en obras y cambio de metas".** Sede el uso de la voz al auxiliar de la dirección de Obras Publicas Arq. Jaime Ixta Paque, para hacer la presentación de las obras que se llevaron a cabo en el año 2022.

Hace el uso de la voz el regidor, Profr. Adrián Jerónimo Iñiguez, manifestando que se presentó un documento ante finanzas del presupuesto que se retuvo para la comunidad de Carapan y no se ha tenido alguna respuesta.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día, **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del Cierre anual de obras 2022, ahorros en obras y cambio de metas",** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 8 votos a favor se aprueba** por **MAYORÍA,** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - SE APRUEBA EL CIERRE ANUAL DE OBRAS 2022, AHORROS EN OBRAS Y CAMBIO DE METAS

6.- Continuando con el orden del día, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, da lectura al punto número 7 "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de obras para el FONDO FAEISPUM 2023".** Sede el uso de la voz al auxiliar de la dirección de Obras Publicas Arq. Jaime Ixta Paque, exponiendo que se tienen contempladas tres obras, 1) La construcción de techado de la explanada del CBTA 68 , de la localidad de Ichan, 2) la rehabilitación de la plaza pública en la localidad de Nuevo Morelos, Mpio. de Chilchota y 3) Rehabilitación de plaza publica en la localidad de Tanaquillo, Mpio. de Chilchota.

Hace el uso de la voz el regidor, Profr. Adrián Jerónimo Iñiguez, pregunta que en la obra del techado de la explanada en el CBTA 68 ubicado en la localidad de Ichan, ¿el presupuesto destinado es independiente a el presupuesto que se asignara a la comunidad de Ichan?

Hace el uso de la voz el Arq. Jaime Ixta Paque, respondiendo al cuestionamiento del Regidor Adrián Jerónimo Iñiguez, contestado que el presupuesto que llega para la comunidad de Ichan es independiente al presupuesto destinado para dicha obra.

Hace el uso de la voz el regidor, Profr. Adrián Jerónimo Iñiguez, manifestando que en nuevo Morelos hay prioridades más importantes que rehabilitar la plaza pública, por ejemplo, la calle de la escuela primaria que no está en buenas condiciones. También pide que las autoridades de Nuevo Morelos y Tanaquillo entreguen las actas de asamblea en donde se llevó a cabo la votación para elegir las obras que se van a realizar, de igual manera la regidora Yohana Celia Erape Mercado y el regidor Edgar Rodrigo Serrano Alvarez piden que las dos comunidades ya mencionadas presenten las actas de las obras prioritarias y el oficio donde mencionen que el espacio donde se ubican las plazas son de uso común y que están de acuerdo con la municipalización de dicho espacio.

Hace el uso de la voz la regidora, Lic. Yohana Celia Erape Mercado, manifestando que sugiere se siga manteniendo la imagen del Santo Patrono en el Mural y no se cambie por las notas musicales que se muestran en el plano.

Una vez analizado el punto 7 del orden del día, **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de obras para el FONDO FAEISPUM 2023",** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 8 votos a favor se aprueba** por **MAYORÍA,** el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. –SE APRUEBAN POR MAYORIA LAS OBRAS PARA EL FONDO FAEISPUM 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

AHORROS DE OBRAS 2022

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	AHORRO
URÉN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MPIO. DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE URÉN CALLE BENITO JUÁREZ	$ 910,210.06	$ 910,210.04	-$0.02
HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE HUÁNCITO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA.	$ 2'424,865.71	$ 2'424,865.70	-$0.01
CHILCHOTA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN EL MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	$ 168,900.24	$168,900.23	-$0.01
CHILCHOTA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA EN EL MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	$ 168,900.24	$168,900.23	-$0.01
	TOTAL DE AHORRO			$0.05

CAMBIO DE METAS EN OBRAS 2022

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	METAS APROBADAS	METAS EJECUTADAS	DIFERENCIA
CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN MPIO. DE CHILCHOTA, EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, EN CALLE NICOLÁS BRAVO	34.21 M3	36.58 M3	+ 2.37 M3
TANAQUILLO	EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE EN PARQUE LA TOMA, MPIO DE CHILCHOTA EN LOCALIDAD DE TANAQUILLO	60 PANELES	40 PANELES	-20 PANELES
CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO MUNICIPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD CHILCHOTA EN CALLE COSTADO A PALACIO MUNICIPAL	22.50 ML	41.50 ML	+19.00 ML

000029

Hace el uso de la voz la Tesorera Municipal la C. P. Claudia Eva Flores Zamora, Respondiendo al cuestionamiento del Regidor Adrián Jerónimo Iñiguez, manifestando que no se ha tenido respuesta por parte de la secretaria de Finanzas, pero se tiene el oficio de que fue entregad y ahí viene la separación.

Hace el uso de la voz la Regidora la Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, pregunta al Arq. Jaime Ixta Paque, ¿se le dará continuación a la calle el Progreso ubicada en la cabecera Municipal?

Hace el uso de la voz el Arq. Jaime Ixta Paque, Responde que si es probable que se le dé continuación a la calle el Progreso.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024A1:S15D15A1:S16A1:S16A1:SA1:S17

RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES

AUTORIZACIÓN DE CIERRE DE OBRAS ANUAL 2022

27/01/2022

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INCIDENCIA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENERCIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL								MODALIDAD DE EJECUCIÓN
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO		RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	
1	1235-6-06-03-01-FAEISPUM 2022	CARAPAN	REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE CARAPAN		7500	2,025.10	M2			$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CANCELADA
	1235-3-02-14-01-FAEISPUM 2022	TACURO	EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE, MPIO. DE CHILCHOTA EN LA COMUNIDAD DE TACURO		3000	46	PZA	30/05/2022	28/08/2022	$ 1,126,246.02	$ 1,126,246.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
	1235-3-02-15-01-FAEISPUM 2022	TANAQUILLO	EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE EN PARQUE LA TOMA, MPIO DE CHILCHOTA EN LOCALIDAD DE TANAQUILLO		3000	80.00	PZA			$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CANCELADA
	1235-6-06-17-01-FAEISPUM 2022	ZOPOCO	REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE ZOPOCO		5000	787.20	M2	27/05/2022	11/09/2022	$ 1,499,701.70	$ 1,499,701.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
5	1235-3-06-01-01-FII	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN CALLE PROLONGACIÓN NACIONAL.	DIR	50	99.00	ML	14/03/2022	26/03/2022	$ 153,508.26	0.00	0.00	0.00	$ 153,508.26	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
6	1235-4-05-01-01-FII	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN CALLE PROLONGACIÓN NACIONAL.	COM	50	82.42	M3	14/03/2022	09/04/2022	$ 872,218.86	0.00	0.00	0.00	$ 872,218.86	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
7	1235-3-06-02-01-FII	ACACHUÉN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUÉN, EN CALLE CAMINO REAL COLONIA EL MOGOTE	DIR	3000	170	ML	14/03/2022	29/03/2022	$ 494,344.29	0.00	0.00	0.00	$ 494,344.29	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
8	1235-3-05-06-01-FII	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLE MARIANO MATAMOROS.	DIR	225	164.50	ML	14/03/2022	26/03/2022	$ 117,358.33	0.00	0.00	0.00	$ 117,358.33	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
9	1235-3-06-06-01-FII	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLE MARIANO MATAMOROS.	DIR	225	170.00	ML	14/03/2022	26/03/2022	$ 471,972.00	0.00	0.00	0.00	$ 471,972.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO

10	1235-3-06-03-02-FII	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLE AGRARISMO ENTRE CALLES SONORA Y CAMINO REAL	DIR	120	102.60	ML	14/03/2022	26/03/2022	$ 281,417.79	0.00	0.00	0.00	$ 281,417.79	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
11	1235-3-06-03-03-FII	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLEJÓN COSTADO SUR DE CLÍNICA.	DIR	100	48.00	ML	14/03/2022	26/03/2022	$ 100,759.02	0.00	0.00	0.00	$ 100,759.02	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
12	1235-4-04-06-01-FII	CARAPAN	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE BAJA TENSIÓN EN EL MPIO. DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN CALLE CAMINO REAL CARAPAN-TACURO.	DIR	8000	645.00	ML	14/03/2022	02/04/2022	$ 255,507.40	0.00	0.00	0.00	$ 255,507.40	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
13	1235-4-05-03-01-FIII	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLE MARIANO MATAMOROS.	COM	225	160.39	M3	14/03/2022	16/04/2022	$ 1,532,482.97	0.00	0.00	0.00	$ 1,532,482.97	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
14	1235-4-05-03-02-FIII	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLEJÓN COSTADO SUR DE CLÍNICA.	COM	100	19.44	M3	14/03/2022	31/03/2022	$ 280,483.37	0.00	0.00	0.00	$ 280,483.37	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
15	1235-4-05-03-03-FIII	CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN EN CALLE AGRARISMO ENTRE CALLES SONORA Y CAMINO REAL	COM	120	70.32	M3	14/03/2022	16/04/2022	$ 779,826.83	0.00	0.00	0.00	$ 779,826.83	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
16	1235-3-06-09-01-FII	NUEVO MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS	DIR	100	47.20	ML	14/03/2022	26/03/2022	$ 110,197.82	0.00	0.00	0.00	$ 110,197.82	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
17	1235-4-05-06-01-FIII	NUEVO MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS	COM	100	33.77	M3	14/03/2022	02/04/2022	$ 448,998.10	0.00	0.00	0.00	$ 448,998.10	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
18	1235-4-05-10-01-FIII	EL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL EN CALLE ACCESO A COLONIA LA ESPERANZA	COM	100	26.25	M3	14/03/2022	19/03/2022	$ 242,886.87	0.00	0.00	0.00	$ 242,886.87	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
19	1235-4-05-16-01-FIII	URÉN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MPIO. DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE URÉN CALLE BENITO JUÁREZ	COM	100	80.24	M3	14/03/2022	16/04/2022	$ 910,210.04	0.00	0.00	0.00	$ 910,210.04	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
20	1235-3-05-20-01-FIII	COL. SAN JUAN CARAPAN	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, MPIO. DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SAN JUAN CARAPAN CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE CALLES CARRETERA FEDERAL Y REVOLUCIÓN	DIR	340	145.30	ML	14/03/2022	26/03/2022	$ 134,543.78	0.00	0.00	0.00	$ 134,543.78	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
21	1235-3-06-28-01-FIII	COL. SAN JUAN CARAPAN	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO. DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SAN JUAN CARAPAN CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE CALLES CARRETERA FEDERAL Y REVOLUCIÓN	DIR	340	145.30	ML	14/03/2022	02/04/2022	$ 467,251.22	0.00	0.00	0.00	$ 467,251.22	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
22	1235-4-05-20-01-FIII	COL. SAN JUAN CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MPIO. DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SAN JUAN CARAPAN CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE CALLES CARRETERA FEDERAL Y REVOLUCIÓN	COM	340	146.03	M3	14/03/2022	07/05/2022	$ 1,426,682.64	0.00	0.00	0.00	$ 1,426,682.64	0.00	0.00	0.00	CONTRATO

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

23	1235-4-04-03-02-FIII	CARAPAN	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE BAJA TENSIÓN MPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CARAPAN EN PARQUE OSTAKUARO	DIR	3000	115.00	ML	02/05/2022	14/05/2022	$ 546,739.06	0.00	0.00	0.00	$ 546,739.06	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
24	1235-4-05-05-01-FIII	HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE HUÁNCITO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA.	COM	225	213.68	M3	02/05/2022	16/07/2022	$ 2,424,865.70	0.00	0.00	0.00	$ 2,424,865.70	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
25	1235-3-06-07-01-FIII	ICHÁN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN MPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA	DIR	125	100.00	ML	02/05/2022	14/05/2022	$ 263,466.60	0.00	0.00	0.00	$ 263,466.60	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
26	1235-2-02-07-01-FIII	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL TSIPATA, MPIO DE CHILCHOTA LOCALIDAD ICHÁN.	DIR	200	73.70	ML	02/05/2022	14/05/2022	$ 415,195.67	0.00	0.00	0.00	$ 415,195.67	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
27	1235-4-05-07-01-FIII	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE ICHÁN, EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA	COM	125	113.04	M3	02/05/2022	11/06/2022	$ 1,042,529.57	0.00	0.00	0.00	$ 1,042,529.57	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
28	1235-3-05-09-01-FIII	LOS NOGALES	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE LOS NOGALES EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE	DIR	100	80	ML	02/05/2022	21/05/2022	$ 80,294.93	0.00	0.00	0.00	$ 80,294.93	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
29	1235-4-05-13-01-FIII	SANTO TOMÁS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS EN CALLE MORELOS.	COM	200	45.33	M3	02/05/2022	21/05/2022	$ 627,723.37	0.00	0.00	0.00	$ 627,723.37	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
30	1235-4-05-13-02-FIII	SANTO TOMÁS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS EN CALLE BENITO JUÁREZ.	COM	220	187.53	M3	02/05/2022	11/06/2022	$ 1,999,999.51	0.00	0.00	0.00	$ 1,999,999.51	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
31	1235-3-07-14-01-FIII	TACURO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL MPIO DE CHILCHOTA LOCALIDAD DE TACURO EN CALLE MIGUEL HIDALGO Y OBREGÓN	DIR	100	326.00	M2	02/05/2022	11/06/2022	$ 1,080,005.31	0.00	0.00	0.00	$ 1,080,005.31	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
32	1235-2-02-14-01-FIII	TACURO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 149 MPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE TACURO.	DIR	250	600.00	M2	02/05/2022	11/06/2022	$ 1,080,893.49	0.00	0.00	0.00	$ 1,080,893.49	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
33	1235-2-02-15-01-FIII	TANAQUILLO	REHABILITACIÓN DE PREESCOLAR INDÍGENA KUPUMUTA DE 2 AULAS MPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE TANAQUILLO	DIR	250	84.00	M2	02/05/2022	14/05/2022	$ 100,000.00	0.00	0.00	0.00	$ 100,000.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
34	8260-F307	MUNICIPAL	GASTOS INDIRECTOS 3%	DIR	39000	1.00	PROGRAMA	02/05/2022	31/12/2022	$ 952,748.91	0.00	0.00	0.00	$ 952,748.91	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACIÓN
35	1235-2-02-05-01 FAEBSPUM 2022	HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, MPIO. DE CHILCHOTA, EN LA COMUNIDAD DE HUÁNCITO EN ESCUELA PRIMARIA IRETI TIKATAME		250	614.88	M2	18/07/2022	17/09/2022	$ 706,734.12	$ 706,734.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
36	1235-2-02-07-02 FAEBSPUM 2022	ICHÁN	REHABILITACIÓN DE AULAS EN ESCUELA TSIPATA MPIO. DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN		250	150.40	M2	18/07/2022	15/10/2022	$ 1,032,579.86	$ 1,032,579.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

37	1235-2-04-17-01-FAEISPUM 2022	ZOPOCO	REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO EN MPIO. DE CHILCHOTA COMUNIDAD DE ZOPOCO		3000	442.40	M3	18/07/2022	17/09/2022	$ 1,157,436.49	$ 1,157,436.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
38	1235-3-06-01-02-FII	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES PARA CHILCHOTA (TERCERA ETAPA DE CINCO)	DIR	39000	1.00	COLECTOR	20/06/2022	31/12/2022	$ 9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	$ 1,250,000.00	0.00	$ 4,500,000.00	$ 3,250,000.00	CEAC
39	1235-2-02-01-01-FII	CHILCHOTA	REHABILTACIÓN DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, MPIO. DE CHILCHOTA LOCALIDAD DE CHILCHOTA	DIR	250	1,023.63	M2	25/07/02022	06/08/2022	$ 672,501.98	0.00	0.00	0.00	$ 672,501.98	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
40	1235-2-02-01-02-FII	CHILCHOTA	REHABILTACIÓN DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO, MPIO. DE CHILCHOTA LOCALIDAD DE CHILCHOTA	DIR	250	425.19	M2	01/08/2022	06/08/2022	$ 279,340.31	0.00	0.00	0.00	$ 279,340.31	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
41	1235-2-03-01-01-FII	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, MPIO. DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA COSTADO ORIENTE DE UNIDAD DEPORTIVA	DIR	100	2,460.00	M2	25/07/02022	30/07/2022	$ 300,000.39	0.00	0.00	0.00	$ 300,000.39	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
42	1235-2-04-01-01-FII	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE PALAPAS EN PARQUE PÚBLICO OJO DE AGUA, MPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA	COM	5000	4.00	PZA	25/07/02022	30/07/2022	$ 101,236.82	0.00	0.00	0.00	$ 101,236.82	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
43	1235-3-05-01-01-FII	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN CALLE PROGRESO	DIR	120	130.00	ML	15/08/2022	03/09/2022	$ 120,089.21	0.00	0.00	0.00	$ 120,089.21	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
44	1235-3-06-01-03-FII	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN CALLE PROGRESO	DIR	120	117.00	ML	15/08/2022	03/09/2022	$ 316,243.49	0.00	0.00	0.00	$ 316,243.49	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
45	1235-4-05-01-02-FII	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN MPIO. DE CHILCHOTA, EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, EN CALLE PROGRESO	COM	120	131.21	M3	15/08/2022	24/09/2022	$ 1,307,663.77	0.00	0.00	0.00	$ 1,307,663.77	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
46	1235-4-05-01-03-FII	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN MPIO. DE CHILCHOTA, EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, EN CALLE NICOLÁS BRAVO	COM	100	34.21	M3	01/08/2022	13/08/2022	$ 480,154.14	0.00	0.00	0.00	$ 480,154.14	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
47	1235-3-05-02-01-FII	ACACHUÉN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE ACACHUÉN EN CALLE JESÚS ACUÑA	DIR	375	250.00	ML	25/07/2022	13/08/2022	$ 300,210.90	0.00	0.00	0.00	$ 300,210.90	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
48	1235-3-06-02-02-FII	ACACHUÉN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE ACACHUÉN EN CALLE JESÚS ACUÑA	DIR	375	250.00	ML	25/07/2022	13/08/2022	$ 563,667.48	0.00	0.00	0.00	$ 563,667.48	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
49	1235-3-05-02-01-FII	ACACHUÉN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE ACACHUÉN EN CALLE JESÚS ACUÑA	COM	375	252.70	M3	25/07/2022	15/10/2022	$ 2,636,121.62	0.00	0.00	0.00	$ 2,636,121.62	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
50	1235-4-04-04-01-FII	LA COFRADÍA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE BAJA TENSIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADÍA EN ACCESO A PREESCOLAR LUCAS BENITES	DIR	100	50.00	ML	25/07/2022	30/07/2022	$ 95,189.88	0.00	0.00	0.00	$ 95,189.88	0.00	0.00	0.00	CONTRATO

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

51	1235-3-05-04-01-FII	LA COFRADÍA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO MPIO. CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADÍA EN CALLE FRANCISCO VILLA	COM	100	62.73	M3	08/08/2022	03/09/2022	$ 704,810.12	0.00	0.00	0.00	$ 704,810.12	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
52	1235-3-06-05-01-FIII	HUÁNCITO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE HUÁNCITO CALLE VENUSTIANO CARRANZA	DIR	100	116.00	ML	25/07/2022	06/08/2022	$ 275,134.29	0.00	0.00	0.00	$ 275,134.29	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
53	1235-3-02-06-01-FIII	HUÉCATO	EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, MPIO. DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE HUÉCATO	DIR	3000	36.00	PZA	25/07/2022	03/09/2022	$ 958,211.96	0.00	0.00	0.00	$ 958,211.96	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
54	1235-3-05-07-01-FIII	ICHÁN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA MPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLES SIN NOMBRE Y PANTEÓN	DIR	100	160.00	ML	25/07/2022	06/08/2022	$ 125,678.69	0.00	0.00	0.00	$ 125,678.69	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
55	1235-3-06-07-02-FIII	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO MPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLES SIN NOMBRE Y PANTEÓN	DIR	100	80.00	ML	25/07/2022	06/08/2022	$ 247,705.34	0.00	0.00	0.00	$ 247,705.34	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
56	1235-4-05-07-02-FIII	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE ICHÁN, EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLES SIN NOMBRE Y PANTEÓN	COM	100	72.00	M3	25/07/2022	03/09/2022	$ 788,090.23	0.00	0.00	0.00	$ 788,090.23	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
57	1235-4-05-06-02-FIII	NUEVO MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLES LUIS MARTÍNEZ VILLICAÑA Y CALLEJÓN SIN NOMBRE	COM	100	19.31	M3	25/07/2022	06/08/2022	$ 231,943.55	0.00	0.00	0.00	$ 231,943.55	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
58	1235-4-05-06-02-FIII	NUEVO MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS MPIO. DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS, EN COSTADO PONIENTE DE CARRETERA FEDERAL NO. 37	COM	500	7.98	M3	25/07/2022	30/07/2022	$ 65,293.41	0.00	0.00	0.00	$ 65,293.41	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
59	1235-3-05-09-02-FIII	LOS NOGALES	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE LOS NOGALES EN CALLE DIVISIÓN DEL NORTE	DIR	135	100.00	ML	05/09/2022	24/09/2022	$ 90,692.63	0.00	0.00	0.00	$ 90,692.63	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
60	1235-3-06-09-01-FIII	LOS NOGALES	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE LOS NOGALES EN CALLE DIVISIÓN DEL NORTE	DIR	135	100.00	ML	05/09/2022	24/09/2022	$ 266,445.47	0.00	0.00	0.00	$ 266,445.47	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
61	1235-3-06-08-02-FIII	LOS NOGALES	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE LOS NOGALES EN CALLE NACIONAL	DIR	300	67.00	ML	25/07/02022	13/08/2022	$ 202,704.71	0.00	0.00	0.00	$ 202,704.71	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
62	1235-4-05-09-01-FIII	LOS NOGALES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE LOS NOGALES EN CALLE DIVISIÓN DEL NORTE	COM	135	86.25	M3	05/09/2022	15/10/2022	$ 859,863.25	0.00	0.00	0.00	$ 859,863.25	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
63	1235-2-02-10-01-FIII	EL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES, MPIO DE CHILCHOTA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL	DIR	150	195.82	M2	25/07/02022	20/08/2022	$ 357,113.13	0.00	0.00	0.00	$ 357,113.13	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
64	1235-2-08-11-01-FIII	RANCHO SECO	REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO, MPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE RANCHO SECO	DIR	100	236.61	M2	25/07/02022	20/08/2022	$ 304,651.82	0.00	0.00	0.00	$ 304,651.82	0.00	0.00	0.00	CONTRATO

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

65	1235-3-02-15-01-FIII	TANAQUILLO	EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE EN PARQUE LA TOMA, MPIO DE CHILCHOTA EN LOCALIDAD DE TANAQUILLO	DIR	3000	40.00	PZA	01/09/2022	19/11/2022	$ 1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	$ 1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
66	1235-3-05-16-01-FIII	URÉN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, MPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE URÉN	DIR	100	10.00	PZA	25/07/02022	10/09/2022	$ 247,926.21	0.00	0.00	0.00	$ 247,926.21	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
67	1235-3-02-17-01-FAESPUM 2022	ZOPOCO	EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE EN, MPIO DE CHILCHOTA EN LOCALIDAD DE ZOPOCO	DIR	3000	80.00	PZA	12/09/2022	27/10/2022	$ 1,848,782.17	$ 1,848,782.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
68	8260-F307	MUNICIPAL	PRODIM 2%	DIR	39000	1.00	PROGRAMA	25/07/02022	31/12/2022	$ 582,511.34	0.00	0.00	0.00	$ 582,511.34	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACIÓN
69	1235-3-06-01-02-FIII	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO MUNICIPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD CHILCHOTA EN CALLE COSTADO A PALACIO MUNICIPAL	DIR	250	41.50	ML	31/10/2022	12/11/2022	$ 125,419.75	0.00	0.00	0.00	$ 125,419.75	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
70	1235-3-08-01-01-FIII	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MPIO DE CHILCHOTA, EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN EL RASTRO MUNICIPAL	DIR	7000	1.00	PLANTA	31/10/2022	31/12/2022	$ 2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	$ 2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
71	1235-3-08-01-01-FIII	CHILCHOTA	EQUIPAMIENTO DE CANCHA DE FÚTBOL A BASE DE MALLA CICLÓNICA EN UNIDAD DEPORTIVA, MPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA	COM	7000	385.00	ML	31/10/2022	19/11/2022	$ 374,800.00	0.00	0.00	0.00	$ 374,800.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
73	1235-7-09-01-01-FIV	CHILCHOTA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN EL MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	SEG	7000	257.00	M2	31/10/2022	19/11/2022	$ 168,900.23	0.00	0.00	$ 168,900.23	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
73	1235-7-09-03-02-FIV	CHILCHOTA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA EN EL MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	SEG	7000	1,100.00	M2	31/10/2022	19/11/2022	$ 168,900.23	0.00	0.00	$ 168,900.23	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
74	1235-7-09-01-03-FIV	CHILCHOTA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN A BASE DE ESTRUCTURA DE HERRERÍA EN EL MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	SEG	7000	20.00	PZA	31/10/2022	19/11/2022	$ 169,782.50	0.00	0.00	$ 169,782.50	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
75	1235-7-09-01-04-FIV	CHILCHOTA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA EN EL MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	SEG	7000	10.00	PZA	31/10/2022	19/11/2022	$ 78,000.00	0.00	0.00	$ 78,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
76	1235-2-03-02-01-FIII	ACACHUÉN	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS, MPIO. DE CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUEN	COM	100	1,387.43	M2	05/09/2022	10/09/2022	$ 169,200.00	0.00	0.00	0.00	$ 169,200.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
77	1235-2-02-06-01-FIII	HUÉCATO	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE CHILCHOTA EN LOCALIDAD DE HUÉCATO PRIMERA ETAPA	DIR	150	30.00	M2	31/10/2022	10/12/2022	$ 141,560.23	0.00	0.00	0.00	$ 141,560.23	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
78	1235-2-02-06-02-FIII	HUÉCATO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CHILCHOTA EN LOCALIDAD DE HUÉCATO PRIMERA ETAPA	DIR	150	30.00	M2	31/10/2022	10/12/2022	$ 261,222.43	0.00	0.00	0.00	$ 261,222.43	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
79	1235-2-02-09-01-FIII	LOS NOGALES	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN PREESCOLAR JOSÉ RUBÉN ROMERO, MUNICIPIO DE CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE LOS NOGALES PRIMERA ETAPA	DIR	150	76.00	M2	31/10/2022	10/12/2022	$ 200,000.00	0.00	0.00	0.00	$ 200,000.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
80	1235-6-06-17-02-FIII	ZOPOCO	REHABILITACIÓN DE PÉRGOLA EN PLAZA CÍVICA, MPIO DE CHILCHOTA, EN LOCALIDAD DE ZOPOCO	COM	120	180.23	M2	31/10/2022	10/12/2022	$ 327,207.71	0.00	0.00	0.00	$ 327,207.71	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
81	1235-3-06-20-02-FIV	COL. SAN JUAN CARAPAN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, MPIO DE CHILCHOTA, LOCALIDAD COL. SAN JUAN CARAPAN EN CALLE HIDALGO	DREN	100	68.00	ML	28/11/2022	10/12/2022	$ 301,480.49	0.00	0.00	$ 301,480.49	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO
		TOTALES								$ 55,534,261.78	$ 7,371,480.36	0.00	$ 887,063.45	$ 39,525,717.97	0.00	$ 4,500,000.00	$ 3,250,000.00	

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024

RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
AUTORIZACIÓN DE OBRAS FAEISPUM 2023

27/01/2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2023	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
					CANTIDAD	UNIDAD				
1	1235-2-02-07-01 FAEISPUM 2023	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN EL CBTA 68, LOCALIDAD DE ICHÁN, MPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN	600	1,400.00	M2	$ 2,979,825.00	$ 2,979,825.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
2	1235-6-06-08-01-FAEISPUM 2023	NUEVO MORELOS	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS, MPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN	2000	812.50	M2	$ 2,202,213.39	$ 2,202,213.39	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
3	1235-6-06-15-01-FAEISPUM 2023	TANAQUILLO	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE TANAQUILLO, MPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN	3000	2,112.70	M2	$ 3,396,435.97	$ 3,396,435.97	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
			TOTAL				$ 8,578,474.36	$ 8,578,474.36		

7.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, da lectura al punto **número 8; "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la municipalización de la Plaza de la localidad de Tanaquillo y Plaza de la localidad de Nuevo Morelos".** Sede el uso de la voz al auxiliar de la dirección de Obras Publicas Arq. Jaime Ixta Paque, para exponer el punto en cuestión. La Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo, **Artículo 156**. Son los bienes de dominio público municipal, enunciativamente: I. Los de uso común, II. Los destinados por el Ayuntamiento a un servicio público; III. Los muebles municipales que por su naturaleza normalmente no sean sustituible, **Artículo 158**. Cuando un bien

inmueble propiedad del Municipio vaya a incorporarse al dominio público por estar comprendido dentro de las disposiciones de esta Ley, el Ayuntamiento por conducto de su presidenta o Presidente Municipal deberá emitir la declaratoria de incorporación correspondiente, la que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, y se inscribirá en el Registro Público de la Propiedad del Estado para que surta efectos contra terceros.

Una vez analizado el punto 8 del orden del día, **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de obras para el FONDO FAEISPUM 2023",** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 8 votos a favor se aprueba** por **MAYORÍA,** el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. –SE APRUEBA LA DECLARATORIA COMO ESPACIOS PUBLICOS LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE TANAQUILLO Y PLAZA DE LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS Y CON FUNDAMENTO EL ARTICULO 158 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, SE AUTORIZA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN.

8.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, da lectura al punto número 9; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la ratificación a la C. P Claudia Eva Flores Zamora como Tesorera Municipal".**

Una vez analizado el punto 9 del orden del día **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la ratificación a la C. P Claudia Eva Flores Zamora como Tesorera Municipal".** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 8 votos a favor se aprueba** por **MAYORÍA,** el siguiente.

ACUERDO.

UNICO. –CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 64, FRACCION XVI, SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN A LA C. P CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA COMO TESORERA MUNICIPAL

9.- En cumplimiento al décimo punto del Orden del día, **Asuntos Generales,** El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz el Secretario Profr. Eliazar Jiménez Blas para dar a conocer un punto importante que es la "**Presentación, Análisis en su caso Aprobación para firmar el convenio del FORTAPAZ".**

Hace el uso de la voz el presidente municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, manifestando que es un tema prioritario firmar el convenio del FORTAPAZ y pide que se le autorice al síndico municipal tanto como a él para llevar a cabo la firma del convenio que se llevará a cabo el día 7 de febrero en la ciudad de Morelia, Mich. También habla de los beneficios que traerá la firma de dicho convenio entre ellos que se le otorgaran 2 ambulancias más al municipio y equipamiento para Seguridad Publica.

Una vez analizado el punto 10 del orden del día **"Presentación, Análisis en su caso Aprobación para firmar el convenio del FORTAPAZ",** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 8 votos a favor se aprueba** por **MAYORÍA,** el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. – CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 64, FRACCION XII SE AUTORIZA AL PRESIDENTE Y A LA SINDICO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PAZ (FORTAPAZ).

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 34 treinta y cuatro, siendo las 14:50 catorce horas con 50 minutos del día viernes 27 veintisiete de Enero de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMERCIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA, MICHOACAN
2021 - 2024

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 2024

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 34 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha veintisiete de Enero del 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

000036

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 35 TREINTA Y CINCO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Miércoles 15 quince de Febrero de 2023. Siendo las 11:00 once horas del día quince de Febrero de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la sesión Ordinara de cabildo número 34.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la compra de una camioneta para patrulla de Seguridad Publica.
6. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para ratificar el subsidio durante este año 2023 por la cantidad de $3,000 tres mil pesos mensuales, al Lic. Noe Tejeda Almanza quien está en apoyo a la Lic. Martha Navarro Chávez, para Desahogar audiencias, conciliar, mediar, oír y recibir notificaciones.
7. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal, Ejercicio Fiscal 2023.
8. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del Plan Anual de Evaluación del Ejercicio Fiscal (PAE) 2023.
9. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para el apoyo al Programa Social de personas Diagnosticadas con Cáncer.
10. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para firmar el Contrato con la empresa JASSO YEBRA CASTILLA para Clínica de Hemodiálisis Municipal.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura del acta anterior de la sesión Ordinaria número 34 treinta y cuatro de cabildo, celebrada el viernes 27 veintisiete de Enero"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 34.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** realiza la exposición de motivos correspondiente al punto **número 5**; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la compra de una camioneta para patrulla de Seguridad Publica".** Manifestando la necesidad de comprar un vehículo para seguridad pública, con el objetivo de abarcar lo más posible la atención de los

llamados de las autoridades de nuestras comunidades en materia de seguridad pública, se tiene contemplado comprar una camioneta seminueva de la marca Mitsubishi año 2021.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día, **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la compra de una camioneta para patrulla de Seguridad Publica",** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - SE APRUEBA LA COMPRA DE UNA CAMIONETA SEMINUEVA DE LA MARCA MITSUBISHI AÑO 2021 PARA PATRULLA DE SEGURIDAD PUBLICA.

5.- Continuando con el orden del día, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 6; "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para ratificar el subsidio durante este año 2023 por la cantidad de $3,000 tres mil pesos mensuales, al Lic. Noe Tejeda Almanza quien está en apoyo a la Lic. Martha Navarro Chávez, para Desahogar audiencias, conciliar, mediar, oír y recibir notificaciones".** La Lic. Martha Navarro Chávez que ocupa de la aprobación de cabildo para ratificar el subsidio para el Lic. Noe Tejeda Almanza ya que sigue en apoyo para llevar a cabo los juicios Laborales, Administrativos y de Amparo del ayuntamiento los cuales han incrementado en materia Laboral.

Hace el uso de la voz el regidor, Profr. Adrián Jerónimo Iñiguez, ¿Cuántos juicios ha llevado hasta el momento el Lic. Noe Tejeda Almanza?

Hace el uso de la voz la Lic. Martha Navarro Chávez, respondiendo a la pregunta del Regidor Adrián Jerónimo Iñiguez, hasta el momento están en proceso 15 demandas Laborales, 4 administrativas y todo lo que llega en Materia de Amparo y otros procedimientos Legales.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día,, **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para ratificar el subsidio durante este año 2023 por la cantidad de $3,000 tres mil pesos mensuales, al Lic. Noe Tejeda Almanza quien está en apoyo a la Lic. Martha Navarro Chávez, para Desahogar audiencias, conciliar, mediar, oír y recibir notificaciones"** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - SE APRUEBA LA RATIFICACION DEL SUBSIDIO DURANTE ESTE AÑO 2023 POR LA CANTIDAD DE $3,000 TRES MIL PESOS MENSUALES, AL LIC. NOE TEJEDA ALMANZA QUIEN ESTÁ EN APOYO A LA LIC. MARTHA NAVARRO CHÁVEZ, PARA DESAHOGAR AUDIENCIAS, CONCILIAR, MEDIAR, OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

6.- Continuando con el orden del día, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, da lectura al **punto número 7; "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal, Ejercicio Fiscal 2023".** Sede el uso de la voz al L.C.P Luis Ángel Silva Álvarez contralor municipal para hacer la exposición de motivos del presente punto, el cual manifiesta que el presente plan tiene como objetivo general dar cumplimiento al artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, a la ley de la Planeación Hacendaria, presupuesto, Gastos Públicos y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en lo referente al control interno, evaluación municipal y desarrollo administrativo de la Administración Publica Municipal.

1.- Control Interno

De acuerdo con el programa Operativo Anual aprobado por el H. Cabildo, para la contraloría Municipal, en el presente plan de trabajo se proponen las siguientes actividades y/o programas para el ejercicio 2023, en cuanto al Control Interno, son:

Actividad o programa	Unidad de Medida	Cantidad	enero	Febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Programa municipal de Elaboración de Manuales de Operación.	Manuales de operación	2	Delimitación de los procedimientos.	Delimitación de los procedimientos.	Recolección de la información.	Análisis del procedimiento.	Redacción del manual de sistemas y procedimientos	Redacción del manual de sistemas y procedimientos.	Revisión del documento y aprobación del documento por el H. Cabildo.	Comunicación del documento a las UR/AR.	Ampliación del documento.	Aplicación del documento.	Aplicación del documento.	Evaluación del impacto del manual en la organización.
Programa municipal de Auditorías Internas.	Autorías internas	4			Primera auditoria Contable			Primera Auditoria de Obra			Segunda Auditoria Contable			Segunda Auditoria de Obra
Programa de Revisión de los estados Financieros de la tesorería municipal	revisiones	4	Revisión a los estados financieros del cuarto trimestre, ejercicio fiscal 2021			Revisión a los estados financieros del primer trimestre, ejercicio fiscal 2022			Revisión a los estados financieros del segundo trimestre, ejercicio fiscal 2022			Revisión a los estados financieros del tercer trimestre, ejerció fiscal 2022.		

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Programa municipal de Seguimiento y Solvatación a los Pliegos de ASM	Observaciones de la ASM	4	Primer seguimiento a los pliegos de la ASM			Segundo seguimiento a los pliegos de la ASM.			Tercer seguimiento as los pliegos de la ASM.			Cuarto seguimiento a los pliegos de la ASM.		
Programa Municipal de Seguimiento a los Pliegos de la ASF.	Observaciones de la ASF.	4	Primer seguimiento a los pliegos de la ASF			Segundo seguimiento a los pliegos de la ASF.			Tercer seguimiento a los pliegos de la ASF.			Cuarto seguimiento a los pliegos de la ASF.		
Programa Municipal de Seguimiento a las Recomendaciones realizadas por la Secretaria de la contraloría del Estado.	Recomendaciones	4	Primer seguimiento a las recomendaciones de la contraloría del Estado.			Segundo Seguimiento a las recomendaciones de la contraloría del Estado.			Tercer seguimiento a las recomendaciones de la contraloría del Estado.			Cuarto seguimiento a las recomendaciones de la contraloría del estado.		
Programa Municipal de Integración de comités Contraloría Social	Comités integrados	4			Integración de los comités Sociales			Integración de los comités sociales.			Integración de los comités sociales.			Integración de los comités sociales.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Programa Municipal de Revisión a los organismos públicos descentralizados	Revisiones	4	revisión a los organismos públicos descentralizados, ultimo trimestre ejercicios fiscal inmediato anterior			Revisión a los organismos públicos descentralizados del primer trimestre.			Revisión a los organismos públicos descentralizados del segundo trimestre.			Revisión a los organismos públicos descentralizados del tercer trimestre		
Programa Municipal procedimientos Administrativo Municipales	Revisiones	4	Revisión a los procedimientos administrativos 2022			Revisión a los procedimientos administrativos del primer trimestre			Revisión a los procedimientos administrativos del segundo trimestre			Revisión a los procedimientos administrativos del tercer trimestre		

Una vez analizado el punto 7 del orden del día; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Municipal, Ejercicio Fiscal 2023"**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. – CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2023.

7.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, da lectura al punto **número 8; "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del Plan Anual de Evaluación del Ejercicio Fiscal (PAE) 2023".** Sede el uso de la voz al L.C.P Luis Ángel Silva Álvarez contralor municipal para hacer la exposición de motivos del presente punto, dando cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, el Programa Anual de Evaluación tiene como finalidad detallar los aspectos metodológicos necesarios para la puesta en marcha de la evaluación de los Programas, Fondos o Subsidios principalmente aquellos de gasto federalizado o algún otro recurso que se considere relevante que ejercen las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Municipal y los objetivos específicos son; a) Determinar las evaluaciones y los tipos de evaluación que se aplicarán a los Programas, Fondos o Subsidios de las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Municipal, durante el ejercicio fiscal 2023.

b) Establecer el cronograma de ejecución de las evaluaciones a realizarse durante el 2023, correspondientes al ejercicio fiscal 2023. C) Elaborar la agenda de evaluaciones donde se podrá identificar las intervenciones públicas por evaluar y d) Articular los resultados de las evaluaciones con los mecanismos para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. Mismo que se deberán publicar en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo y en la página Oficial del Municipio.

Una vez analizado el punto 8 del orden del día, **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del Plan Anual de Evaluación del Ejercicio Fiscal (PAE) 2023"**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** El siguiente:

ACUERDO.

UNICO. – CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL (PAE) 2023.

8.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, da lectura al punto número 9; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para el apoyo al Programa Social de personas Diagnosticadas con Cáncer".** Sede el uso de la voz a la C.D Karen Estela Álvarez Tárelo Directora de Salud, quien hace la exposición de motivos manifestando que en el municipio de Chilchota existe un problema de salud pública que está incrementando día a día en la patología de cáncer, dicha enfermedad es muy costosa en sus tratamientos y si no se detecta a tiempo es mortal, para las personas con dicha patología los gastos se elevan a más de 1 millón de pesos y duran varios años para ser dados de alta, es por eso que se pretende dar un apoyo económico a las personas que tengan cáncer en el municipio de Chilchota. El objetivo principal es poder ayudar con un apoyo económico por la cantidad de $ 2,000 pesos de manera bimestral a quienes sufren de cáncer en el municipio de Chilchota, para apoyar en sus gastos médicos, ya que esta enfermedad es de altos gastos económicos. En el municipio se hizo un ceso para poder contabilizar a las personas que padecen esta enfermedad, dando como resultado un total de 38 personas de las diferentes comunidades que conforman el municipio de Chilchota, también se ha llevado a cabo una campaña de educación y concientización para prevenir dicha enfermedad.

Hace el uso de la voz la regidora Yohana Celia Erape Mercado, quien pregunta ¿Durante el año solamente se tienen contempladas esas 38 personas o pueden agregarse más?

Hace el uso de la voz la C.D Karen Estela Álvarez Tárelo Directora de Salud, respondiendo al cuestionamiento de la regidora Yohana Celia Erape Mercado, que se espera que si quede abierta la lista para poder agregar a más personas que ocupen de ese apoyo económico.

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, quien manifiesta que se tiene presupuestado la cantidad de $550,000 quinientos cincuenta mil pesos para este año en apoyo social contra el cáncer.

Una vez analizado el punto 9 del orden del día; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para el apoyo al Programa Social de personas Diagnosticadas con Cáncer".** El Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente.

ACUERDO.

UNICO. – SE APRUEBA EL APOYO AL PROGRAMA SOCIAL DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER, POR LA CANTIDAD DE $2,000 DOS MIL PESOS BIMESTRALES POR PERSONA.

9.-Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, da lectura al punto número 10; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para firmar el Contrato con la empresa JASSO YEBRA CASTILLA para Clínica de Hemodiálisis Municipal".** Sede el uso de la voz a la C.D Karen Estela Álvarez Tárelo Directora de Salud, quien hace la exposición de motivos manifestando que ya se venció el contrato con la empresa IGSA MEDICAL SA DE CV, por lo que se hará un nuevo contrato ahora con la empresa JASSO YEBRA CASTILLA para que se siga dando el servicio la clínica de Hemodiálisis Municipal. Además, que ya se atenderán a personas de otros municipios.

Una vez analizado el punto 10 del orden del día; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, para firmar el Contrato con la empresa JASSO YEBRA CASTILLA para Clínica de Hemodiálisis Municipal".** El Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente.

ACUERDO.

UNICO. – SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO PARA RECIBIR LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA JASSO YEBRA CASTILLA EN LA CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS MUNICIPAL ERAXAMANI, LA CUAL TIENE CEDE EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

10.- En cumplimiento al décimo primer punto del Orden del día; "**Asuntos Generales",** El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz el regidor, Profr. Adrián Jerónimo Iñiguez, manifestando que los regidores tienen mucha carga de trabajo, por lo que es conveniente que se incorporen asistentes personales para que los ayuden con sus actividades.

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, quien manifiesta que el confirmara la fecha en que se apruebe la presentación de asistentes para los regidores.

Hace el uso de la voz la regidora Profr. Rebeca Sánchez Espicio, quien pregunta ¿Cómo va el trámite de la clave de la escuela secundaria Intercultural de la comunidad de Huancito?

Hace el uso de la voz el Presidente municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, respondiendo al cuestionamiento de la regidora rebeca Sánchez Espicio, se entrevistó el día lunes 13 de febrero del presente año con la secretaria de educación la cual menciono que está en proceso el trámite y pronto visitara el municipio de Chilchota.

Hace el uso de la voz el regidor Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, quien hace mención de haber dejado una solicitud la cual necesita ser aprobada por el presidente municipal para mandarla a la COFOM (Comisión Forestal del Estado de Michoacán), en la solicitud se presenta al grupo de brigadistas contra incendios que trabajaran este año, el cual está conformado por personas que han entregado buenos resultados en años anteriores.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 35 treinta y cinco, siendo las 13:35 trece horas con 35 minutos del día Miércoles 15 quince de Febrero de dos mil veintitrés.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 2024

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 35 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha quince de Febrero del 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 33 TREINTA Y TRES.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día jueves 16 dieciséis de Febrero de 2023. Siendo las 10:00 diez horas del día dieciséis de Febrero de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de presentes.
2.- Verificación del Quórum legal.
3.- Instalación legal de la sesión.
4.- Lectura del acta anterior de la sesión Extraordinaria número 31 de cabildo.
5.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de los recursos destinados en acciones de pavimentación, derivados de los aprovechamientos que se generan con motivo de la regularización de vehículos de procedencia extranjera.
6.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión Ordinaria número 35 treinta y cinco de cabildo, celebrada el día miercoles 15 de Febrero del 2023", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Extraordinaria número 32.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** cede el uso de la voz al Ing. Norberto Alejo Justo director de Obras Públicas , para que realice la exposición de motivos correspondiente al punto número quinto; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de los recursos destinados en acciones de pavimentación, derivados de los aprovechamientos que se generan con motivo de la regularización de vehículos de procedencia extranjera" .** En donde hace la exposición de motivos, señalando que con base en los lineamientos para el ejercicio de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, para el municipio de Chilchot5a Michoacan. Se autorizo, para las siguientes acciones:

OBRA	SUBTOTAL	RETENCIÓN DE 1 AL MILLAR	LÍQUIDO A PAGAR
"REHABILITACIÓN A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA DE LOS NOGALES A EL PEDREGAL (BACHEO) CADENAMIENTO 0+000KM. AL 1+200KM. EN LA LOCALIDAD DE LOS NOGALES EN EL MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACÁN."	$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N.)	$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100M.N.)	$149,850.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS/100M.N.)

Una vez analizado el punto 5 del orden del día, **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de los recursos destinados en acciones de pavimentación, derivados de los aprovechamientos que se generan con motivo de la regularización de vehículos de procedencia extranjera",** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 nueve votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. – SE APRUEBAN LOS RECURSOS DESTINADOS EN ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENERAN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, PARA LA REHABILITACIÓN A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA DE LOS NOGALES A EL PEDREGAL (BACHEO) CADENAMIENTO 0+000KM. AL 1+200KM. EN LA LOCALIDAD DE LOS NOGALES EN EL MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACÁN.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria núm. 33 treinta y tres, siendo las 11:00 once horas del día jueves 16 dieciséis de Febrero de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
CHOTA, MICHOACÁN

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 33 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha dieciséis de Febrero del 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

000048

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 36 TREINTA Y SEIS.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Lunes 27 veintisiete de Febrero de 2023. Siendo las 11:00 once horas del día veintisiete de Febrero de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la sesión Extraordinaria de cabildo número 33.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación para la autorización de la estructura organizacional y funciones como reglamento interior de la contraloría municipal de Chilchota, Mich.
6. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la actualización al reglamento del comité de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles del municipio de Chilchota.
7. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias de cabildo para el año 2023.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura del acta anterior de la sesión Extraordinaria número 33 treinta y tres de cabildo, celebrada el jueves 16 dieciséis de Febrero"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Extraordinaria número 33.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 5**; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación para la autorización de la estructura organizacional y funciones como reglamento interior de la contraloría municipal de Chilchota, Mich."**. Cede la voz al L.C.P Luis Ángel Silva Álvarez contralor municipal para hacer la exposición de motivos del presente punto, manifestando que con fundamento en el Artículo 79 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, donde indica que el Contralor deberá presentar una estructura operativa con suficiencia presupuestal durante el primer trimestre, así como en la fracción XX, donde el Contralor deberá iniciar los procedimientos de responsabilidades en términos de la legislación

en la materia, como parte del Sistema Estatal de Anticorrupción y en lo demás que confiere la Ley. Con base en la reforma constitucional derivada del DECRETO por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2015, se otorgó a los Órganos Internos de Control una robusta serie de facultades relativas a la investigación, substanciación y tratándose de faltas no graves, de sanción. En ese sentido, los Órganos Internos de Control de cada ente público deben contar con un marco normativo acorde a las directrices que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, además de lo oportunamente dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día, **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación para la autorización de la estructura organizacional y funciones como reglamento interior de la contraloría municipal de Chilchota, Mich.",** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueban** por **UNANIMIDAD,** los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. – CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 79 FRACCIÓN I Y XX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONES COMO REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICHOACÁN.

SEGUNDO. – SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL LA L. C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA, PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

5.- Continuando con el orden del día, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 6; "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la actualización al reglamento del comité de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles del municipio de Chilchota".** Cede la voz al L.C.P Luis Ángel Silva Álvarez contralor municipal para hacer la exposición de motivos del presente punto, manifestando que por disposición de lo fundamentado en el artículo 172, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, donde se propone al H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich. la modificación al mismo reglamento interior, con la finalidad de que siga operando, derivado a que se han desarrollado modificaciones en la estructura orgánica como operacional dentro de la Administración a lo que conlleva los cambios y que deberán ser reglamentados mediante este ordenamiento.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día, **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, de la actualización al reglamento del comité de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles del municipio de Chilchota".** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 172, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA

6.- Continuando con el orden del día, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, da lectura al **punto número 7; "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias de cabildo para el año 2023",** Cede el uso de la voz al Profr. Eliazar Jiménez Blas secretario del ayuntamiento, quien manifiesta que con fundamento en el articulo **36 fracción II-b de la ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo,** es necesario calendarizar las sesiones ordinarias que se llevaran a cabo durante el año, por esta razón hace la propuesta del calendario 2023 de la Sesiones Ordinarias.

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO 2023		
MES	**PRIMERA QUINCENA**	**SEGUNDA QUINCENA**
Enero	13 de Enero	27 de Enero
Febrero	15 de Febrero	27 de Febrero
Marzo	14 de Marzo	29 de Marzo
Abril	13 de Abril	28 de Abril
Mayo	12 de Mayo	30 de Mayo
Junio	15 de Junio	29 de Junio
Julio	14 de Julio	28 de Julio
Agosto	15 de Agosto	29 de Agosto
Septiembre	13 de Septiembre	28 de Septiembre
Octubre	13 de Octubre	30 de Octubre
Noviembre	15 de Noviembre	30 de Noviembre
Diciembre	15 de Diciembre	29 de Diciembre

Una vez analizado el punto 7 del orden del día; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias de cabildo para el año 2023",** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. – CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN II-B DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE APRUEBA EL CALENADARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO PARA EL AÑO 2023.

10.- En cumplimiento al **octavo punto** del Orden del día; "**Asuntos Generales",** El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz el regidor Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, quien pregunta en que se va a utilizar el dinero de la venta del camión.

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, quien manifiesta que el dinero de la venta del camión va a ingresar a tesorería y ese dinero será utilizado para la reparación de vehículos. Y la patrulla que reparo el seguro será donada a protección Civil para que realicen las inspecciones y ya no tengan que usar la ambulancia.

Hace el uso de la voz el regidor Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, quien manifiesta la necesidad de comprar un nuevo vehículo para los regidores ya que la camioneta es insegura. Por lo que se venderá la que se tiene en estos momentos para poder adquirir otra.

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, quien manifiesta estar de acuerdo con la decisión que tomen los regidores.

Hace el uso de la voz el regidor, Profr. Adrián Jerónimo Iñiguez, hace la petición de 2 lámparas para la calle de las escuelas en la comunidad de Ichan. Y también pregunta si los asistentes de los regidores ya pueden presentarse a trabajar.

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, respondiendo a lo solicitado por el regidor, están en proceso de comprar lámparas de mayor calidad y que cuentan con garantía, las cuales serán instaladas en el momento en que sean adquiridas. Y respecto a los asistentes, los regidores ya pueden presentar sus propuestas de asistentes.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 36 treinta y seis, siendo las 14:30 catorce horas con 30 minutos del día lunes 27 veintisiete de Febrero de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 36 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha veintisiete de Febrero del 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 37 TREINTA Y SIETE.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Martes 14 catorce de Marzo de 2023. Siendo las 11:00 once horas del día catorce de Marzo de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la Sesión Ordinaria de cabildo número 36.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la actualización del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, así como su Estructura Orgánica.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la Sesión Ordinaria de cabildo número 36 de cabildo, celebrada el lunes 27 veintisiete de Febrero"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 36.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 5**; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la actualización del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, así como su Estructura Orgánica"**. Cede la voz al L.C.P Luis Ángel Silva Álvarez contralor municipal para hacer la exposición de motivos del presente punto, Con fundamento en lo establecido el articulo 125 y artículo 40 inciso B fracción ii de la Ley Orgánica Municipal para el Estado, donde establece que entre las atribuciones de los ayuntamientos en materia de Administración Publica esta el Organizar, estructurar y determinar las funciones de su Administración Pública, Por lo que derivado de las modificaciones a la estructura organizacional y la modificación realizada al bando de gobierno, es necesario actualizar el Reglamento interior de la Administración Pública Municipal ya que la última actualización fue publicada en el periódico Oficial del estado de Michoacán el día 28 de Octubre del año 2010, en la nueva actualización se contemplan las funciones que debe de realizar cada área y si alguna función no esta especificada o no la contempla será aplicando supletoriamente al bando de gobierno también lo que establezcan otras normas que traten sobre el tema y de la dependencia señalada, este nuevo reglamento ya contempla a las siguientes direcciones: Dirección de Compras, Dirección de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado del municipio de Chilchota, Dirección del IMPLAN y otras direcciones que se implementaron en esta Administración Pública 2021-2024, a su vez también establece las funciones en base a la suficiencia presupuestal que se aprobó en cabildo el 31 de diciembre de 2021.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día,**"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la actualización del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, así como su Estructura Orgánica"**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 APARTADO B FRACCIÓN II Y ARTICULO 125 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO SU ESTRUCTURA ORGÁNICA.

10.- En cumplimiento al **sexto punto** del Orden del día; "**Asuntos Generales",** El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz el regidor, Profr. Adrián Jerónimo Iñiguez, quien pide que se hagan reuniones cada semana con el Presidente Municipal ya que hay varios temas que se debe tratar directamente con él.

Hace el uso de la voz el regidor Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, pide que los acuerdos que se tomen en cabildo se les tome más seriedad y se cumplan.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 37 treinta y siete, siendo las 13:30 trece horas con 30 minutos del día martes 14 catorce de Marzo de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 37 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha catorce de Marzo de 2023.

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 34 TREINTA Y CUATRO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día jueves 23 veintitrés de Marzo de 2023. Siendo las 10:00 diez horas del día veintitrés de Marzo de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de presentes.
2.- Verificación del Quórum legal.
3.- Instalación legal de la sesión.
4.- Lectura del acta anterior de la sesión Ordinaria número 37 de cabildo.
5.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del proyecto de Alumbrado Público Solar en la localidad de Chilchota, municipio de Chilchota.
6.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión Ordinaria número 37 treinta y siete de cabildo, celebrada el día martes 14 de Marzo del 2023", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 37.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** cede el uso de la voz al Ing. Norberto Alejo Justo director de Obras Públicas, para que realice la exposición de motivos correspondiente al punto número quinto; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del proyecto de Alumbrado Público Solar en la localidad de Chilchota, municipio de Chilchota".** En donde hace la exposición de motivos, manifestando que este proyecto egresara dentro del fondo FAEISPUM, en una sesión pasada de cabildo ya se habían presentado los tres proyectos que estarían dentro de este fondo, al momento de presentar los proyectos se hizo la observación de que de acuerdo al nuevo manejo de las reglas de operación se debe destinar un porcentaje a un proyecto de ecotecnias, es por esto que se rechazó el proyecto del techado de la explanada de la escuela Cbta No. 68 de la comunidad de Ichan, por lo que se optó por rehabilitar el alumbrado público y sustituirlo por energía solar, estas lámparas solares serán instaladas en el andador del ojo de agua que se encuentra en la localidad de Chilchota bajo el nombre de

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024

RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
AUTORIZACIÓN DE OBRAS FAEISPUM 2023

22/03/2023

Obras para solicitar Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2023	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
					CANTIDAD	UNIDAD				
1	160250008-2 FAEISPUM 2023	NUEVO MORELOS	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS, MPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN	3500	808.50	M2	$ 2,202,213.39	$ 2,202,213.39	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
2	160250015-3 FAEISPUM 2023	TANAQUILLO	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE TANAQUILLO, MPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN	3000	2,001.70	M2	$ 3,683,253.65	$ 3,683,253.65	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
3	160250001-4 FAEISPUM 2023	CHILCHOTA	ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, MPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN	3500	20.00	PZA	$ 1,322,301.40	$ 1,322,301.40	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
						TOTAL	$ 7,207,768.44	$ 7,207,768.44		

Obras para dar de Baja de Plataforma FAEISPUM 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2023	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
					CANTIDAD	UNIDAD				
1	160250008-1 FAEISPUM 2023	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN EL CBTA 68, LOCALIDAD DE ICHÁN, MPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN	600	1400.00	M2	$ 2,979,825.00	$ 2,979,825.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA

"Alumbrado Público Solar en la localidad de Chilchota, Municipio de Chilchota," en el siguiente recuadro se desglosa el ajuste al presupuesto autorizado para el fondo.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Una vez analizado el punto 5 del orden del día **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del proyecto de Alumbrado Público Solar en la localidad de Chilchota, municipio de Chilchota",** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 nueve votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. – SE APRUEBA EL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, MUNICIPIO DE CHILCHOTA.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria núm. 34 treinta y cuatro, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día jueves 23 veintitrés de Marzo de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 2024

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 34 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha veintitrés de Marzo de 2023.

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 38 TREINTA Y OCHO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Martes 28 veintiocho de Marzo de 2023. Siendo las 11:00 once horas del día veintiocho de Marzo de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la Sesión Extraordinaria de cabildo número 34.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Cuenta Pública del ejercicio de la Hacienda Municipal 2022, así como sus modificaciones presupuestales.
6. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Primera Modificación al POA 2023.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la Sesión Extraordinaria de cabildo número 34 de cabildo, celebrada el jueves 23 veintitrés de Marzo"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Extraordinaria número 34.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 5**; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Cuenta Pública del ejercicio de la Hacienda Municipal 2022, así como sus Modificaciones Presupuestales"**. Cede la voz a la L.C. Claudia Eva Flores Zamora Tesorera municipal para hacer la exposición de motivos del presente punto, Con fundamento en el artículo 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 42 segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y 10, de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoría Superior de Michoacán, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la Cuenta Pública del ejercicio de la Hacienda Municipal 2022, así como, sus modificaciones presupuestales.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día,**" Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Cuenta Pública del ejercicio de la Hacienda Municipal 2022, así como sus Modificaciones Presupuestales"**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO DE LA HACIENDA MUNICIPAL 2022, ASÍ COMO, LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA REGISTRAR LAS VARIACIONES MENSUALES QUE RESULTEN EN LOS INGRESOS ESTIMADOS RESPECTO DE LOS REALES DEVENGADOS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 10, 51, Y 52 DE LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

5.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 6**; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Primera Modificación al POA 2023".** Cede la voz al Ing. Norberto Alejo Justo Director de Obras Públicas para hacer la exposición de motivos del presente punto, Se presenta el primer paquete de Obras para el año 2023, las obras que aparecen en la siguiente tabla que se anexa a la presente acta son las que ya fueron aprobadas en las comunidades que serán beneficiadas con dichas obras, las demás comunidades que no se han puesto de acuerdo o no han llevado a cabo la asamblea para determinar las obras prioritarias en sus comunidades entraran en el segundo paquete. Las obras presentadas en este paquete darán inicio una vez que se hayan presentado las actas de asamblea comunal en donde se aprueban las abras ya mencionadas.

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Yohana Celia Erape Mercado, quien manifiesta no estar de acuerdo en que a la comunidad de Zopoco se realicen tres obras ya que hay otras comunidades ene el municipio que lo necesitan más.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día,**"** Una vez analizado el punto 6 del orden del día,**" Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Primera Modificación al POA 2023"**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRIMERA MODIFICACION AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL "POA" 2023.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024

RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
AUTORIZACIÓN DE PRIMERA MODIFICACIÓN AL POA 2023

28/03/2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2023	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
4	1235-7-13-01-01-FG.C.	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS EN CHILCHOTA, EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, COSTADO DE CAPILLA LA INMACULADA		7000	43.00	M2	17/04/2023	06/05/2023	$ 109,613.89	0.00	$ 109,613.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
5	1235-2-02-01-01-FIII	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN PREESCOLAR AMADO NERVO	DIR	600	36.00	M2	17/04/2023	17/06/2023	$ 707,698.04	0.00	0.00	0.00	$ 707,698.04	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
6	1235-3-07-05-01-FIII	HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUÁNCITO EN CALLE AQUILES SERDÁN	DIR	130	130.00	ML	17/04/2023	13/05/2023	$ 419,000.56	0.00	0.00	0.00	$ 419,000.56	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
7	1235-4-05-05-01-FIII	HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, EN LOCALIDAD DE HUÁNCITO, EN CALLE AQUILES SERDÁN	COM	130	1,363.60	M2	17/04/2023	15/07/2023	$ 2,570,239.82	0.00	0.00	0.00	$ 2,570,239.82	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
8	1235-4-05-05-01-FIII	HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUÁNCITO EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS	COM	380	832.93	M2	02/05/2023	30/07/2023	$ 2,001,151.46	0.00	0.00	0.00	$ 2,001,151.46	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
9	1235-5-03-06-01-FIII	HUECATO	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN CAMINO HUECATO-CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUECATO	COM	1500	14,000.00	M2	17/04/2023	13/05/2023	$ 1,527,265.26	0.00	0.00	0.00	$ 1,527,265.26	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
10	1235-2-02-07-01-FIII	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN FÍSICA EN EL CBTA 68, LOCALIDAD DE ICHÁN, MPIO DE CHILCHOTA	DIR	600	1,400.00	M2	17/04/2023	15/07/2023	$ 2,980,985.00	0.00	0.00	0.00	$ 2,980,985.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
11	1235-3-05-13-01-FIII	SANTO TOMÁS	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CARRETERA NACIONAL Y CALLE NACIONAL	DIR	100	77.00	ML	17/04/2023	06/05/2023	$ 72,648.02	0.00	0.00	0.00	$ 72,648.02	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
12	1235-3-07-13-01-FIII	SANTO TOMÁS	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CARRETERA NACIONAL Y CALLE NACIONAL	DIR	100	85.00	ML	17/04/2023	06/05/2023	$ 232,648.02	0.00	0.00	0.00	$ 232,648.02	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
13	1235-3-07-13-02-FIII	SANTO TOMÁS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS EN CALLE VASCO DE QUIROGA ENTRE VICENTE GUERRERO Y 5 DE MAYO	DIR	110	110.00	ML	17/04/2023	13/05/2023	$ 291,462.82	0.00	0.00	0.00	$ 291,462.82	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
14	1235-4-05-13-01-FIII	SANTO TOMÁS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CARRETERA NACIONAL Y CALLE NACIONAL	COM	100	592.93	M2	02/05/2023	17/06/2023	$ 1,040,644.38	0.00	0.00	0.00	$ 1,040,644.38	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
15	1235-4-05-13-02-FIII	SANTO TOMÁS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS EN CALLE VASCO DE QUIROGA ENTRE VICENTE GUERRERO Y 5 DE MAYO	COM	110	487.06	M2	03/05/2023	18/06/2023	$ 888,106.38	0.00	0.00	0.00	$ 888,106.38	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
16	1235-4-05-17-01-FIII	ZOPOCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ZOPOCO EN CALLE FELIPE IXTA	COM	170	750.00	M2	17/04/2023	03/06/2023	$ 1,494,351.51	0.00	0.00	0.00	$ 1,494,351.51	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
17	1235-4-05-17-02-FIII	ZOPOCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ZOPOCO EN CALLE FRANCISCO VILLA	COM	150	768.80	M2	17/04/2023	03/06/2023	$ 1,494,680.46	0.00	0.00	0.00	$ 1,494,680.46	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
18	1235-4-05-17-03-FIII	ZOPOCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ZOPOCO EN CALLE PROLONGACIÓN NACIONAL	COM	150	684.00	M2	17/04/2023	03/06/2023	$ 1,500,096.65	0.00	0.00	0.00	$ 1,500,096.65	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
19	8260-F307	MUNICIPAL	GASTOS INDIRECTOS 3%	COM	39000	1.00	PROGRAMA	17/04/2023	31/12/2023	$ 1,287,311.20	0.00	0.00	0.00	$ 1,287,311.20	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACIÓN	
20	8260-F307	MUNICIPAL	PRODIM 2%	COM	39000	1.00	PROGRAMA	17/04/2023	31/12/2023	$ 858,207.47	0.00	0.00	0.00	$ 858,207.47	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACIÓN	
			TOTAL							$ 19,476,110.96	$ -	$ 109,613.89	$ -	$ 19,366,497.07	$ -	$ -	$ -		

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

6.- En cumplimiento al **séptimo punto** del Orden del día; "**Asuntos Generales",** El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Angel Ramos Alejo, manifestando que el próximo sábado 1 primero de abril del presente año tendremos la visita del Secretario de Gobierno el Lic. Carlos Torres Piña por lo que se le hará entrega de un posicionamiento sobre los descuentos indebidos que se han hecho al Municipio de Chilchota y van destinados a la comunidad de Carapan, lo cual esta afectando a todas las comunidades que integran el municipio de Chilchota.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 38 treinta y ocho, siendo las 13:35 trece horas con 35 minutos del día martes 28 veintiocho de Marzo de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 38 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha veintiocho de Marzo de 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

000068

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024

RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
AUTORIZACIÓN DE PRIMERA MODIFICACIÓN AL POA 2023

28/03/2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2023	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
4	1235-7-13-01-01-FG.C.	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS EN CHILCHOTA, EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, COSTADO DE CAPILLA LA INMACULADA		7000	43.00	M2	17/04/2023	06/05/2023	$ 109,613.89	0.00	$ 109,613.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
5	1235-2-02-01-01-FIII	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN PREESCOLAR AMADO NERVO.	DIR	600	36.00	M2	17/04/2023	17/06/2023	$ 707,698.04	0.00	0.00	0.00	$ 707,698.04	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
6	1235-3-07-05-01-FIII	HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUÁNCITO EN CALLE AQUILES SERDÁN	DIR	130	130.00	ML	17/04/2023	13/05/2023	$ 419,000.56	0.00	0.00	0.00	$ 419,000.56	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
7	1235-4-05-05-01-FIII	HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, EN LOCALIDAD DE HUÁNCITO, EN CALLE AQUILES SERDÁN	COM	130	1,363.80	M2	17/04/2023	15/07/2023	$ 2,570,239.82	0.00	0.00	0.00	$ 2,570,239.82	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
8	1235-4-05-05-01-FIII	HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUÁNCITO EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS	COM	380	832.93	M2	02/05/2023	30/07/2023	$ 2,001,151.46	0.00	0.00	0.00	$ 2,001,151.46	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
9	1235-5-03-06-01-FIII	HUECATO	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN CAMINO HUECATO-CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUECATO	COM	1500	14,000.00	M2	17/04/2023	13/05/2023	$ 1,527,265.28	0.00	0.00	0.00	$ 1,527,265.28	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
10	1235-2-02-07-01-FIII	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN FÍSICA EN EL CBTA 68, LOCALIDAD DE ICHÁN, MPIO DE CHILCHOTA	DIR	600	1,400.00	M2	17/04/2023	15/07/2023	$ 2,980,985.00	0.00	0.00	0.00	$ 2,980,985.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
11	1235-3-05-13-01-FIII	SANTO TOMÁS	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CARRETERA NACIONAL Y CALLE NACIONAL	DIR	100	77.00	ML	17/04/2023	06/05/2023	$ 72,648.02	0.00	0.00	0.00	$ 72,648.02	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
12	1235-3-07-13-01-FIII	SANTO TOMÁS	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CARRETERA NACIONAL Y CALLE NACIONAL	DIR	100	85.00	ML	17/04/2023	06/05/2023	$ 232,648.02	0.00	0.00	0.00	$ 232,648.02	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
13	1235-3-07-13-02-FIII	SANTO TOMÁS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS EN CALLE VASCO DE QUIROGA ENTRE VICENTE GUERRERO Y 5 DE MAYO	DIR	110	110.00	ML	17/04/2023	13/05/2023	$ 291,462.82	0.00	0.00	0.00	$ 291,462.82	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
14	1235-4-05-13-01-FIII	SANTO TOMÁS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CARRETERA NACIONAL Y CALLE NACIONAL	COM	100	592.93	M2	02/05/2023	17/06/2023	$ 1,040,644.38	0.00	0.00	0.00	$ 1,040,644.38	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
15	1235-4-05-13-02-FIII	SANTO TOMÁS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS EN CALLE VASCO DE QUIROGA ENTRE VICENTE GUERRERO Y 5 DE MAYO	COM	110	487.06	M2	03/05/2023	18/06/2023	$ 888,106.38	0.00	0.00	0.00	$ 888,106.38	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
16	1235-4-05-17-01-FIII	ZOPOCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ZOPOCO EN CALLE FELIPE IXTA	COM	170	750.00	M2	17/04/2023	03/06/2023	$ 1,494,351.51	0.00	0.00	0.00	$ 1,494,351.51	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
17	1235-4-05-17-02-FIII	ZOPOCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ZOPOCO EN CALLE FRANCISCO VILLA	COM	150	768.80	M2	17/04/2023	03/06/2023	$ 1,494,680.46	0.00	0.00	0.00	$ 1,494,680.46	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
18	1235-4-05-17-03-FIII	ZOPOCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ZOPOCO EN CALLE PROLONGACIÓN NACIONAL.	COM	150	684.00	M2	17/04/2023	03/06/2023	$ 1,500,096.65	0.00	0.00	0.00	$ 1,500,096.65	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
19	8260-F307	MUNICIPAL	GASTOS INDIRECTOS 3%	COM	39000	1.00	PROGRAMA	17/04/2023	31/12/2023	$ 1,287,311.20	0.00	0.00	0.00	$ 1,287,311.20	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACIÓN	
20	8260-F307	MUNICIPAL	PRODIM 2%	COM	39000	1.00	PROGRAMA	17/04/2023	31/12/2023	$ 858,207.47	0.00	0.00	0.00	$ 858,207.47	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACIÓN	
			TOTAL							$ 19,476,110.96	$ -	$ 109,613.89	$ -	$ 19,366,497.07	$ -	$ -	$ -		

000069

CHILCHOTA, MICHOACÁN, MÉXICO

AUTORIZACIÓN DE PRIMERA MODIFICACIÓN AL POA 2023, ASENTADO EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 38 CON FECHA 28 DE MARZO DEL 2023 SEGÚN EL LIBRO DE ACTAS DONDE EL EVENTO SE ASIENTA Y CONFIRMAMOS SEGÚN FIRMAS AL REVERSO DEL ORIGINAL DEL PRESENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

BIOL. ROSA MARÍA MEDINA RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

L. C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERO MUNICIPAL

MTRO. ADRIÁN JERÓNIMO ÍÑIGUEZ
REGIDOR

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA
REGIDORA

TEC. MIGUEL ÁNGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. ÉDGAR RODRIGO SERRANO ÁLVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SÁNCHEZ ESPICIO
REGIDORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 39 TREINTA Y NUEVE.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Jueves 13 trece Abril de 2023. Siendo las 10:00 diez horas del día trece de Abril de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria de cabildo número 38.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del "Cabildo infantil 2023".
6. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Plan de Trabajo Municipal de Salud Pública.
7. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Construcción de red de agua potable en las colonias el rocío y la mesa, municipio de Chilchota.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la Sesión Ordinaria de cabildo número 38 de cabildo, celebrada el martes 28 veintiocho de Marzo"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 38.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 5**; Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del "Cabildo infantil 2023". Cede la voz a la Licenciada María Asunción Talavera Lemus Coordinadora de SIPINNA, para exponer el punto, manifestando que dicha actividad tiene como finalidad que la niñas, niños aprendan y desarrollen desde temprana edad actitudes que mejores la cultura democrática y logren comprender la importancia de la función del Gobierno; como es el caso del Cabildo Municipal de Chilchota, lo anterior, en razón de que se realizara una escenificación de una escenificación de una elección de los integrantes del mismo, así como el simulacro de las sesiones

de Cabildo. Además, el Cabildo Infantil representa un espacio estupendo de construcción de la ciudadanía para que las niñas y niños se inmiscuyan en los asuntos colectivos y manifiesten sus inquietudes, problemáticas, deseos, aspiraciones y sueños en torno a cómo viven cotidianamente los problemas de su colonia, barrio y localidad; así como el papel que debe jugar al ser corresponsable de la buena marcha de la administración municipal. La convocatoria para formar parte del "Cabildo Infantil", será para todas las niñas, niños y adolescentes de 6 a 12 años de edad del Municipio de Chilchota con las bases y requisitos para participar serán publicadas por la oficina de SIPINNA, la elección se llevará a cabo el día 26 de abril y el 27 de abril del presente año se realizará la sesión del cabildo infantil.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día, Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del "Cabildo infantil 2023", el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CABILDO INFANTIL 2023.

5.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 6; Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Plan de Trabajo Municipal de Salud Pública.** Cede la voz a la C. D. Karen Estela Álvarez Tárelo Directora de Salud manifestando que el presente Plan de Trabajo Municipal de Salud Pública del municipio de Chilchota Michoacán, se justifica para la implementación de dicho plan de trabajo para la certificación del municipio, trabajando con profesionales de la salud del Ayuntamiento y de la secretaria de salud para dar atención a las principales causas de enfermedades que aquejan al Municipio, tomando información del diagnóstico de salud municipal, con el objetivo de mejorar la calidad de salud de las personas del municipio de Chilchota, el objetivo de este Plan de Trabajo es mejorar la salud de las personas del municipio de Chilchota y reducir la morbilidad y mortalidad de las personas del municipio de Chilchota, con la promoción y prevención de estilos de vida saludables. Todo esto a través de actividades como talleres, ferias de la salud, consultas privadas etc.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día, **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Plan de Trabajo Municipal de Salud Pública"** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA.

6.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 7; Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Construcción de red de agua potable en las colonias el rocío y la mesa, municipio de Chilchota.** Cede la voz al Ing. Norberto Alejo Justo Director de Obras Públicas para hacer la exposición de

motivos del presente punto, Se requiere la aprobación de cabildo para que se autorice al Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal formalizar el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas; para la aprobación de la obra pública denominada: **"Construcción de red de agua potable en las colonias el rocío y la mesa, municipio de Chichota"** del Ejercicio Fiscal 2023. También requiere que se autorice el recurso municipal dentro (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISMUN 2023) $5,150,000.00 (Cinco millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por parte estatal se aportara un monto de $5,150,000.00 (Cinco millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para un total $10,300,000.00 (Diez millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) Con esta obra se cambiarán las 3 bombas por unas nuevas y se construirá un tinaco elevado para poder abastecer de agua la parte que falta en la colonia el Roció, también se colocaran válvulas de expulsión de aire, esto con la finalidad subministrar el agua de una mejor manera.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día, **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Construcción de red de agua potable en las colonias el rocío y la mesa, municipio de Chilchota,** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS EL ROCÍO Y LA MESA, MUNICIPIO DE CHILCHOTA.

NO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA			PROGRAMA	DEPENDENCIA EJECUTORA
				TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL		
1	CHILCHOTA	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS EL ROCIO Y LA MESA, MUNICIPIO DE CHILCHOTA	10,300,000.00	5,150,000.00	5,150,000.00	INFRAESTRUCTURA FISICA EN AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	CEAC

7.- En cumplimiento al **octavo punto** del Orden del día; "**Asuntos Generales",** El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, manifestando que el municipio de Chilchota será sede para el torneo Estatal de Basquetbol Femenil que se llevará a cabo del 4 al 7 de mayo, también se hará el reconocimiento de las jugadoras mas destacadas del municipio en base a su trayectoria, para este evento se les dará hospedaje y comida a las participantes.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 39 treinta y nueve, siendo las 13:00 trece horas del día jueves 13 trece de Abril de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 39 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha trece de Abril de 2023.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 40 CUARENTA
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Miercoles 26 veintiséis de Abril de 2023. Siendo las 11:00 once horas del día veintiséis de Abril de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria de cabildo número 39.
5. Presentación, Análisis en su caso Aprobación del Primer Informe Trimestral de la Tesorería Municipal 2023.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la Sesión Ordinaria de cabildo número 39 de cabildo, celebrada el jueves 13 trece de Abril"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 39.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 5: "Presentación, Análisis en su caso Aprobación del Primer Informe Trimestral de la Tesorería Municipal 2023"**. Cede la voz a la L.C. Claudia Eva Flores Zamora Tesorera municipal para hacer la exposición de motivos del presente punto quien manifiesta que con fundamento en el artículo 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y 42 segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo ; 40 inciso c) fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y 10 de los Lineamientos para la presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoria Superior de Michoacán; se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la autorización del primer informe trimestral del ejercicio 2023 de la hacienda Municipal, así como las modificaciones y

deducciones presupuestales para registrar las variaciones mensuales que resulten en los ingresos estimados, respecto a los reales devengados.

Una vez analizado el punto 4 del orden del día **"Presentación, Análisis en su caso Aprobación del Primer Informe Trimestral de la Tesorería Municipal 2023",** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL 2023. EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 123, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y 42 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 40 INCISO C) FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y 10 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN. ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES Y DEDUCCIONES PRESUPUESTALES PARA REGISTRAR LAS VARIACIONES MENSUALES QUE RESULTEN EN LOS INGRESOS ESTIMADOS, RESPECTO A LOS REALES DEVENGADOS.

7.- En cumplimiento al **sexto punto** del Orden del día; "**Asuntos Generales",** El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar.

NO HABIENDO MINGUN PUNTO GENERAL QUE TRATAR, SE AGOTA ESTE PUNTO.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 40 cuarenta, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles 26 veintiséis de Abril de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 2024

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 40 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha veintiséis de Abril de 2023.

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 41 CUARENTA Y UNO
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día viernes 12 doce de Mayo de 2023. Siendo las 10:00 diez horas del día doce de Mayo de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria de cabildo número 40.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la Sesión Ordinaria de cabildo número 40 de cabildo, celebrada el Miércoles 26 veintiséis de Abril"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 40.

7.- En cumplimiento al **quinto punto** del Orden del día; "**Asuntos Generales",** El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar.

Hace el uso de voz el Regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, manifestando que el pasado 9 de mayo hubo un incidente con el Director de Desarrollo Urbano al cual se le expuso mediante un video en redes sociales, en el video el Director se muestra prepotente con una señora comerciante a la cuál el regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez ya le había otorgado un permiso para poder vender en la plaza sus artesanías, por lo que el Director en cuestión manifiesta en el mismo video que el regidor no tiene ninguna autoridad para otorgar ese tipo de permisos.

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, quien manifiesta que ningún otro comerciante se ha quejado de la manera en que ha venido trabajando el Director de Urbanismo y solamente es esa señora quien ha tomado esa postura en contra del director ya que es muy conflictiva y no es la primera vez que hace algo de ese tipo. Por lo que no ve necesario remover al Director de Urbanismo de su cargo, pero ya se le llamo la atención para que trate con mas respeto a las personas.

Hace el uso de la voz el regidor Miguel Ángel Prado Aparicio, quien menciona que hay otras quejas en contra del Director de Urbanismo y si es necesario llamarle la atención para que le de un mejor trato a las personas.

Hace el uso de la voz la regidora Rebeca Sánchez Espicio, manifestando que el año pasado cuando pidió los espacios para los artesanos el director de Urbanismo si los concedió, también depende la manera en cómo se pidan las cosas uno se debe dirigir con respeto a todas las personas, aunque considera que el director no debió tomar la misma actitud que la señora.

Hace el uso de la voz el regidor Adrián Jerónimo Iñiguez, quien manifiesta que es necesario hacerle la invitación a presentarse a la sesión de cabildo para que se le haga la observación, también considera que estos detalles surgen por la falta de comunicación que tienen los regidores con el presidente.

Hace el uso de la voz la Sindico Municipal la Bióloga Rosa María Medina Rodríguez, quien manifiesta que en el jardín de niños Amado Nervo se quiere cambiar la puerta que da a los vestidores de la canchita ya que se considera que es mejor tapar esa puerta y cambiarla a un costado para que sirva como salida de emergencia.

Hace el uso de la voz la regidora Yohana Celia Erape Mercado, manifestando que esta de acuerdo que se cambie de lugar la puerta siempre y cuando se utilice solo cuando sea necesario para no tener problemas.

El Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de que se lleve a cabo la reubicación de la puerta que une al jardín de niños Amado Nervo a la canchita en la localidad de Chilchota, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REUBICACIÓN DE LA PUERTA QUE UNE A EL JARDÍN DE NIÑOS AMADO NERVO CON LA CANCHITA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, CON EL FIN DE QUE SIRVA ÚNICAMENTE COMO SALIDA DE EMERGENCIA.

Hace el uso de la voz la regidora Yohana Celia Erape Mercado, para dar a conocer al cabildo que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) le aprobó $750,000 setecientos cincuenta mil para las mujeres del municipio de Chilchota con el fin de prevenir, erradicar y eliminar la violencia en contra de la mujer, también habrá apoyo psicológico, médico y jurídico gratuito para las mujeres que lo necesiten.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 41 cuarenta y uno, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día viernes 12 doce de Mayo de dos mil veintitrés.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 2024

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 41 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha doce de Mayo de 2023.

000081

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 42 CUARENTA Y DOS.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Miércoles 31 treinta y uno de Mayo de 2023. Siendo las 11:00 once horas del día treinta y uno de Mayo de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria de cabildo número 41
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de los ahorros y metas del primer paquete de obras 2023.
6. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la cancelación de la obra "Construcción de Pavimentación de concreto hidráulico en Chilchota, localidad de Huáncito en la calle Lázaro Cárdenas", por cambio de metas y montos.
7. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la obra "Construcción de Pavimentación de concreto hidráulico en Chilchota, localidad de Huáncito en la calle Lázaro Cárdenas".
8. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la solicitud a la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), para la primera etapa de la construcción de plaza principal en la localidad de La mesa, municipio de Chilchota Michoacán.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la Sesión Ordinaria de cabildo número 41 de cabildo, celebrada el viernes 12 doce de Mayo"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 41.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 5**; "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de los ahorros y metas del primer paquete de obras 2023".** Cede el uso de la voz al Ing. Norberto Alejo Justo Director de Obras Públicas para hacer la exposición de motivos del presente punto, quien manifiesta que con las nuevas modalidades se debe trabajar con un monto mas bajo para que no haya problemas con auditoria.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de los ahorros y metas del primer paquete de obras 2023" el** Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNIICO. - SE APRUBAN LOS AHORROS Y METAS DEL PRIMER PAQUETE DE OBRAS 2023.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024

RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES

AHORROS, CAMBIOS DE METAS, CANCELACIONES Y DADAS DE ALTA DE OBRAS DE PRIMERA MODIFICACIÓN AL POA 2023

30/05/2023

MODIFICACIÓN DE OBRAS APROBADAS EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 38 DE FECHA MARTES 28 DE MARZO DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		MONTO APROBADO EN SESION RODINARIA NO. 38	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA	AHORROS DE OBRAS
							CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO											
4	1235-7-13-01-01-FGC	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS EN CHILCHOTA, EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, COSTADO DE CAPILLA LA INMACULADA		$ 109,613.85	7000	43.00	M2	17/04/2023	06/05/2023	$ 108,013.89	0.00	$ 108,013.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	1,600.00
5	1235-2-02-01-01-FIII	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN PREESCOLAR AMADO NERVO	DIR	$ 707,698.04	600	36.00	M2	17/04/2023	17/06/2023	$ 706,509.83	0.00	0.00	0.00	$ 706,509.83	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	1,188.21
6	1235-3-07-05-01-FIII	HUANOTO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE HUANOTO EN CALLE AQUILES SERDAN	DIR	$ 419,000.56	130	130.00	ML	17/04/2023	13/05/2023	$ 417,880.06	0.00	0.00	0.00	$ 417,880.06	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	1,120.50
7	1235-4-06-05-01-FIII	HUANOTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN CHILCHOTA EN LOCALIDAD DE HUANOTO EN CALLE AQUILES SERDAN	COM	$ 2,570,239.82	130	1,383.60	M2	17/04/2023	15/07/2023	$ 2,568,753.45	0.00	0.00	0.00	$ 2,568,753.45	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	1,486.37
9	1235-5-03-06-01-FIII	HUECATO	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN CAMINO HUECATO CHILCHOTA LOCALIDAD DE HUECATO	COM	$ 1,527,265.28	1500	14,000.00	M2	17/04/2023	13/05/2023	$ 1,526,065.16	0.00	0.00	0.00	$ 1,526,065.16	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	1,200.12
10	1235-2-02-07-01-FIII	IQUAN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION FISICA EN EL CBTA 68, LOCALIDAD DE IQUAN, MPIO DE CHILCHOTA	DIR	$ 2,980,985.00	600	1,261.60	M2	17/04/2023	15/07/2023	$ 2,978,834.70	0.00	0.00	0.00	$ 2,978,834.70	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	2,150.30
11	1235-3-06-13-01-FIII	SANTO TOMAS	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE SANTO TOMAS EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CARRETERA NACIONAL Y CALLE NACIONAL	DIR	$ 72,648.02	100	77.00	ML	17/04/2023	06/05/2023	$ 72,618.69	0.00	0.00	0.00	$ 72,618.69	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	29.33
12	1235-3-07-13-01-FIII	SANTO TOMAS	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CARRETERA NACIONAL Y CALLE NACIONAL	DIR	$ 232,648.02	100	85.00	ML	17/04/2023	06/05/2023	$ 232,311.20	0.00	0.00	0.00	$ 232,311.20	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	336.82
13	1235-3-07-13-02-FIII	SANTO TOMAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS EN CALLE VASCO DE QUIROGA ENTRE VICENTE GUERRERO Y 5 DE MAYO	DIR	$ 291,462.82	110	110.00	ML	17/04/2023	13/05/2023	$ 291,253.60	0.00	0.00	0.00	$ 291,253.60	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	209.22
14	1235-4-06-13-01-FIII	SANTO TOMAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CARRETERA NACIONAL Y CALLE NACIONAL	COM	$ 1,040,644.38	100	592.93	M2	02/05/2023	17/06/2023	$ 1,039,844.96	0.00	0.00	0.00	$ 1,039,844.96	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	799.42
15	1235-4-06-13-02-FIII	SANTO TOMAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS EN CALLE VASCO DE QUIROGA ENTRE VICENTE GUERRERO Y 5 DE MAYO	COM	$ 888,106.38	110	487.06	M2	03/05/2023	18/06/2023	$ 887,794.86	0.00	0.00	0.00	$ 887,794.86	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	311.52
16	1235-4-06-17-01-FIII	ZOPOCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ZOPOCO EN CALLE FELIPE NITA	COM	$ 1,494,351.51	170	750.00	M2	17/04/2023	03/06/2023	$ 1,491,436.80	0.00	0.00	0.00	$ 1,491,436.80	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	2,915.71
17	1235-4-06-17-02-FIII	ZOPOCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE ZOPOCO EN CALLE FRANCISCO VILLA	COM	$ 1,494,680.46	150	768.60	M2	17/04/2023	03/06/2023	$ 1,493,721.48	0.00	0.00	0.00	$ 1,493,721.48	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	958.98
18	1235-4-06-17-03-FIII	ZOPOCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE ZOPOCO EN CALLE PROLONGACIÓN NACIONAL	COM	$ 1,500,096.65	150	684.00	M2	17/04/2023	03/06/2023	$ 1,498,328.29	0.00	0.00	0.00	$ 1,498,328.29	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	1,768.36
			TOTAL		$ 15,329,440.83						$ 15,313,366.15	$ -	$ 108,013.89	$ -	$ 15,205,352.30	$ -	$ -	$ -			16,074.64

OBRA QUE SE DARÁ DE BAJA EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 38 DE FECHA MARTES 28 DE MARZO DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
8	1235-4-06-05-01-FIII	HUANOTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUANOTO EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS	COM	350	832.93	M2	02/05/2023	30/07/2023	$ 2,001,151.46	0.00	0.00	0.00	$ 2,001,151.46	0.00	0.00	0.00	CANCELADA	MUNICIPIO DE CHILCHOTA

OBRA QUE SE DARÁ DE ALTA EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 42 DE FECHA MARTES 30 DE MAYO DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
9	1235-4-06-05-02-FIII	HUANOTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUANOTO EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS	COM	100	374.00	M2	12/06/2023	22/07/2023	$ 996,676.07	0.00	0.00	0.00	$ 996,676.07	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

5.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 6**; **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la cancelación de la obra "Construcción de Pavimentación de concreto hidráulico en Chilchota, localidad de Huáncito en la calle Lázaro Cárdenas", por cambio de metas y montos**". Cede el uso de la voz al Ing. Norberto Alejo Justo Director de Obras Públicas para hacer la exposición de motivos del presente punto, quien manifiesta que de los $2,001,151.46 se hizo un recorte quedando únicamente la cantidad de $996,676.07 para el primer paquete y lo restante se tiene contemplado para el segundo paquete.

Hace el uso de la voz la Regidora Rebeca Sánchez Espicio, quien pregunta si las autoridades de la comunidad de Huancito ya presentaron el acta de asamblea donde aprueban la obra que se quiere llevar a cabo, porque la autoridad no ha podido trabajar con unidad junto a la comunidad por lo que es necesario que se presente esa acta para que se realice una obra que la comunidad haya visto como prioridad no solo un grupo de personas.

Hace el uso de la voz el ing. Norberto Alejo Justo Director de Obras Públicas, quien manifiesta que se ha venido trabajando en conjunto con las autoridades de las comunidades y siempre se toma en cuenta las obras que las comunidades proponen.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la cancelación de la obra "Construcción de Pavimentación de concreto hidráulico en Chilchota, localidad de Huáncito en la calle Lázaro Cárdenas", por cambio de metas y montos.** El Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - SE APRUEBA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUÁNCITO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS, POR CAMBIO DE METAS Y MONTOS.

6.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 7; Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la obra "Construcción de Pavimentación de concreto hidráulico en Chilchota, localidad de Huáncito en la calle Lázaro Cárdenas".** Cede la Cede el uso de la voz al Ing. Norberto Alejo Justo Director de Obras Públicas para hacer la exposición de motivos quien manifiesta que se requiere nuevamente la aprobación del cabildo para aprobar la obra por el monto de $996,676.07 por el cambio de montos y metas del primer paquete de obras.

Una vez analizado el punto 7 del orden del día**, Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la obra "Construcción de Pavimentación de concreto hidráulico en Chilchota, localidad de Huáncito en la calle Lázaro Cárdenas",** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUÁNCITO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS POR EL MONTO DE $996,676.07.

7.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 8; Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la solicitud a la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), para la primera etapa de la construcción de plaza principal en la localidad de La mesa, municipio de Chilchota Michoacán.** Cede la voz al Ing. Norberto Alejo Justo Director de Obras Públicas para hacer la exposición de motivos del presente punto, Se requiere la aprobación de cabildo para que comience la primera etapa de la construcción de la plaza en la localidad de la mesa, municipio de Chilchota misma que estará a cargo de SCOP por un monto $3,250,539.15 y posteriormente la segunda por se realizara con el recurso municipal por la misma cantidad.

Una vez analizado el punto 8 del orden del día**, Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la solicitud a la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), para la primera etapa de la construcción de plaza principal en la localidad de La mesa, municipio de Chilchota Michoacán.,** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. – SE APRUEBA LA SOLICITUD A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS (SCOP), PARA LA PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA MESA, MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACÁN.

SEGUNDO. - EL CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REALIZACIÓN DE LA OBRA QUE LLEVA POR NOMBRE: PRIMERA ETAPA DE CONTRUCCIÓN DE PLAZA EN LA COMUNIDAD LA MESA, MONTO $3,250,539.15 IVA INCLUIDO, PARA QUE SCOP REALICE ESTA PRIMERA ETAPA.

8.- En cumplimiento al **noveno punto** del Orden del día; "**Asuntos Generales",** El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

NO HABIENDO NINGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, SE AGOTA ESTE PUNTO

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 42 cuarenta y dos, siendo las 13:00 trece horas del día miércoles 31 treinta y uno de Mayo de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO **PRESIDENTE**	**BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ** **SINDICO MUNICIPAL**

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 2024

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 42 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha treinta y uno de Mayo de 2023.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024

RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
AHORROS, CAMBIOS DE METAS, CANCELACIONES Y DADAS DE ALTA DE OBRAS DE PRIMERA MODIFICACIÓN AL POA 2023

31/05/2023

MODIFICACIÓN DE OBRAS APROBADAS EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 38 DE FECHA MARTES 28 DE MARZO DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		MONTO APROBADO EN SESION RODINARIA NO. 38	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA	AHORROS DE OBRAS
							CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO											
4	1235-7-13-01-01-FG.C.	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS EN CHILCHOTA, EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, COSTADO DE CAPILLA LA INMACULADA		$ 109,613.89	7000	43.00	M2	17/04/2023	06/05/2023	$ 108,013.89	0.00	$ 108,013.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	1,600.00
5	1235-2-02-01-01-FIII	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN PREESCOLAR AMADO NERVO.	DIR	$ 707,698.04	600	36.00	M2	17/04/2023	17/06/2023	$ 706,509.83	0.00	0.00	0.00	$ 706,509.83	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	1,188.21
6	1235-3-07-05-01-FIII	HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUÁNCITO EN CALLE AQUILES SERDÁN	DIR	$ 419,000.56	130	130.00	ML	17/04/2023	13/05/2023	$ 417,880.06	0.00	0.00	0.00	$ 417,880.06	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	1,120.50
7	1235-4-05-05-01-FIII	HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, EN LOCALIDAD DE HUÁNCITO, EN CALLE AQUILES SERDÁN	COM	$ 2,570,239.82	130	1,363.80	M2	17/04/2023	15/07/2023	$ 2,568,753.45	0.00	0.00	0.00	$ 2,568,753.45	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	1,486.37
9	1235-5-03-06-01-FIII	HUÉCATO	CONSTRUCCICIÓN DE REVESTIMIENTO EN CAMINO HUÉCATO-CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUÉCATO	COM	$ 1,527,265.28	1500	14,000.00	M2	17/04/2023	13/05/2023	$ 1,526,065.16	0.00	0.00	0.00	$ 1,526,065.16	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	1,200.12
10	1235-2-02-07-01-FIII	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN FÍSICA EN EL CBTA 68, LOCALIDAD DE ICHÁN, MPIO DE CHILCHOTA	DIR	$ 2,980,985.00	600	1,281.60	M2	17/04/2023	15/07/2023	$ 2,978,834.70	0.00	0.00	0.00	$ 2,978,834.70	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	2,150.30
11	1235-3-05-13-01-FIII	SANTO TOMÁS	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CARRETERA NACIONAL Y CALLE NACIONAL	DIR	$ 72,648.02	100	77.00	ML	17/04/2023	06/05/2023	$ 72,618.69	0.00	0.00	0.00	$ 72,618.69	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	29.33
12	1235-3-07-13-01-FIII	SANTO TOMÁS	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CARRETERA NACIONAL Y CALLE NACIONAL	DIR	$ 232,648.02	100	85.00	ML	17/04/2023	06/05/2023	$ 232,311.20	0.00	0.00	0.00	$ 232,311.20	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	336.82
13	1235-3-07-13-02-FIII	SANTO TOMÁS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS EN CALLE VASCO DE QUIROGA ENTRE VICENTE GUERRERO Y 5 DE MAYO	DIR	$ 291,462.82	110	110.00	ML	17/04/2023	13/05/2023	$ 291,253.80	0.00	0.00	0.00	$ 291,253.80	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	209.02
14	1235-4-05-13-01-FIII	SANTO TOMÁS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS EN CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE CARRETERA NACIONAL Y CALLE NACIONAL	COM	$ 1,040,644.38	100	592.93	M2	02/05/2023	17/06/2023	$ 1,039,844.98	0.00	0.00	0.00	$ 1,039,844.98	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	799.40
15	1235-4-05-13-02-FIII	SANTO TOMÁS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS EN CALLE VASCO DE QUIROGA ENTRE VICENTE GUERRERO Y 5 DE MAYO	COM	$ 888,106.38	110	487.06	M2	03/05/2023	18/06/2023	$ 887,794.86	0.00	0.00	0.00	$ 887,794.86	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	311.52
16	1235-4-05-17-01-FIII	ZOPOCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ZOPOCO EN CALLE FELIPE IXTA	COM	$ 1,494,351.51	170	750.00	M2	17/04/2023	03/06/2023	$ 1,491,435.80	0.00	0.00	0.00	$ 1,491,435.80	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	2,915.71
17	1235-4-05-17-02-FIII	ZOPOCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ZOPOCO EN CALLE FRANCISCO VILLA	COM	$ 1,494,680.46	150	768.80	M2	17/04/2023	03/06/2023	$ 1,493,721.48	0.00	0.00	0.00	$ 1,493,721.48	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	958.98
18	1235-4-05-17-03-FIII	ZOPOCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ZOPOCO EN CALLE PROLONGACIÓN NACIONAL.	COM	$ 1,500,096.65	150	684.00	M2	17/04/2023	03/06/2023	$ 1,498,328.29	0.00	0.00	0.00	$ 1,498,328.29	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	1,768.36
			TOTAL		$ 15,329,440.83						$ 15,313,366.19	$ -	$ 108,013.89	$ -	$ 15,205,352.30	$ -	$ -	$ -			16,074.64

OBRA QUE SE DARÁ DE BAJA EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 38 DE FECHA MARTES 28 DE MARZO DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
8	1235-4-05-05-01-FIII	HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUÁNCITO EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS	COM	380	832.93	M2	02/05/2023	30/07/2023	$ 2,001,151.46	0.00	0.00	0.00	$ 2,001,151.46	0.00	0.00	0.00	CANCELADA	MUNICIPIO DE CHILCHOTA

OBRA QUE SE DARÁ DE ALTA EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 42 DE FECHA MIÉRCOLES 31 DE MAYO DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
8	1235-4-05-05-02-FIII	HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUÁNCITO EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS	COM	100	374.00	M2	12/06/2023	22/07/2023	$ 996,676.07	0.00	0.00	0.00	$ 996,676.07	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA

00080

CHILCHOTA, MICHOACÁN, MÉXICO

AUTORIZACIÓN DE AHORROS Y CAMBIOS DE OBRAS DEL PRIMERA MODIFICACIÓN AL POA 2023, ASENTADO EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 42 CON FECHA 31 DE MAYO DEL 2023
SEGÚN EL LIBRO DE ACTAS DONDE EL EVENTO SE ASIENTA Y CONFIRMAMOS SEGÚN FIRMAS AL REVERSO DEL ORIGINAL DEL PRESENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

BIOL. ROSA MARÍA MEDINA RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERO MUNICIPAL

MTRO. ADRIÁN JERÓNIMO ÍÑIGUEZ
REGIDOR

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA
REGIDORA

TEC. MIGUEL ÁNGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. ÉDGAR RODRIGO SERRANO ÁLVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SÁNCHEZ ESPICIO
REGIDORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 35 TREINTA Y CINCO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día Martes 13 trece de Junio de 2023. Siendo las 12:00 doce horas del día trece de Junio de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria de cabildo número 42.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación para la firma del "CONVENIO DE COLABORACIÓN RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LAS DIFERENCIAS QUE EN SU CASO RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIERAN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, Y 21 BIS DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, Y LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDEN AL MONTO ANUAL DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL RESPECTIVO, Y DE LAS COMPENSACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO CELEBRADO POR EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA ACCEDER A LOS RECURSOS DERIVADOS DEL MECANISMO DE POTENCIACIÓN FEIEF".
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión Ordinaria número 42 cuarenta y dos de cabildo, celebrada el día miércoles 31 de Mayo de 2023", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 42.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** cede el uso de la voz al L. C. Claudia Eva Flores Zamora Tesorera Municipal, para que realice la exposición de motivos correspondiente al punto número quinto; **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación para la firma del "CONVENIO DE COLABORACIÓN RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LAS DIFERENCIAS QUE EN SU CASO RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIERAN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 21,**

FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, Y 21 BIS DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, Y LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDEN AL MONTO ANUAL DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL RESPECTIVO, Y DE LAS COMPENSACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO CELEBRADO POR EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA ACCEDER A LOS RECURSOS DERIVADOS DEL MECANISMO DE POTENCIACIÓN FEIEF". En donde hace la exposición de motivos, manifestando que Dado que recientemente ha disminuido el monto de la recaudación federal participable con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal, y toda vez que, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encuentra constituido un fideicomiso público denominado Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), para compensar a las entidades federativas la disminución en el monto de las participaciones vinculadas con dicha recaudación de acuerdo con lo establecido en los artículos 21, fracción II, segundo párrafo, 21 bis de la "LFPRH" y 12 A de su Reglamento . Asimismo, derivado de la Pandemia por Covid-19 y por la caída de los precios internacionales del petróleo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público acordó diseñar un mecanismo de potenciación de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)", del cual el Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán forma parte por medio de un Convenio al que se encuentra suscrito, y con lo que podrán obtener mayores recursos en el presente ejercicio, a cambio de los recursos futuros que les correspondan derivados del "FEIEF", y con ello, mitigar la previsible disminución de participaciones federales para el presente Ejercicio Fiscal, y que dentro del convenio en mención se estableció que, en caso de no alcanzar los recursos del FEIEF potenciados para pagar las obligaciones derivadas de la misma, la Federación pagará anticipadamente los faltantes que cubran dichas obligaciones, las cuales serán compensadas por la Federación, a través de la SHCP, **con cargo a las participaciones federales de esta Entidad Federativa**, en términos del párrafo tercero del artículo 9 de la LCF, **y de donde de estas compensaciones una parte proporcional le corresponde al municipio**. No se omite mencionar que en virtud de que el Municipio de Chilchota, Michoacán es beneficiario del mecanismo de potenciación de los recursos del FEIEF, y conforme a las compensaciones de que se trate, es necesario se autorice al Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, la compensación mensual contra las participaciones federales en la proporción en la que se haya beneficiado y corresponda, hasta por el 4% del Fondo General de Participaciones que le correspondan al Municipio en cada año, y hasta que se cumplan las obligaciones derivadas del mecanismo de potenciación y no existan montos pendientes por compensar.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación para la firma del "CONVENIO DE COLABORACIÓN RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LAS DIFERENCIAS QUE EN SU CASO RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIERAN DISTRIBUIDO**

PROVISIONALMENTE DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, Y 21 BIS DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, Y LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDEN AL MONTO ANUAL DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL RESPECTIVO, Y DE LAS COMPENSACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO CELEBRADO POR EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA ACCEDER A LOS RECURSOS DERIVADOS DEL MECANISMO DE POTENCIACIÓN FEIEF", el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 nueve votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. – Se autoriza a los C.C. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal de Chilchota, Michoacán, Biol. Rosa María Medina Rodríguez, Síndica Municipal y Prorf. Eliazar Jiménez Blas, Secretario del Ayuntamiento, a celebrar la signatura del *"CONVENIO DE COLABORACIÓN RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LAS DIFERENCIAS QUE EN SU CASO RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIERAN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, Y 21 BIS DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, Y LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDEN AL MONTO ANUAL DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL RESPECTIVO, Y DE LAS COMPENSACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO CELEBRADO POR EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA ACCEDER A LOS RECURSOS DERIVADOS DEL MECANISMO DE POTENCIACIÓN FEIEF",* así como celebrar cualquier instrumento jurídico que resultara necesario, por medio del cual se autorice al Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, en caso de resultar necesario y notificado por la Federación, a llevar a cabo la compensación mensual contra las participaciones federales en la proporción en la que se haya beneficiado y corresponda, hasta por el 4% del Fondo General de Participaciones que le correspondan al Municipio en cada año.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria núm. 35 treinta y cinco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día martes 13 trece de Junio de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 2024

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 35 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha trece de Junio de 2023.

Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 43 CUARENTA Y TRES.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Jueves 15 de junio de 2023. Siendo las 12:00 doce horas del día quince de Junio de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria de cabildo número 35.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la condonación de multas y recargos en el pago de agua y recaudación del impuesto predial.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la Sesión Extraordinaria de cabildo número 35 de cabildo, celebrada el martes 13 trece de junio"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Extraordinaria número 35.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 5**; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la condonación de multas y recargos en el pago de agua y recaudación del impuesto predial".** Cede el uso de la voz al Lic. José de Jesús Rivera Espinoza Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chilchota para hacer la exposición de motivos del presente punto, quien manifiesta que con fundamento en el Art. 27 fracción VIII del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se somete a consideración del Cabildo Municipal la autorización a la Tesorera Municipal para realizar la condonación de hasta el 100% de multas y recargos del impuesto predial así como el pago del agua, hasta por un periodo de 30 días contados a partir del día 3 de julio al 2 de agosto de 2023. Esto con el fin de que las personas que aun no realizan estos pagos sean motivadas a hacerles ya que se les hará el descuento de las multas y recargos.

Hace el uso de la voz el Regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, quien pregunta si se tiene programada alguna actividad para dar a conocer esta información a los habitantes, ya que en gobiernos anteriores si se ha hecho.

Hace el uso de la voz el Lic. José de Jesús Rivera Espinoza Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chilchota respondiendo a la pregunta del Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, si se le dará publicidad para que las personas tengan el conocimiento de esta información, se publicara en redes sociales y por medio de perifoneó.

Hace el uso de la voz el regidor Profr. Adrián Jerónimo Iñiguez quien pregunta; ¿Cuándo inicia la condonación de multas y recargos en el pago del impuesto predial y el pago del agua?

Hace el uso de la voz el Lic. José de Jesús Rivera Espinoza Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chilchota en respuesta a la pregunta del regidor Profr. Adrián Jerónimo Iñiguez contesta que inicia a partir del 3 de julio del presente año.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día ; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la condonación de multas y recargos en el pago de agua y recaudación del impuesto predial"** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNIICO. - SE ORDENA Y SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL A REALIZAR LA CONDONACIÓN DE HASTA EL 100% EN MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DEL AGUA Y DEL IMPUESTO DEL PREDIAL POR UN PERIODO DE 30 TREINTA DÍAS NATURALES A PARTIR DEL 3 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DE 2023.

5.- En cumplimiento al **sexto punto** del Orden del día; "**Asuntos Generales",** El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz el al Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento quien manifiesta que hay un asunto general a tratar; **"Presentación, Análisis y en su caso Autorización al Presidente Municipal para la firma del convenio que celebra el Ayuntamiento del Municipio de Chilchota en colaboración con la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEMUJER).**

Hace el uso de la voz la Lic. , Martha Navarro Chávez jurídico de Sindicatura en representación de la Dra. Josefina Ríos Álvarez Coordinadora del Instituto de la Mujer del Municipio de Chilchota, manifestando que se requiere la aprobación de Cabildo para llevar a cabo la firma del convenio con SEIMUJER, derivado de la aprobación en el 2007de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia (LGAMVLV) surge el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) con el fin de generar estadísticas de los patrones de violencia, así como trabajar en las políticas publicas con perspectiva de genero encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres.

Una vez analizado el punto ; "**Presentación, Análisis y en su caso Autorización al presidente Municipal para la firma del convenio que celebra el Ayuntamiento del Municipio de Chilchota en colaboración con la Secretaria de igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEMUJER),** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNIICO. - SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO QUE CELEBRA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, EN COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS (SEMUJER).

Hace el uso de la voz la Regidora Josefina Aparicio Alejo quien manifiesta que se tiene programada una demostración pedagógica el día miércoles 21 de junio en la Cancha de Basquetbol de la Plaza Pública de la comunidad de Ichan, quienes piden el apoyo de unos paquetes de material didáctico de educación física, esos paquetes serán entregados a los doce universos de Practica de la Cañada de los Once Pueblos.

Hace el uso de la voz el presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo quien manifiesta que se vera la manera armar los paquetes de material didáctico de educación física de acorde a la actividad que se va a realizar.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 43 cuarenta y tres, siendo las 14:00 catorce horas del día jueves quince de Junio de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 - 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 43 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha quince de Junio de 2023.

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 44 CUARENTA Y CUATRO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

Sesión Ordinaria de Cabildo del día viernes 30 de junio de 2023. Siendo las 12:00 doce horas del día treinta de Junio de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria de cabildo número 43.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del acta administrativa de la adjudicación y comprobación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2023.
6. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del comité de la Expo Feria Chilchota 2023 así como la asignación de los integrantes quienes serán los responsables de comprobar, justificar y rendir cuentas de los recursos financieros de la hacienda municipal otorgados para la Expo feria Chilchota 2023.
7. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la autorización para la contratación de grupos musicales en torno a la EXPO FERIA gastronómica, artesanal y cultural Chilchota 2023.
8. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la compra de una máquina retroexcavadora para el basurero Municipal.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la Sesión Ordinaria de cabildo número 43 de cabildo, celebrada el martes 15 quince de Junio"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Extraordinaria número 35.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 5**; "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del acta administrativa de la adjudicación y comprobación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2023".** Cede el uso de la voz al Ing. Norberto Justo

Alejo Director de Obras, para hacer la exposición de motivos del presente punto, quien manifiesta que de acuerdo a la información de FAISMUN aplicable al Municipio de Chilchota por la cantidad de $51,655,677.00 ese es el monto total asignado mismo que ya está digitalizado por lo que no es posible modificarlo, aunque el monto real para el municipio es de $42,910,373.40 ya que a la cantidad mencionada al principio no se le ha hecho el descuento que le pertenece a la comunidad de Carapan, por lo que únicamente el Municipio de Chilchota se hace responsable de los $42,910,373.40 mismos que se tienen que comprobar ante auditoria, por lo que es necesario levantar un acta administrativa ante la presencia de asesora jurídica del Municipio donde se hace constar en la presencia de testigos y el Cabildo para todos los efectos legales a que haya lugar.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día ; ; "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del acta administrativa de la adjudicación y comprobación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2023**", el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNIICO. - SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE LA ADJUDICACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

5.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 6**; **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del comité de la Expo Feria Chilchota 2023 así como la asignación de los integrantes quienes serán los responsables de comprobar, justificar y rendir cuentas de los recursos financieros de la hacienda municipal otorgados para la Expo feria Chilchota 2023.** Se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento de Chilchota Michoacán la creación del Comité de la Expo Feria Chilchota 2022, órgano colegiado que tiene como objeto promover las tradiciones del Municipio de Chilchota Michoacán mediante la expresión de diversas manifestaciones artísticas, culturales y religiosas que dan identidad a los pobladores de este municipio.

Para el logro de estos objetivos el Comité será el encargado de:

I. Preservar el legado de nuestras raíces procurando que se respeten las razones primigenias que dieron origen a la Feria del Municipio de Chilchota como parte de las festividades tradicionales que distinguen a nuestro municipio,

II. Incentivar en la población el sentido de pertenencia e identidad que les permita reconocer a la Feria como patrimonio cultural intangible del Municipio de Chilchota Michoacán,

III. Establecer las directrices de para atender cualquier asunto relacionado la organización, planeación y ejecución de la Expo Feria 2023,

IV. Vigilar que en todo momento durante la celebración de la Expo Feria 2023 impere el orden y el respeto, con apoyo en las autoridades correspondientes,

V. Otorgar a terceros toda clase de licencias y permisos necesarios para el desarrollo de la Expo Feria 2023, previo pago de derechos en la Tesorería Municipal,

VI. Ejercer y comprobar la erogación de los recursos financieros ministrados por la Tesorería para la ejecución de la Expo Feria 2023, previa autorización de los integrantes de Ayuntamiento de Chilchota Michoacán,

VII. Presentar a los integrantes del Ayuntamiento de Chilchota Michoacán un informe de actividades y financiero, en un plazo no mayor a quince días hábiles posteriores a la conclusión de la Feria,

VIII. El Comité estará integrado por:

COMITÉ DE LA EXPO FERIA CHILCHOTA 2023

1.- Presidente: Profr. Eliazar Jiménez Blas

2.- Secretario: Biol. Rosa María Medina Rodríguez

3.- Tesorera: Lic. Ruvicely Alejo Santos

4.- Vocal Artesanos: Lic. Gabriela Ixta Tárelo

5.- Vocal Comerciantes y Espacios: José Norberto Vaca Marcos

6.- Vocal Foro Cultura: Gorge Casillas Vedolla

7.- Vocal Promoción y Publicidad: Christian Giovanny Olalde Alfaro

8.- Vocal Infraestructura: Norberto Alejo Justo

9.- Vocal Compras y Adquisiciones: Ing. David Álvarez Ayala

10.- Vocal Protección y Seguridad Ciudadana: José Manuel López Escobar

11.- Vocal Plaza de las Estrellas: Karen Estela Álvarez Tárelo

Notifique el presente acuerdo a la Tesorera Claudia Eva Flores Zamora a efectos de: **Primero**. Realizar las modificaciones presupuestales necesarias para otorgar suficiencia presupuestal para realizar las erogaciones de la Expo Feria Chilchota 2023; **Segundo.** Las erogaciones previamente realizadas a la creación del Comité Expo Feria Chilchota 2023 por concepto de anticipos de grupos musicales, serán comprobadas por el Comité Expo Feria Chilchota 2023, y; **Tercero.** Emita los lineamientos en un plazo no mayor a 5 días hábiles para la comprobación y justificación de las erogaciones realizadas por el Comité de la Expo Feria Chilchota 2023.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día; "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del comité de la Expo Feria Chilchota 2023 así como la asignación de los integrantes quienes serán los responsables de comprobar, justificar y rendir cuentas de los recursos financieros de la hacienda municipal otorgados para la Expo feria Chilchota 2023**".el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** los siguientes:

ACUERDO

UNIICO. - SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE LA EXPO FERIA CHILCHOTA 2023 ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES QUIENES SERÁN LOS RESPONSABLES DE COMPROBAR, JUSTIFICAR Y RENDIR CUENTAS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA HACIENDA MUNICIPAL OTORGADOS PARA LA EXPO FERIA CHILCHOTA 2023.

SEGUNDO. - SE ORDENA Y SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y COMPENSACIONES ENTRE PARTIDAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE LA EXPO FERIA CHILCHOTA 2023.

6.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 7; "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la autorización para la contratación de grupos musicales en torno a la EXPO FERIA gastronómica, artesanal y cultural Chilchota 2023".** En este punto el Presidente Municipal hace uso de la voz realizando la exposición de motivos quien comenta que el ayuntamiento de chichota únicamente cubrirá el pago de la Banda LA ADICTIVA el cual es de $ 3,348,000 tres millones trescientos cuarenta y ocho mil pesos, así como el pago del GRUPO PALOMO por la cantidad de $210,000 doscientos diez mil pesos.

Hace el uso de la voz el Regidor Edgar Serrano Álvarez, quien comenta que esta de acuerdo que el pago de las agrupaciones como los demás gastos se estén manejando de la manera mencionada y que esta información este al alcance de las personas para que no haya malos entendidos, también sugiere que se debe inspeccionar a los comerciantes, específicamente a los que venderán alimentos al termino de los bailes de apertura y cierre de la feria, para que estos no excedan los precios los precios y al contrario den precios justos para las personas que nos visitan como para las personas del municipio.

Una vez analizado el punto 7 del orden del día;" **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la autorización para la contratación de grupos musicales en torno a la EXPO FERIA gastronómica, artesanal y cultural Chilchota 2023"**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE ARTISTAS Y GRUPOS MUSICALES PARA SU PRESENTACIÓN EN EL MARCO DE LA EXPO FERIA GASTRONÓMICA, ARTESANAL Y CULTURAL CHILCHOTA 2023 POR UN MONTO DE HASTA $3,558,000.00 MXN.

SEGUNDO. - SE ORDENA Y SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS Y COMPENSACIONES ENTRE PARTIDAS PARA QUE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE.

7.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 8; "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la compra de una máquina retroexcavadora para el basurero Municipal**". Cede el uso de la voz a la Tesorera Municipal la L.C. Claudia Eva Flores Zamora, para hacer la exposición de motivos del presente punto, quien manifiesta que por causa de los incendios ocurridos en el basureo municipal se tuvo que contratar una máquina retroexcavadora para mover la basura y pago de la renta es excesivo por lo que se considera mas conveniente comprar una maquina , por lo que ya se esta trabajando en buscar una maquina adecuada para que pueda realizar el trabajo en el basurero Municipal y así poder darle mantenimiento y evitar sanciones y multas. El monto máximo que se tiene destinado para la compra de la maquina es de $800,000.00 MXN.

Una vez analizado el punto 8 del orden del día, **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la compra de una máquina retroexcavadora para el basurero Municipal"**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - SE AUTORIZA LA COMPRA DE UNA MÁQUINA RETROEXCAVADORA PARA EL BASURERO MUNICIPAL.

8.- En cumplimiento al **noveno** punto del Orden del día; "**Asuntos Generales",** El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz el Regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, para preguntar cuándo se van a volver a autorizar los oficios de comisión y los vales de gasolina porque es necesario trasladarse a diferentes dependencias gubernamentales para poder hacer gestiones para los habitantes del municipio.

Hace el uso de la voz el presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo quien manifiesta que se vera la manera de volver a dar los vales de gasolina y los oficios de comisión.

Hace el uso de la voz la Regidora Rebeca Sánchez Espicio, quien manifiesta que el concurso artesanal 2023 se llevara a cabo el día 13 de Julio del presente año, por lo cual los artesanos solicitan la cantidad de 30 mil peros para complementar el total de las premiaciones del concurso artesanal.

Una vez analizado el punto, "**Apoyo para la premiación del Concurso Artesanal 2023"**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE $30,000.00 MXN PARA LA PREMIACIÓN DEL CONCURSO ARTESANAL 2023.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 44 cuarenta y cuatro, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día viernes treinta de junio de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 - 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 44 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha 30 de Junio de 2023.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 45 CUARENTA Y CINCO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día vienes 14 de julio de 2023. Siendo las 12:00 doce horas del día catorce de Julio de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria de cabildo número 44.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la segunda modificación al POA.
6. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del primer Informe Semestral de la Contraloría Municipal del Ejercicio Fiscal 2023.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, *da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al* **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la Sesión Ordinaria de cabildo número 44 de cabildo, celebrada el treinta de Junio de 2023"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 44.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 5**; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la segunda modificación al POA".** Cede el uso de la voz al Ing. Norberto Justo Alejo Director de Obras, para hacer la exposición de motivos del presente punto, quien manifiesta que en este paquete están contempladas las obras de las comunidades de Chilchota, Acachuen, La Cofradía, El Pedregal, Rancho Seco, Tacuro y Uren.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día**; "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la segunda modificación al POA".** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNIICO. - SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL POA.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024

RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
AUTORIZACIÓN DE SEGUNDA MODIFICACIÓN AL POA 2023

14 DE JULIO DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		BENEFICIARIOS	METAS DE BENERCIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
23	1235-2-02-01-02-FAISMUN	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE AULAS EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS.	DIR	100	179.46	M2	31/07/2023	26/08/2023	$ 163,231.52	0.00	0.00	0.00	$ 163,231.52	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
24	1235-2-02-01-03-FAISMUN	CHILCHOTA	MEJORAMIENTO DE SANITARIOS EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN PRIMARIA JOSÉ MARIA MORELOS.	DIR	100	179.46	M3	31/07/2023	26/08/2023	$ 324,985.24	0.00	0.00	0.00	$ 324,985.24	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
25	1235-4-05-01-01-FAISMUN	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA	COM	100	16.00	M2	31/07/2023	19/08/2023	$ 69,523.65	0.00	0.00	0.00	$ 69,523.65	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACIÓN	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
26	1235-3-05-02-01-FAISMUN	ACACHUÉN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUÉN EN CALLE FRANCISCO I. MADERO.	DIR	190	151.20	ML	01/08/2023	22/08/2023	$ 132,968.96	0.00	0.00	0.00	$ 132,968.96	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
27	1235-3-05-02-02-FAISMUN	ACACHUÉN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUÉN EN CALLE 5 DE MAYO	DIR	260	205.43	ML	01/08/2023	26/08/2023	$ 366,674.98	0.00	0.00	0.00	$ 366,674.98	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
28	1235-3-07-02-01-FAISMUN	ACACHUÉN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUÉN EN CALLE FRANCISCO I. MADERO.	DIR	190	151.20	ML	14/08/2023	02/09/2023	$ 462,653.26	0.00	0.00	0.00	$ 462,653.26	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
29	1235-4-05-02-01-FAISMUN	ACACHUÉN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUÉN EN CALLE FRANCISCO I.MADERO	COM	190	733.32	M2	01/08/2023	16/09/2023	$ 1,312,117.48	0.00	0.00	0.00	$ 1,312,117.48	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
30	1235-4-05-02-02-FAISMUN	ACACHUÉN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUÉN EN CALLE 5 DE MAYO	COM	190	733.32	M2	14/08/2023	30/09/2023	$ 1,687,878.44	0.00	0.00	0.00	$ 1,687,878.44	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
31	1235-4-04-04-01-FAISMUN	LA COFRADÍA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE BAJA TENSIÓN EN CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADÍA EN CALLE ACCESO A PREESCOLAR LUCAS BENITEZ	DIR	100	175.00	ML	31/07/2023	12/08/2023	$ 401,573.45	0.00	0.00	0.00	$ 401,573.45	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
32	1235-2-02-04-01-FAISMUN	LA COFRADÍA	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE LA COFRADÍA EN PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO.	COM	150	132.50	M2	31/07/2023	19/08/2023	$ 127,544.15	0.00	0.00	0.00	$ 127,544.15	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
33	1235-2-02-04-01-FAISMUN	HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE AULA 8X8 EN PREESCOLAR TZINARIN EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUÁNCITO	DIR	150	76.00	M2	31/07/2023	30/09/2023	$ 562,143.20	0.00	0.00	0.00	$ 562,143.20	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
34	1235-4-05-05-03-FAISMUN	HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUÁNCITO EN CALLE AGUILES SERDÁN ENTRE CALLE PINO SUAREZ Y CONCRETO EXISTENTE	COM	100	170.80	M2	04/09/2023	23/09/2023	$ 382,904.90	0.00	0.00	0.00	$ 382,904.90	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
35	1235-3-05-07-01-FAISMUN	ICHÁN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN CALLE BENITO JUÁREZ	DIR	175	100.00	ML	01/08/2023	22/08/2023	$ 186,600.53	0.00	0.00	0.00	$ 186,600.53	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
36	1235-4-05-07-01-FAISMUN	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN CALLE BENITO JUÁREZ	COM	175	628.00	M2	01/08/2023	16/09/2023	$ 1,002,810.01	0.00	0.00	0.00	$ 1,002,810.01	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
37	1235-4-05-07-02-FAISMUN	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN CALLE BRANDI	COM	150	858.40	M2	04/09/2023	21/10/2023	$ 1,748,980.98	0.00	0.00	0.00	$ 1,748,980.98	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
38	1235-3-05-09-01-FAISMUN	LOS NOGALES	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE LOS NOGALES EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS	DIR	250	452.00	ML	04/09/2023	30/09/2023	$ 372,501.87	0.00	0.00	0.00	$ 372,501.87	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
39	1235-2-08-09-01-FAISMUN	LOS NOGALES	REHABILITACIÓN DECOMEDOR PÚBLICO EN CHILCHOTA, EN LOCALIDAD DE LOS NOGALES	DIR	1500	270.00	M2	04/09/2023	30/09/2023	$ 332,073.81	0.00	0.00	0.00	$ 332,073.81	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
40	1235-4-04-09-01-FAISMUN	LOS NOGALES	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CHILCHOTA, EN LOCALIDAD DE LOS NOGALES COSTADO PONIENTE DE CLÍNICA	COM	1500	238.60	M3	01/08/2023	12/08/2023	$ 343,536.35	0.00	0.00	0.00	$ 343,536.35	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
41	1235-3-05-10-01-FAISMUN	EL PEDREGAL	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE EL PEDREGAL EN ACCESO COLONIA LA ESPERANZA.	DIR	100	64.00	ML	01/08/2023	08/08/2023	$ 66,763.05	0.00	0.00	0.00	$ 66,763.05	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACIÓN	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
42	1235-4-05-10-01-FAISMUN	EL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE EL PEDREGAL EN CALLE ACCESO A LA COLONIA LA ESPERANZA	COM	150	323.60	M2	02/10/2023	28/10/2023	$ 500,000.00	0.00	0.00	0.00	$ 500,000.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
43	1235-6-06-11-01-FAISMUN	RANCHO SECO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE RANCHO SECO PRIMERA ETAPA	COM	100	207.38	ML	02/10/2023	03/12/2023	$ 400,000.00	0.00	0.00	0.00	$ 400,000.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
44	1235-3-07-14-01-FAISMUN	TACURO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE TACURO EN CALLE MIGUEL HIDALGO	DIR	125	199.00	ML	31/07/2023	19/08/2023	$ 601,202.48	0.00	0.00	0.00	$ 601,202.48	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
45	1235-4-05-14-02-FAISMUN	TACURO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE TACURO EN CALLE MIGUEL HIDALGO	COM	125	1,042.00	M2	01/08/2023	30/09/2023	$ 2,418,867.00	0.00	0.00	0.00	$ 2,418,867.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
46	1235-3-05-16-01-FAISMUN	URÉN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE URÉN EN CALLE CUAUHTÉMOC CÁRDENAS	DIR	100	118.00	ML	04/09/2023	30/09/2023	$ 139,671.93	0.00	0.00	0.00	$ 139,671.93	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
47	1235-4-04-16-01-FAISMUN	URÉN	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE BAJA TENSIÓN EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE UREN EN CALLES CRISTÓBAL COLÓN Y BENITO JUÁREZ	DIR	100	60.00	ML	31/07/2023	12/08/2023	$ 148,584.00	0.00	0.00	0.00	$ 148,584.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
48	1235-4-05-16-01-FAISMUN	URÉN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE URÉN EN CALLE CUAUHTÉMOC CÁRDENAS.	COM	100	285.53	M2	04/09/2023	30/09/2023	$ 834,755.31	0.00	0.00	0.00	$ 834,755.31	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
			TOTAL							$ 15,090,546.66	$ -	$ -	$ -	$ 15,090,546.66	$ -	$ -	$ -		

Orgullo y Tradición

5.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 6**; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del primer Informe Semestral de la Contraloría Municipal del Ejercicio Fiscal 2023"**. Cede el uso de la voz al C. P. Luis Ángel Silva Álvarez Contralor Municipal, quien hace la exposición de motivos del presente punto; La Contraloría actúa sobre las atribuciones que marca el artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal por lo que cada acción realizada en este periodo semestral mencionado es aplicada bajo la normativa vigente. Indicar que la Contraloría Municipal, en este semestre se enfocó en que todos los funcionarios que laboran en este municipio cumplan en realizar su declaración de evolución patrimonial de acuerdo a la ley de responsabilidades administrativas del estado lo establece articulo 32 y 33, se logró darle la fluidez y conocimiento al trabajador de esta obligación. Dentro del tema de introducción donde la Contraloría Municipal presenta su primer informe Semestral de este ejercicio fiscal 2023, donde se plasmará el trabajo de acuerdo al plan de trabajo aprobado y sus atribuciones que marca la misma Ley Orgánica Municipal del Estado. Esta Contraloría atendió a las órdenes de fiscalización en este primer semestre del 2023 por parte de las Auditorias Superiores como Estatal y Federal y se estuvieron contestando los requerimientos solicitados de estas mismas Auditorias.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del primer Informe Semestral de la Contraloría Municipal del Ejercicio Fiscal 2023"**. el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNIICO. - SE APRUEBA EL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

6.- En cumplimiento al **séptimo** punto del Orden del día; **"Asuntos Generales",** El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

NO HABIENDO NINGUN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR SE AGOTA ESTE PUNTO.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 45 cuarenta y cinco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día viernes catorce de julio de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 2024

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 45 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha 14 de Julio de 2023.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024

RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
AUTORIZACIÓN DE SEGUNDA MODIFICACIÓN AL POA 2023

14 DE JULIO DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
23	1235-2-02-01-02-FAISMUN	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE AULAS EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS.	DIR	100	179.46	M2	31/07/2023	26/08/2023	$ 163,231.52	0.00	0.00	0.00	$ 163,231.52	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
24	1235-2-02-01-03-FAISMUN	CHILCHOTA	MEJORAMIENTO DE SANITARIOS EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN PRIMARIA JOSÉ MARIA MORELOS.	DIR	100	179.46	M3	31/07/2023	26/08/2023	$ 324,985.24	0.00	0.00	0.00	$ 324,985.24	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
25	1235-4-05-01-01-FAISMUN	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA	COM	100	16.00	M2	31/07/2023	19/08/2023	$ 69,523.65	0.00	0.00	0.00	$ 69,523.65	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACIÓN	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
26	1235-3-05-02-01-FAISMUN	ACACHUÉN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUÉN EN CALLE FRANCISCO I. MADERO.	DIR	190	151.20	ML	01/08/2023	22/08/2023	$ 132,968.96	0.00	0.00	0.00	$ 132,968.96	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
27	1235-3-05-02-02-FAISMUN	ACACHUÉN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUÉN EN CALLE 5 DE MAYO	DIR	260	205.43	ML	01/08/2023	26/08/2023	$ 366,674.98	0.00	0.00	0.00	$ 366,674.98	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
28	1235-3-07-02-01-FAISMUN	ACACHUÉN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUÉN EN CALLE FRANCISCO I. MADERO.	DIR	190	151.20	ML	14/08/2023	02/09/2023	$ 462,653.26	0.00	0.00	0.00	$ 462,653.26	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
29	1235-4-05-02-01-FAISMUN	ACACHUÉN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUÉN EN CALLE FRANCISCO I. MADERO.	COM	190	733.32	M2	01/08/2023	16/09/2023	$ 1,312,117.48	0.00	0.00	0.00	$ 1,312,117.48	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
30	1235-4-05-02-02-FAISMUN	ACACHUÉN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUÉN EN CALLE 5 DE MAYO	COM	190	733.32	M2	14/08/2023	30/09/2023	$ 1,687,878.44	0.00	0.00	0.00	$ 1,687,878.44	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
31	1235-4-04-04-01-FAISMUN	LA COFRADÍA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE BAJA TENSIÓN EN CHILCHOTA EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADÍA EN CALLE ACCESO A PREESCOLAR LUCAS BENITEZ	DIR	100	175.00	ML	31/07/2023	12/08/2023	$ 401,573.45	0.00	0.00	0.00	$ 401,573.45	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
32	1235-2-02-04-01-FAISMUN	LA COFRADÍA	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE LA COFRADÍA EN PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO.	COM	150	132.50	M2	31/07/2023	19/08/2023	$ 127,544.15	0.00	0.00	0.00	$ 127,544.15	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
33	1235-2-02-04-01-FAISMUN	HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE AULA 6X8 EN PREESCOLAR TZINARIN EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUÁCNITO	DIR	150	76.00	M2	31/07/2023	30/09/2023	$ 562,143.20	0.00	0.00	0.00	$ 562,143.20	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
34	1235-4-05-05-03-FAISMUN	HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUÁNCITO EN CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE PINO SUAREZ Y CONCRETO EXISTENTE	COM	100	170.80	M2	04/09/2023	23/09/2023	$ 382,904.90	0.00	0.00	0.00	$ 382,904.90	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
35	1235-3-05-07-01-FAISMUN	ICHÁN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN CALLE BENITO JUÁREZ.	DIR	175	100.00	ML	01/08/2023	22/08/2023	$ 186,600.53	0.00	0.00	0.00	$ 186,600.53	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
36	1235-4-05-07-01-FAISMUN	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN CALLE BENITO JUÁREZ	COM	175	628.00	M2	01/08/2023	16/09/2023	$ 1,002,810.01	0.00	0.00	0.00	$ 1,002,810.01	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
37	1235-4-05-07-02-FAISMUN	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN CALLE ERANDI	COM	150	858.40	M2	04/09/2023	21/10/2023	$ 1,748,980.98	0.00	0.00	0.00	$ 1,748,980.98	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
38	1235-3-05-09-01-FAISMUN	LOS NOGALES	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE LOS NOGALES EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS	DIR	250	452.00	ML	04/09/2023	30/09/2023	$ 372,501.87	0.00	0.00	0.00	$ 372,501.87	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
39	1235-2-06-09-01-FAISMUN	LOS NOGALES	REHABILITACIÓN DECOMEDOR PÚBLICO EN CHILCHOTA, EN LOCALIDAD DE LOS NOGALES	DIR	1500	270.00	M2	04/09/2023	30/09/2023	$ 332,073.81	0.00	0.00	0.00	$ 332,073.81	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
40	1235-4-04-09-01-FAISMUN	LOS NOGALES	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CHILCHOTA, EN LOCALIDAD DE LOS NOGALES COSTADO PONIENTE DE CLÍNICA	COM	1500	238.80	M3	01/08/2023	12/08/2023	$ 343,536.35	0.00	0.00	0.00	$ 343,536.35	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
41	1235-3-05-10-01-FAISMUN	EL PEDREGAL	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE EL PEDREGAL EN ACCESO COLONIA LA ESPERANZA.	DIR	100	64.00	ML	01/08/2023	08/08/2023	$ 66,763.05	0.00	0.00	0.00	$ 66,763.05	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACIÓN	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
42	1235-4-05-10-01-FAISMUN	EL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE EL PEDREGAL EN CALLE ACCESO A LA COLONIA LA ESPERANZA	COM	150	323.60	M2	02/10/2023	28/10/2023	$ 500,000.00	0.00	0.00	0.00	$ 500,000.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
43	1235-6-06-11-01-FAISMUN	RANCHO SECO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE RANCHO SECO PRIMERA ETAPA	COM	100	207.38	ML	02/10/2023	03/12/2023	$ 400,000.00	0.00	0.00	0.00	$ 400,000.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
44	1235-3-07-14-01-FAISMUN	TACURO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE TACURO EN CALLE MIGUEL HIDALGO	DIR	125	199.00	ML	31/07/2023	19/08/2023	$ 601,202.48	0.00	0.00	0.00	$ 601,202.48	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA

000107

000108

CHILCHOTA, MICHOACÁN, MÉXICO

AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE SEGUNDA MODIFICACIÓN AL POA 2023, ASENTADO EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 45 CON FECHA 14 DE JULIO DEL 2023
SEGÚN EL LIBRO DE ACTAS DONDE EL EVENTO SE ASIENTA Y CONFIRMAMOS SEGÚN FIRMAS AL REVERSO DEL ORIGINAL DEL PRESENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

BIOL. ROSA MARÍA MEDINA RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERO MUNICIPAL

MTRO. ADRIÁN JERÓNIMO ÍÑIGUEZ
REGIDOR

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA
REGIDORA

TEC. MIGUEL ÁNGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. ÉDGAR RODRIGO SERRANO ÁLVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SÁNCHEZ ESPICIO
REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024

RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES

AUTORIZACIÓN DE SEGUNDA MODIFICACIÓN AL POA 2023

14 DE JULIO DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
45	1235-4-05-14-02-FAISMUN	TACURO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE TACURO EN CALLE MIGUEL HIDALGO	COM	125	1,042.00	M2	01/08/2023	30/09/2023	$ 2,418,867.00	0.00	0.00	0.00	$ 2,418,867.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
46	1235-3-05-16-01-FAISMUN	URÉN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE URÉN EN CALLE CUAUHTÉMOC CÁRDENAS	DIR	100	118.00	ML	04/09/2023	30/09/2023	$ 139,671.93	0.00	0.00	0.00	$ 139,671.93	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
47	1235-4-04-16-01-FAISMUN	URÉN	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE BAJA TENSIÓN EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE URÉN EN CALLES CRISTÓBAL COLÓN Y BENITO JUÁREZ	DIR	100	60.00	ML	31/07/2023	12/08/2023	$ 148,584.00	0.00	0.00	0.00	$ 148,584.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
48	1235-4-05-16-01-FAISMUN	URÉN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE URÉN EN CALLE CUAUHTÉMOC CÁRDENAS	COM	100	285.53	M2	04/09/2023	30/09/2023	$ 834,755.31	0.00	0.00	0.00	$ 834,755.31	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
			TOTAL							$ 15,090,546.55	$ -	$ -	$ -	$ 15,090,546.55	$ -	$ -	$ -		

00109

CHILCHOTA, MICHOACÁN, MÉXICO

AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE SEGUNDA MODIFICACIÓN AL POA 2023, ASENTADO EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 45 CON FECHA 14 DE JULIO DEL 2023
SEGÚN EL LIBRO DE ACTAS DONDE EL EVENTO SE ASIENTA Y CONFIRMAMOS SEGÚN FIRMAS AL REVERSO DEL ORIGINAL DEL PRESENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

BIOL. ROSA MARÍA MEDINA RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERO MUNICIPAL

MTRO. ADRIÁN JERÓNIMO ÍÑIGUEZ
REGIDOR

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA
REGIDORA

TEC. MIGUEL ÁNGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. ÉDGAR RODRIGO SERRANO ÁLVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SÁNCHEZ ESPICIO
REGIDORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 36 TREINTA Y SEIS.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día Miércoles 26 veintiséis de Julio de 2023. Siendo las 10:00 diez horas del día veintiséis de Julio de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de presentes.
2.- Verificación del Quórum legal.
3.- Instalación legal de la sesión.
4.- Lectura del acta anterior de la sesión Ordinaria número 45 de cabildo.
5.- Entrega del segundo Informe Anual de actividades 2023, por parte de la Sindica y cada uno de los regidores de este H. Ayuntamiento 2021-2024 de Chilchota, Michoacán.
6.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión Ordinaria número 45 cuarenta y cinco de cabildo, celebrada el día viernes 14 de Julio del 2023", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 45.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, "**Entrega del segundo Informe Anual de actividades 2023, por parte de la Sindica y cada uno de los regidores de este H. Ayuntamiento 2021-2024 de Chilchota, Michoacán"** el C. Presidente Municipal **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** cede el uso de la voz al Secretario Eliazar Jiménez Blas, quien solicita a la Sindica Municipal y a cada uno de los Regidores su informe anual de actividades, realizando la exposición de motivos cada uno de ellos.

Agotada la participación por cada una de las partes que conforman cabildo se llegó al siguiente:

ACUERDO

UNICO. - SE HACE ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023, POR PARTE DE LA SINDICA Y CADA UNO DE LOS REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE CHILCHOTA, MICHOACÁN.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria núm. 36 treinta y seis, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día miércoles 26 veintiséis de Julio de dos mil veintitrés.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 2024

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 36 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha veintiséis de Julio de 2023.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 37 TREINTA Y SIETE.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día Miércoles 26 veintiséis de Julio de 2023. Siendo las 11:00 once horas del día veintiséis de Julio de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria de cabildo número 36.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del segundo Informe Trimestral de la Tesorería Municipal, del presente Ejercicio Fiscal 2023.
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 5 integrantes del cabildo Municipal, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 5 votos a favor se aprueba por MAYORIA.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión Extraordinaria número 36 treinta y seis de cabildo, celebrada el día miércoles 26 de julio del 2023", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Extraordinaria número 36.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** cede el uso de la voz al L.C. Claudia Eva Flores Zamora Tesorera Municipal, para que realice la exposición de motivos correspondiente al punto número quinto; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del segundo Informe Trimestral de la Tesorería Municipal, del presente Ejercicio Fiscal 2023".** En donde hace la exposición de motivos, manifestando que con fundamento en el artículo 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y 42 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; y 10 de los Lineamientos para la presentación de la Cuenta Publica e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoria Superior de Michoacán; se somete a consideración de los integrantes de Cabildo Municipal la autorización del segundo informe trimestral del ejercicio 2023 de la hacienda Municipal, así como las modificaciones y deducciones presupuestales para registrar las variaciones mensuales que resulten en los ingresos estimados, respecto a los reales devengados.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día, "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del segundo Informe Trimestral de la Tesorería Municipal, del presente Ejercicio Fiscal 2023",** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 5 cinco votos a favor se aprueba** por **MAYORIA,** el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. – SE APRUEBA EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria núm. 37 treinta y siete, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día Miércoles 26 veintiséis de Julio de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 37 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha veintiséis de Julio de 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 46 CUARENTA Y SEIS.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día vienes 28 de julio de 2023. Siendo las 12:00 doce horas del día catorce de Julio de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria de cabildo número 37.
5. Presentación, Análisis y su caso Aprobación de la Comisión Municipal de Primera Infancia.
6. Presentación, Análisis y su caso Aprobación del Proyecto Becas Padrino 2023.
7. Presentación, Análisis y su caso Aprobación de la Ubicación, Fecha y Hora del Recinto, para celebrar la Sesión Solemne Numero 3, del segundo Informe de Gobierno y los Regidores a participar con los respectivos comentarios.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la Sesión Extraordinaria de cabildo número 37 de cabildo, celebrada el veintiséis de Julio de 2023"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, el secretario del ayuntamiento menciona que no es posible dar lectura del acta extraordinaria 37 por los eventos suscitados en dicha sesión, mismos que ya fueron aclarados con las formalidades correspondientes.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 5 y el punto numero 6;** manifestando que estos dos puntos se posponen para la próxima sesión Ordinaria.

5.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 7**; **"Presentación, Análisis y su caso Aprobación de la Ubicación, Fecha y Hora del Recinto, para celebrar la Sesión Solemne Numero 3, del segundo Informe de Gobierno y los Regidores a participar con los respectivos comentarios".** Manifestando que para el segundo informe de Gobierno su propuesta para llevar a cabo la Sesión Solemne numero 3 es en el Salón para eventos "Los Jazmines" ubicado en carretera Nacional en la comunidad de Chilchota y evento protocolario se realizara en el Recinto del auditorio denominado "la Canchita" ubicado en la calle Argentina de esta cabecera Municipal de Chilchota Michoacán.

En lo que respecta a la fecha y hora para la sesión Solemne número 3, el Presidente Municipal hace la propuesta que se lleve a cabo el sábado 12 de Agosto de 2023 y en cuestión de la hora se llevará a cabo a las 17:00 horas y el evento protocolario para la ciudadanía será a las 18:00 hrs. del mimo día.

Respecto a los Regidores que participaran con sus respectivos comentarios del primer informe de Gobierno, cede el uso de la voz a los regidores para que se pongan de acuerdo para las participaciones y llegan al acuerdo en que participaran los regidores: Lic. Yohana Celia Erape, Tec. Miguel Ángel Prado Aparicio, Lic. Edgar rodrigo serrano Álvarez. Lic. Josefina Aparicio Alejo y la Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, tendrán su participación en el mismo orden que aquí se mencionan y con una participación de máximo de 5 minutos cada uno.

Una vez analizado el punto 7 del orden del día. **"Presentación, Análisis y su caso Aprobación de la Ubicación, Fecha y Hora del Recinto, para celebrar la Sesión Solemne Numero 3, del segundo Informe de Gobierno y los Regidores a participar con los respectivos comentarios".** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. - SE APRUEBA LA UBICACIÓN, FECHA Y HORA DEL RECINTO, PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE NUMERO 3, DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y LOS REGIDORES A PARTICIPAR CON LOS RESPECTIVOS COMENTARIOS, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN "LOZ JAZMINES" UBICADO EN CARRETERA NACIONAL CHILCHOTA MICHOACAN Y EL EVENTO PROTOCOLARIO PARA LA CIUDADANÍA SE REALIZARÁ EN EL RECINTO DEL AUDITORIO DENOMINADO "LA CANCHITA" UBICADA EN LA CALLE ARGENTINA DE CHILCHOTA, MICHOACÁN.

SEGUNDO. - LA SESIÓN SOLEMNE NUMERO 3 DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y LOS REGIDORES A PARTICIPAR CON SUS RESPECTIVOS COMENTARIOS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA SÁBADO 12 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 17:00 HRS. DIECISIETE HORAS.

TERCERO. - LOS REGIDORES A PARTICIPAR CON SUS COMENTARIOS EN LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 3 DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO SERÁ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- **LIC. YOHANA CELIA ERAPE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO "MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL".**
- **TEC. MIGUEL ÁNGEL PRADO APARICIO DE LA FRACCIÓN DEL "PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".**
- **LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ÁLVAREZ DE LA FRACCIÓN DEL "PARTIDO DEL TRABAJO".**
- **LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO DE LA FRACCIÓN DEL "PARTIDO ACCIÓN NACIÓN NACIONAL".**
- **LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA DE LA FRACCIÓN DEL "PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".**

TODOS CON UNA PARTICIPACIÓN MÁXIMA DE 5 MINUTOS CADA UNO.

6.- En cumplimiento al **octavo** punto del Orden del día; "**Asuntos Generales",** El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz la regidora Josefina Aparicio Alejo, para hacer una invitación a los regidores a participar en la Convocatoria del PREMIO MICHOACANO DE LA JUVENTUD 2023, el cual convoca a los jóvenes del Estado de Michoacán que destaquen por su trabajo, esfuerzo, dinamismo, creatividad, dedicación y compromiso social con el Estado. Por lo que la regidora hace la propuesta de que cada regidor le haga la invitación a un joven del municipio que cumpla con las bases y requisitos para participar en

dicha convocatoria y ayudarlo en el proceso de inscripción, esto con la finalidad de que el Municipio de Chilchota este presente en dicho premio.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 46 cuarenta y seis, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día veintiocho de julio de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 - 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 46 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha 28 de Julio de 2023.

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE NUMERO 3 TRES.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Solemne de Cabildo del día Sábado 12 de agosto de 2023. Siendo las 17:00 diecisiete horas del día doce de agosto de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Solemne de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura de los Acuerdos tomados del punto número 7 del Acta de la Sesión Ordinaria de cabildo número 46.
5. Presentación del Segundo Informe de Gobierno, emitido por el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Constitucional del Municipio de Chilchota, Michoacán.
6. Comentarios por parte de la Lic. Yohana Celia Erape Mercado Regidora de la fracción que representa al Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
7. Comentarios por parte del Tec. Miguel Angel Prado Aparicio de la fracción del Partido de la Revolución Democrática.
8. Comentarios por parte del Lic. Edgar rodrigo serrano Álvarez de la fracción del Partido del Trabajo.
9. Comentarios por parte de la Lic. Josefina Aparicio Alejo de la fracción del Partido Acción Nacional.
10. Comentarios por parte de la Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.
11. Comentarios por del Lic. Carlos Alberto Torres Rojas en representación del C. Lic. Alfredo Ramírez Bedolla Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán.
12. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura de los Acuerdos tomados del punto número 7 del Acta de la Sesión Ordinaria de cabildo número 46**", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura de los acuerdos ya mencionados, por lo cual el secretario hace la lectura correspondiente.

3.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 5; Presentación del Segundo Informe de Gobierno, emitido por el C. Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Constitucional del Municipio de Chilchota, Michoacán.** En cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 123 Fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, tomó el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo quien procedió a rendir el SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, sobre el estado que guarda la administración publica municipal y del avance del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 cumpliendo en tiempo y forma.

4.- Continuando con el punto **número 6** del orden del día**; "Comentarios por parte de la Lic. Yohana Celia Erape Mercado Regidora de la fracción que representa al Partido Movimiento de Regeneración Nacional",** quien hizo el uso de la voz proporcionado sus respectivos comentarios sobre el Segundo Informe de Gobierno, presentado por el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo.

5.- En cumplimiento al punto **número 7** del orden del día, **"Comentarios por parte del Tec. Miguel Ángel Prado Aparicio de la fracción del Partido de la Revolución Democrática",** quien hizo sus respectivos comentarios sobre el Segundo Informe de Gobierno, presentado por el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo.

6.- Desahogando el punto **número 8** del orden del día**, "Comentarios por parte del Lic. Edgar rodrigo serrano Álvarez de la fracción del Partido del Trabajo",** quien hizo sus respectivos comentarios sobre el Segundo Informe de Gobierno, presentado por el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo.

7.- Continuando con el punto **número 9** del orden del día**; "Comentarios por parte de la Lic. Josefina Aparicio Alejo de la fracción del Partido Acción Nacional"**, quien hizo el uso de la voz proporcionado sus respectivos comentarios sobre el Segundo Informe de Gobierno, presentado por el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo.

8.- En cumplimiento al punto **número 10** del orden del día; **"Comentarios por parte de la Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional",** quien hizo sus respectivos comentarios sobre el Segundo Informe de Gobierno, presentado por el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo.

9.- Continuando con el punto **número 11** del orden del día**; "Comentarios por del Lic. Carlos Alberto Torres Rojas en representación del C. Lic. Alfredo Ramírez Bedolla Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán",** quien emitió un mensaje al Segundo Informe de Gobierno, presentado por el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Secretario Municipal declara el cierre de la presente Sesión Solemne núm. 3 tres, siendo las 18:46 dieciocho horas con cuarenta y seis minutos del día doce de agosto de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

FIRMO BAJO PROTESTA PORQUE NO LLEVA LOS COMENTARIOS REALIZADOS

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Firmo bajo protesta por no llevar a cabo mis comentarios

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

FIRMO BAJO PROTESTA POR NO CONTENER MIS COMENTARIOS ESCRITOS.

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ

FIRMO BAJO PROTESTA FALTAN LOS COMENTARIOS

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Solemne No. 3 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha 12 de Agosto de 2023.

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 47 CUARENTA Y SIETE.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Jueves 31 de agosto de 2023. Siendo las 11:00 once horas del día treinta y uno de Agosto de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Solemne de cabildo número 3.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto Becas Padrino.
6. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la pensión por incapacidad permanente al elemento de Seguridad Publica Anayeli Moreno Adame.
7. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la enajenación de un bien mueble (vehículo propiedad del H. Ayuntamiento), por no considerarse útil para el servicio público.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día, "Lectura, del acta anterior, de la Sesión Solemne número 3 de cabildo, celebrada el 12 de Agosto de 2023"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 5**; "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto Becas Padrino".** Cede el uso de la voz a la Lic. María Asunción Talavera Lemus Coordinadora de SIPINNA, para hacer la exposición de motivos del presente punto, quien manifiesta que en nuestras comunidades existe abandono escolar por falta de recursos económicos donde el contexto de los estudiantes son tan precarios que se ven obligados a trabajar, dejando a un lado las actividades que deberían de ser propicias para su edad, es por ello que Becas Padrino es un programa que otorga becas a estudiantes de primaria y secundaria de bajos recursos económicos, este apoyo va enfocado a atender a niños que viven en situación de desventaja y requieren apoyo económico para continuar su educación, dando así la posibilidad de concluir su nivel de escolaridad actual. Se realizará un censo socioeconómico en las comunidades de nuestro municipio, con el apoyo de los jefes de tenencia o encargados del orden de cada comunidad, así como con el apoyo de los maestros en las escuelas, ya que ellos son quienes tienen conocimiento de quien realmente necesita este apoyo.

Con un análisis previo se seleccionarán a los posibles padrinos enviándoles una solicitud, en donde entran funcionarios públicos, empresas o cualquier persona que desee apoyar. Una vez teniendo seleccionado a los estudiantes beneficiados y los padrinos, estos últimos becaran a los estudiantes, aportando un apoyo económico bimestral de $1,000 mil pesos durante un año, para que puedan continuar con sus estudios, los menores que sean beneficiarios con esta beca se comprometerán a mantener un promedio escolar mínimo de 8.5, asistir a clases y que el recurso económico que estén percibiendo lo utilicen para sus estudios y no para usos ajenos a esta actividad educativa.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día; "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Proyecto Becas Padrino",** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - SE APRUEBA EL PROYECTO BECAS PADRINO EN EL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN.

5.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 6**; "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la pensión por incapacidad permanente al elemento de Seguridad Publica Anayeli Moreno Adame"**. Cede el uso de la voz a la Lic. Martha Navarro Chávez Jurídico de Sindicatura, quien manifiesta que de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Michoacán, que a la letra dice: Cuando el servidor público sufra una incapacidad física o mental, temporal o permanente que le impida desempeñar su trabajo, generada por causas del servicio o a consecuencia de él, será acreedor a una pensión del setenta y cinco por ciento del sueldo base de cotización. Al servidor público que se inhabilite física o mental, temporal o permanente que le impida desempeñar su trabajo por causas ajenas al desempeño de su cargo o empleo, si tiene por lo menos siete años de servicio e igual tiempo de contribuir al fondo, se calculará aplicando la tabla porcentual señalada en el artículo 57 para determinar el pago de la pensión por invalidez, considerando el sueldo base de cotización, en el caso de los trabajadores que al momento de la inhabilitación tengan de siete años a quince años de servicio e igual tiempo de contribuir al fondo, el monto del pago será del cincuenta por ciento del sueldo base de cotización.

Es por tal motivo que se le corresponde la pensión permanente a la C. Anayeli Moreno Adame, tomando en consideración de que ella ingreso a laborar el 15 de abril de 2016, con un sueldo base quincenal de $5,502.97 pesos, la pensión calculada de acuerdo al dictamen emitido y con base la Ley le corresponde un 75% de su sueldo base, dando la cantidad de **$4,127,22 pesos de manera quincenal.**

Hace el uso de la voz la Regidora Josefina Aparicio Alejo, quien pregunta que fue lo que le paso a al elemento de seguridad publica en cuestión.

Hace el uso de la voz la Lic. Martha Navarro Chávez, contestando a la pregunta de la regidora, diciendo que tuvo un accidente automovilístico hace aproximadamente un año.

Hace el uso de la voz la Regidora Rebeca Sánchez Espicio, quien tiene una duda sobre si las demás administraciones que siguen respetaran la pensión que se le otorgue a Anayeli Moreno Adame.

Hace el uso de la voz la Lic. Martha Navarro Chávez, contestando a la pregunta de la regidora, manifestando que efectivamente las demás Administraciones tendrán que continuar con la pensión aprobada por esta Administración.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día; "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la pensión por incapacidad permanente al elemento de Seguridad Publica Anayeli Moreno Adame**", el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** el siguiente:

ACUERDO

UNIICO. - DE ACUERDO AL ARTICULO 59 DE LA LEY DE PENSIONES CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, SE APRUEBA LA PENSIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE AL ELEMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA ANAYELI MORENO ADAME, POR LA CANTIDAD DE $4,127,22 PESOS DE MANERA QUINCENAL.

6.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 7**; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la enajenación de un bien mueble (vehículo propiedad del H. Ayuntamiento), por no considerarse útil para el servicio público".** Cede el uso de la voz al Asesor del Ayuntamiento el Lic. Gersael Jesús Elías Salinas quien manifiesta que con fundamento en el artículo 163 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se somete a consideración de los integrantes de cabildo la enajenación de un bien mueble, por no considerarse útil para el servicio público, así como la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial Del Estado de Michoacán de Ocampo, acompañado del avaluó de dicho bien, fecha y hora en la que celebrara la subasta pública. Es por eso que tomó la decisión de vender la camioneta Tahoe Blanca 2023, ya que no cumple con su destino y es un recurso que es mejor reinvertirlo para la mejora del municipio, así pues, este recurso se utilizara para invertirlo en el deporte, en específico para el alumbrado de las canchas de fut bol que están en la cabecera Municipal, una a bordo de carretera y la otra en la colonia la mesa.

Hace el uso de la voz la Regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, quien pregunta ¿quién determino que no es útil para el municipio?

Hace el uso de la voz la voz el Presidente Municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, quien, en respuesta a la Regidora antes mencionada, manifestando que una sesión de cabildo se acordó la compra de ese vehículo para el uso personal del presidente y este no está cumpliendo esa función, es por tal motivo que se toma la decisión de venderla, una vez vendido el vehículo el dinero será destinado inmediatamente a lo ya mencionado anteriormente.

Hace el uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Prado Aparicio quien propone que ese vehículo se quede para uso de los regidores hasta que llegue el recurso para poder comprar una camioneta exclusiva para el uso de los regidores.

Hace el uso de la voz la voz el Presidente Municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, quien manifiesta que no ve conveniente la propuesta de que el vehículo quede para uso de los regidores ya que hace tiempo cuando se puso un vehículo a disposición de los regidores no se ponían de acuerdo en el uso del mismo, había muchas quejas por parte de algunos regidores de que pocos lo utilizaban y para evitar volver a tener ese tipo de conflictos es mejor vender la camioneta.

Hace el uso de la voz el Regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, quien comenta que él considera que, así como en algún momento se le pregunto a los regidores para la adquisición del vehículo en cuestión, en estos momentos también se debe considerar lo que ellos proponen, por lo que el también pide que la camioneta Tahoe Blanca 2023 quede para uso exclusivo de los regidores y no se ponga en venta.

Hace el uso de la voz la regidora Yohana Celia Erape Mercado, manifestando que no considera viable que la camioneta quede para uso de los regidores, por lo que su postura es en completo desacuerdo ya que una camioneta de ese tipo llama mucho la atención y eso no muestra austeridad ante los ciudadanos por

parte de los regidores, también el problema de inseguridad debe ser considerado, por lo que está de acuerdo en que se venda y el recurso sea utilizado en alguna obra para la ciudadanía.

Hace el uso de la voz la regidora Rebeca Sánchez Espicio, quien considera que el vehículo puede ser de utilidad en el municipio, ya que ellos desgastan sus vehículos particulares por estar trasladándose a

diferentes dependencias, también manifestó que no conviene vender la camioneta por que se devalúa y no se podrá vender al precio en que fue adquirida por lo que sería una pérdida de dinero.

Hace el uso de la voz el Lic. Gersael Jesús Elías Salinas, En respuesta al comentario la regidora Rebeca Sánchez Espicio, manifiesta que por ley la devaluación sobre el precio de un vehículo es menor al 25% del de su valor inicial, pero que aun así se buscara la manera en que la diferencia sea lo menor posible sobre ese porcentaje, ya que la camioneta se encuentra en buenas condiciones.

Una vez analizado el punto 7 del orden del día; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la enajenación de un bien mueble (vehículo propiedad del H. Ayuntamiento), por no considerarse útil para el servicio público"** , el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 5 votos a favor se aprueban** por **MAYORIA ,** los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. -CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 163 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE APRUEBA LA ENAJENACIÓN DE UN BIEN MUEBLE CONSISTENTE EN UNA CAMIONETA TAHOE BLANCA 2023 (VEHÍCULO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO), POR NO CONSIDERARSE ÚTIL PARA EL SERVICIO PÚBLICO.

SEGUNDO. - SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIODICO OFICIAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ACOMPAÑADO DEL AVALUO DE DICHO BIEN, FECHA Y HORA QUE SE CELEBRARA LA SUBASTA PUBLICA.

7.- En cumplimiento al **octavo** punto del Orden del día; "**Asuntos Generales",** El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz el Regidor de Adrián Gerónimo Iñiguez, quien manifiesta que la UNICLA "Universidad Contemporánea de las Américas" propone celebrar un convenio en colaboración con el Ayuntamiento de Chilchota 2021-2024, con el objetivo de desarrollar en forma conjunta, un programa de coordinación educativa tendiente a la realización de programa de servicio social y/o practicas profesiones, por parte de los alumnos de la Universidad, que coadyuven a los fines de El Ayuntamiento y que correspondan a la formación de los alumnos en sus respectivas licenciaturas.
El regidor hace la aclaración que en este convenio no hay aportación económica por parte del ayuntamiento, únicamente piden apoyo para la difusión.

Hace el uso de la voz la regidora Yohana Celia Erape Mercado, comenta que cuando se compraron los toldos para los comerciantes se había acordado que se comprarían dos toldos más por si se ocupaban en algún momento, ya que los que son muy pocos los que se tienen y cuando se ha pedido el apoyo de los toldos siempre están ocupados.

Hace el uso de la voz la voz el Presidente Municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, quien manifiesta que se hará la compra de dos toldos más.

Hace el uso de la voz la regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, comentando que los maestros y los padres de familia de la escuela Amado Nervo tienen una inconformidad con los baños que se construyeron ya que estos quedaron en muy mal estado.

Hace el uso de la voz la voz el Presidente Municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, respondiendo al comentario de la regidora sobre la observación de los baños en la escuela Amado Nervo, comprometiéndose a revisar el trabajo y comentar el problema con la dirección de Obras Públicas.

Hace el uso de la voz el regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, quien manifiesta que aún no se le ha pagado la nota (Nota que se le entrego al Secretario del Ayuntamiento), por lo que se le debe a "MATERIALES EL FORTIN" la cantidad de $1,230 a cuenta de la compra de material, también comenta que la próxima vez se va cerciorar que la Dirección de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chilchota, tenga dinero para solventar es tipo de gastos y no quedar mal.

Hace el uso de la voz la voz el Presidente Municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, quien manifiesta que va a tratar ese tema con el Director de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chilchota.

Hace el uso de la voz la regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, quien comenta que algunos de los regidores están en desacuerdo con el cambio que se hizo con su secretaria, que quieren saber el motivo por lo cual se hizo dicho cambio, no están de acuerdo ya que ellos ya tenían un buen ritmo de trabajo con ella, es por tal motivo que presentan un oficio en donde piden la restitución de la secretaria Mayra Karina Quiroz Gutiérrez.

Hace el uso de la voz la voz el Presidente Municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, en respuesta a el cuestionamiento de las Regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, manifestando que no existe un motivo en específico del cambio de la secretaria de los regidores, que este tipo de cambios se han venido haciendo en las diferentes áreas del Ayuntamiento con el fin de mejorar el desempeño de los empleados, manifestando que tomara en cuenta su petición.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 47 cuarenta y siete, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de Agosto de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

FIRMO BAJO PROTESTA
EN CONTRA DEL PUNTO No. 7

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Firmo bajo protesta por el Punto 7

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

FIRMO BAJO PROTESTA POR NO ESTAR DE ACUERDO EN EL PUNTO 7.

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ

FIRMO BAJO PROTESTA POR NO ESTAR DE ACUERDO EN EL PUNTO 7.

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 47 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha 31 de Agosto de 2023.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 48 CUARENTA Y OCHO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Jueves 13 de Septiembre de 2023. Siendo las 11:00 once horas del día trece de Septiembre de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria de cabildo número 47.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día** , la **Biol. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 7 de los integrantes de cabildo excepto el Presidente Municipal y el regidor Adrián Gerónimo Iñiguez, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, la **Biol. Rosa María Medina Rodríguez Síndico Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que la Sindico le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 7 votos a favor se aprueba por MAYORIA.**

3.- La **C. Síndica Municipal da** cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura, del acta anterior, de la Ordinaria número 47 de cabildo, celebrada el 13 de Septiembre de 2023"**, en el desarrollo de este punto la C. Síndica Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada.

5.- En cumplimiento al **quinto** punto del Orden del día; "**Asuntos Generales",** la **Biol. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal**, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz Miguel Ángel Prado Aparicio, quien pregunta ¿Qué paso con los vehículos de Regiduría y dónde está el dinero, por qué no han comprado la Urban que se había acordado?

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, quien pregunta ¿Qué paso con la respuesta al oficio que se presentó para la restitución de la secretaria Mayra Karina Quiroz Gutiérrez?

Hace el uso de la voz el Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento, quien comenta que ya hablo del tema de la secretaria Mayra Karina Quiroz Gutiérrez con el Presidente Municipal y dijo que se quedara en el nuevo lugar asignado con el salario que le corresponde a ese espacio de trabajo.

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, quien manifiesta que pasaron a perjudicar a su secretaria incluso en el sueldo porque este es más bajo que el anterior y no se le hace justo este cambio ya que ella no tiene la culpa de los problemas internos que tengan

los regidores, por lo que pide que, aunque no la regresen a su puesto anterior mínimo le sigan respetando el sueldo que tenía anteriormente.

Hace el uso de la voz el regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, quien manifiesta que también pide que restituyan a su anterior secretaria ya que ella ya sabia hacer bien su trabajo y tenia documentos importantes que no se los puede confiar a otra persona, además que si la mayoría de los regidores quieren que regrese deberían de tomarlo en cuenta. También pregunta ¿Qué paso con el pago de la nota de los materiales que comentó la vez pasada?

Hace el uso de la voz el Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento, quien a respuesta del regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez le dice que va platicar con la Tesorera Municipal sobre ese tema del pago de su nota de la compra de material.

Hace el uso de la voz el regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, quien comenta que paso a la Dirección del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chilchota para entregar una solicitud de la calle Isaac Arriaga porque no tienen agua, solo piden la conexión ya que ellos ya compraron el material, para que se le comente al Director de esa área porque los vecinos de esa calle ya tienen un año con ese problema.

Hace el uso de la voz la regidora Rebeca Sánchez Espicio, quien pregunta sobre la solicitud de apoyo para los artesanos que van a ir a San Juan Parangaricutiro.

Hace el uso de la voz el Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento, a respuesta de la regidora Rebeca Sánchez Espicio, comenta que se acercaron los artesanos Javier, Consuelo y doña Antonia quienes también piden el apoyo por lo que pude darme cuenta que están divididos, también me hablo la líder de los artesanos Emilia reyes quien quedo de mandarme un listado de quienes van a participar. El Presidente Municipal ya designo un camión para que los traslade a San Juan.

Hace el uso de la voz la regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, quien manifiesta que el día 15 de agosto se entregó un oficio y donde se pide un informe sobre los gastos del Segundo Informe y hasta la fecha no nos han dado respuesta.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, la Síndico Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 48 cuarenta y ocho, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 13 trece de Septiembre de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

FIRMO BAJO PROTESTA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ

FIRMO BAJO PROTESTA

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 - 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 48 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha 31 de Agosto de 2023.

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 38 TREINTA Y OCHO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día Martes 19 diecinueve de Septiembre de 2023. Siendo las 10:00 diez horas del día diecinueve de Septiembre de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria de cabildo número 48.
5. Propuesta, Análisis y Aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el ejercicio Fiscal año 2024.
6. Aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal año 2024, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
7. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer, segundo y tercer punto del día,** el **La Biol. Rosa María Medina Rodriguez Síndico Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 8 integrantes del cabildo Municipal excepto la asistencia de la regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa , en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **La Biol. Rosa María Medina Rodríguez Síndico Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que la Sindico le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 8 votos a favor se aprueba por MAYORIA.**

3.-La Síndico Municipal da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión Ordinaria número 48 cuarenta y ocho de cabildo, celebrada el día jueves 13 de septiembre del 2023", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 48.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, la **Síndico Municipal,** da lectura al punto **número 5, "Propuesta, Análisis y Aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el ejercicio Fiscal año 2024"**. Cede el uso de la voz al Asesor del Ayuntamiento el Lic. Gersael Jesús Elías Salinas, para que realice la exposición de motivos correspondiente quien manifiesta que, de conformidad con las atribuciones de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Michoacán de Ocampo, le corresponde a la Tesorera Municipal elaborar el proyecto de la Ley de Ingresos de cada ejercicio fiscal y someterlo a consideración de cabildo de este ayuntamiento. Por lo que realiza su exposición tal y como se muestra en los anexos las modificaciones correspondientes:

1.- Que para la presente iniciativa de ley de ingresos se proyectó tomando en consideración la publicación del acuerdo de la proyección de los ingresos estimados de participaciones en ingresos Federales y Estatales también de los fondos de aportaciones Federales y Estatales para los municipios del Estado, para el ejercicio fiscal 2024.

2.- Que se tomó como base de incremento los criterios de política económica para el ejercicio 2024, derivado de lo anterior, la presente iniciativa de ley sufre las modificaciones que ilustran en la siguiente tabla.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

NOMBRE DEL MUNICIPIO: CHILCHOTA, MICHOACÁN.

TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: 185,903,864.20

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2024

F.F	FINA	CÓDIGO R	T	CL	CO	RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
						EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR	0												
1		NO ETIQUETADO					6,780,477	2,559,153	986,090	509,815	308,819	362,704	311,421	372,890	270,033	279,599	270,363	310,433	239,157
11		RECURSOS FISCALES					6,780,477	2,559,153	986,090	509,815	308,819	362,704	311,421	372,890	270,033	279,599	270,363	310,433	239,157
11		1	0	0	0	0 0 IMPUESTOS.	2,156,216	1,362,849	490,362	118,143	44,292	18,504	18,727	32,331	20,699	15,446	11,638	11,307	11,919
11		1	1	0	0	0 0 Impuestos Sobre los Ingresos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11		1	1	0	1	0 0 Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0												
11		1	1	0	2	0 0 Impuesto sobre espectáculos públicos	0												
11		1	2	0	0	0 0 Impuestos Sobre el Patrimonio.	1,903,313	1,334,428	485,966	42,051	21,892	6,714	1,927	6,483	526	365	1,635	607	719
11		1	2	0	1	0 0 Impuesto predial.	1,903,313	1,334,428	485,966	42,051	21,892	6,714	1,927	6,483	526	365	1,635	607	719
11		1	2	0	1	0 1 Impuesto predial urbano	1,285,572	919,418	300,154	39,721	18,031	5,522	545	262	292	186	773	103	565
11		1	2	0	1	0 2 Impuesto predial rústico	617,740	415,010	185,812	2,330	3,860	1,192	1,382	6,222	234	179	862	503	154
11		1	2	0	1	0 3 Impuesto predial ejidal y comunal	0												
11		1	2	0	2	0 0 Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas	0												
11		1	3	0	0	0 0 Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.	179,546	28,421	4,396	48,813	10,968	7,070	13,067	14,962	17,389	13,034	6,441	7,007	7,979
11		1	3	0	3	0 0 Impuesto sobre adquisición de inmuebles	179,546	28,421	4,396	48,813	10,968	7,070	13,067	14,962	17,389	13,034	6,441	7,007	7,979
11		1	7	0	0	0 0 Accesorios de Impuestos.	73,357	0	0	27,279	11,433	4,720	3,732	10,886	2,784	2,047	3,562	3,694	3,221
11		1	7	0	2	0 0 Recargos de impuestos municipales	25,021			5,703	3,205	1,675	1,905	4,883	1,131	1,003	1,735	1,867	1,915
11		1	7	0	4	0 0 Multas y/o sanciones de impuestos municipales	48,335	0	0	21,576	8,228	3,045	1,827	6,003	1,653	1,044	1,827	1,827	1,305
11		1	7	0	6	0 0 Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales	0												
11		1	7	0	8	0 0 Actualizaciones de impuestos municipales	0												
11		1	8	0	0	0 0 Otros Impuestos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11		1	8	0	1	0 0 Otros impuestos (Desglose por COEAC a petición del Ente Público)	0												
11		1	9	0	0	0 0 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11		1	9	0	1	0 0 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0												
11		3	0	0	0	0 0 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11		3	1	0	0	0 0 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11		3	1	0	1	0 0 De aumento de valor y mejoría específica de la propiedad	0												
11		3	1	0	2	0 0 De la aportación para mejoras	0												
11		3	9	0	0	0 0 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11		3	9	0	1	0 0 Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago (Desglose por COEAC a petición del Ente Público)	0												
11		4	0	0	0	0 0 DERECHOS.	4,611,412	1,195,801	495,403	391,346	264,201	343,874	292,268	340,333	248,547	262,699	256,021	296,007	224,913
11		4	1	0	0	0 0 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.	325,824	35,832	21,180	23,890	27,049	24,870	32,439	24,555	27,802	30,515	24,044	27,957	25,692
11		4	1	0	1	0 0 Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados	325,824	35,832	21,180	23,890	27,049	24,870	32,439	24,555	27,802	30,515	24,044	27,957	25,692
11		4	3	0	0	0 0 Derechos por Prestación de Servicios.	4,083,101	1,133,456	421,429	342,626	227,286	306,948	254,954	308,793	212,113	214,799	219,142	255,245	186,310
11		4	3	0	2	0 0 Derechos por la Prestación de Servicios Municipales.	4,083,101	1,133,456	421,429	342,626	227,286	306,948	254,954	308,793	212,113	214,799	219,142	255,245	186,310

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

000137

11	4	3	0	2	0	4	Por servicios de alumbrado público	2,642,486	372,434	150,535	229,442	142,291	238,330	217,993	264,069	204,195	203,967	201,372	245,265	172,593
11	4	3	0	2	0	2	Por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	1,226,608	731,717	256,194	94,049	65,380	43,738	11,501	24,029					
11	4	3	0	2	0	3	Por servicio de panteones	39,406	3,690	500	2,600	2,300	4,660	5,050	3,060	3,058	5,012	5,599	2,565	1,312
11	4	3	0	2	0	4	Por servicio de rastro	168,725	25,515	13,800	16,035	16,815	19,720	19,910	17,485	4,710	4,320	12,095	5,915	12,405
11	4	3	0	2	0	5	Por servicios de control canino	0												
11	4	3	0	2	0	6	Por reparación en la vía pública	0												
11	4	3	0	2	0	7	Por servicios de protección civil	5,876	100	400	500	500	500	500	150	150	1,500	76	1,500	
11	4	3	0	2	0	8	Por servicios de parques y jardines	0												
11	4	3	0	2	0	9	Por servicios de tránsito y vialidad	0												
11	4	3	0	2	1	0	Por servicios de vigilancia	0												
11	4	3	0	2	1	1	Por servicios de catastro	0												
11	4	3	0	2	1	2	Por servicios oficiales diversos	0												
11	4	4	0	0	0	0	**Otros Derechos.**	175,872	24,868	51,574	23,480	8,397	10,716	3,225	4,585	6,642	14,635	9,285	9,005	9,461
11	4	4	0	2	0	0	**Otros Derechos Municipales.**	175871.6	24,868	51,574	23,480	8,397	10,716	3,225	4,585	6,642	14,635	9,285	9,005	9,461
11	4	4	0	2	0	1	Por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos	103,958	17,142	43,999	17,522	5,200	3,770	2,649		1,155	11,451			1,070
11	4	4	0	2	0	2	Por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios	1,443	481	481									481	
11	4	4	0	2	0	3	Por alineamiento de fincas urbanas o rústicas	0												
11	4	4	0	2	0	4	Por licencias de construcción, remodelación, reparación o restauración de fincas	11,943	260	1,481	774	300	430		130	1,370	354	5,347	1,086	411
11	4	4	0	2	0	5	Por numeración oficial de fincas urbanas	0												
11	4	4	0	2	0	6	Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	0												
11	4	4	0	2	0	7	Por registro de señales, marcas de herrar y refrendo de patentes	0												
11	4	4	0	2	0	8	Por servicios urbanísticos	55,728	6,985	5,612	5,184	2,897	6,516	576	4,455	4,117	2,830	3,938	7,438	5,180
11	4	4	0	2	0	9	Por servicios de aseo público	2,800												2,800
11	4	4	0	2	1	0	Por servicios de administración ambiental	0												
11	4	4	0	2	1	1	Por inscripción a padrones.	0												
11	4	4	0	2	1	2	Por acceso a museos.	0												
11	4	4	0	2	1	3	Derechos Diversos	0												
11	4	5	0	0	0	0	**Accesorios de Derechos.**	26,615	1,645	1,220	1,350	1,470	1,340	1,650	2,400	1,990	2,750	3,550	3,800	3,450
11	4	5	0	2	0	0	Recargos de derechos municipales	0												
11	4	5	0	4	0	0	Multas y/o sanciones de derechos municipales	7,070	320	120	120	300	120	200	800	590	850	950	1,500	1,200
11	4	5	0	6	0	0	Honorarios y gastos de ejecución de derechos municipales	3,120			130	70	120	350	500	300	800	500	200	150
11	4	5	0	8	0	0	Actualizaciones de derechos municipales	16,425	1,325	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	2,100	2,100	2,100
11	4	9	0	0	0	0	**Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	4	9	0	1	0	0	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0												
11	5	0	0	0	0	0	**PRODUCTOS.**	4,159	503	326	326	326	326	426	226	400	350	304	319	326
11	5	1	0	0	0	0	**Productos**	4,159	503	326	326	326	326	426	226	400	350	304	319	326
11	5	1	0	1	0	0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles no sujetos a registro	0												
11	5	1	0	2	0	0	Por los servicios que no corresponden a funciones de derecho público	0												
11	5	1	0	3	0	0	Otros productos de tipo corriente	0												
11	5	1	0	4	0	0	Accesorios de Productos	0												
11	5	1	0	5	0	0	Rendimientos de capital	4,159	503	326	326	326	326	426	226	400	350	304	319	326
11	5	9	0	0	0	0	**Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

11	5	9	0	1	0	0	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0												
11	6	0	0	0	0	0	**APROVECHAMIENTOS.**	8,691	0	0	0	0	0	0	0	387	1,104	2,400	2,800	2,000
11	6	1	0	0	0	0	**Aprovechamientos.**	8,691	0	0	0	0	0	0	0	387	1,104	2,400	2,800	2,000
11	6	1	0	5	0	0	Multas por infracciones a otras disposiciones municipales no fiscales	0												
11	6	1	0	6	0	0	Multas por faltas a la reglamentación municipal	8,691								387	1,104	2,400	2,800	2,000
11	6	1	1	0	0	0	Multas emitidas por organismos paramunicipales	0												
11	6	1	1	1	0	0	Reintegros	0												
11	6	1	1	2	0	0	Donativos	0												
11	6	1	1	3	0	0	Indemnizaciones	0												
11	6	1	1	4	0	0	Fianzas efectivas	0												
11	6	1	1	7	0	0	Recuperaciones de costos	0												
11	6	1	1	8	0	0	Intervención de espectáculos públicos	0												
11	6	1	2	1	0	0	Incentivos por administracion de impuestos y derechos municipales coordinados y sus accesorios.	0												
11	6	1	2	4	0	0	Incentivos por actos de fiscalización concurrentes con el municipio	0												
11	6	1	2	6	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Estado	0												
11	6	1	2	7	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Municipio	0												
11	6	1	2	9	0	0	Otros Aprovechamientos	0												
11	6	2	0	0	0	0	**Aprovechamientos Patrimoniales.**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6	2	0	1	0	0	Recuperación de patrimonio por liquidación de fideicomisos	0												
11	6	2	0	2	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes muebles	0												
11	6	2	0	3	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles	0												
11	6	2	0	4	0	0	Intereses de valores, créditos y bonos	0												
11	6	2	0	5	0	0	Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	0												
11	6	2	0	6	0	0	Utilidades	0												
11	6	2	0	7	0	0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles inventariables o sujetos a registro	0												
11	6	2	0	0	0	0	**Accesorios de Aprovechamientos.**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6	3	0	1	0	0	Honorarios y gastos de ejecución diferentes de contribuciones propias	0												
11	6	3	0	2	0	0	Recargos diferentes de contribuciones propias	0												
11	6	9	0	0	0	0	**Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	6	9	0	1	0	0	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0												
14	INGRESOS PROPIOS							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	7	0	0	0	0	0	**INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS.**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	7	1	0	0	0	0	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	7	1	0	2	0	0	**Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	7	1	0	2	0	2	Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	0												
14	7	2	0	0	0	0	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado.**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	7	2	0	2	0	0	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central municipal	0												
14	7	3	0	0	0	0	**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	7	3	0	2	0	0	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados municipales	0												
14	7	3	0	4	0	0	Ingresos de operación de entidades paraestales empresariales del municipio	0												
14	7	9	0	0	0	0	**Otros Ingresos.**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	7	9	0	1	0	0	Otros ingresos (Desglose por COEAC a petición del Ente Público)	0												
	8	0	0	0	0	0	**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN**	179,123,387	7,282,042	18,262,714	14,833,509	16,733,422	16,833,369	16,406,834	15,825,284	15,685,976	15,198,752	13,702,348	15,019,683	13,339,465
1	NO ETIQUETADO							72,498,428	6,051,538	7,995,678	5,222,401	6,816,971	6,827,839	6,482,483	6,095,312	5,908,180	5,610,713	4,360,286	5,371,047	5,855,980
15	RECURSOS FEDERALES							72,415,029	6,044,113	7,990,499	5,213,700	6,811,313	6,819,444	6,475,586	6,091,122	5,900,794	5,503,999	4,353,457	5,365,184	5,845,818
15	8	1	0	0	0	0	**Participaciones.**	72,415,029	6,044,113	7,990,499	5,213,700	6,811,313	6,819,444	6,475,586	6,091,122	5,900,794	5,503,999	4,353,457	5,365,184	5,845,818
15	8	1	0	1	0	0	**Participaciones en Recursos de la Federación.**	72,415,029	6,044,113	7,990,499	5,213,700	6,811,313	6,819,444	6,475,586	6,091,122	5,900,794	5,503,999	4,353,457	5,365,184	5,845,818
15	8	1	0	1	0	1	Fondo General de Participaciones	47,926,452	3,913,799	5,544,406	3,458,132	4,429,323	4,712,618	4,454,448	3,836,196	3,988,310	3,702,823	2,602,394	3,577,511	3,706,492

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
CHILCHOTA
Orgullo y Tradición
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

15	8	1	0	1	0	2	Fondo de Fomento Municipal	13,170,680	1,075,559	1,524,494	950,106	1,217,492	1,295,488	1,224,409	1,054,098	1,095,978	1,017,379	714,411	982,878	1,018,389
15	8	1	0	1	0	3	Participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que se entere a la Federación por el salario	3,931,195	305,233	299,452	325,678	328,479	308,416	312,306	296,176	312,306	273,319	303,852	293,155	572,824
15	8	1	0	1	0	4	Fondo de Compensacion del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	145,576	12,131	12,131	12,131	12,131	12,131	12,131	12,131	12,131	12,131	12,131	12,131	12,131
15	8	1	0	1	0	5	Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Produccion y Servicios	1,197,438	89,181	195,204	80,307	77,007	86,239	87,962	92,334	99,349	102,744	98,984	94,179	93,946
15	8	1	0	1	0	6	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	727,170	66,809	77,316	61,786	56,441	60,497	50,927	55,497	59,100	57,395	59,185	59,312	62,905
15	8	1	0	1	0	7	Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,297,327	317,913	88,183	88,183	470,270	88,183	88,183	489,873	88,183	88,183	313,809	88,183	88,183
15	8	1	0	1	0	8	Fondo de Compensación	948,641	84,830	80,130	76,223	70,565	81,560	78,823	81,689	78,600	80,115	79,963	76,695	79,450
15	8	1	0	1	0	9	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	1,930,048	172,590	163,027	155,080	143,567	165,936	160,368	166,199	159,915	162,997	162,687	156,039	161,644
15	8	1	0	1	1	0	Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles	140,500	6,068	6,157	6,074	6,038	8,376	6,029	6,929	6,922	6,913	6,037	25,101	49,854
16	RECURSOS ESTATALES							83,399	7,425	5,179	8,701	5,658	8,395	6,897	4,190	7,386	6,714	6,829	5,863	10,162
16	8	1	0	2	0	0	**Participaciones en Recursos de la Entidad Federativa.**	83,399	7,425	5,179	8,701	5,658	8,395	6,897	4,190	7,386	6,714	6,829	5,863	10,162
16	8	1	0	2	0	1	Impuesto Sobre Rifas, Loterías, Sorteos y Concursos	35,200	2,495	3,528	2,170	3,952	3,627	2,415	2,126	2,191	4,429	2,384	3,012	2,872
16	8	1	0	2	0	2	Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	48,199	4,931	1,652	6,531	1,706	4,768	4,482	2,064	5,195	2,285	4,445	2,851	7,290
2	ETIQUETADOS							106,624,959	1,230,504	10,267,035	9,611,108	9,916,451	10,005,520	9,924,351	9,729,971	9,777,796	9,688,039	9,342,062	9,648,637	7,483,485
25	RECURSOS FEDERALES							91,556,815	0	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,862	6,318,159
25	8	2	0	0	0	0	**Aportaciones.**	91,556,815	0	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,862	6,318,159
25	8	2	0	2	0	0	**Aportaciones de la Federación Para los Municipios.**	91,556,815	0	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,866	8,523,862	6,318,159
25	8	2	0	2	0	1	Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	53,647,866		5,364,787	5,364,787	5,364,787	5,364,787	5,364,787	5,364,787	5,364,787	5,364,787	5,364,787	5,364,783	
25	8	2	0	2	0	2	Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	37,908,949		3,159,079	3,159,079	3,159,079	3,159,079	3,159,079	3,159,079	3,159,079	3,159,079	3,159,079	3,159,079	6,318,159
26	RECURSOS ESTATALES							15,068,144	1,230,504	1,743,169	1,087,242	1,392,585	1,481,654	1,400,485	1,206,105	1,253,930	1,164,173	818,196	1,124,775	1,165,326
26	8	2	0	3	0	0	**Aportaciones del Estado Para los Municipios.**	15,068,144	1,230,504	1,743,169	1,087,242	1,392,585	1,481,654	1,400,485	1,206,105	1,253,930	1,164,173	818,196	1,124,775	1,165,326
26	8	2	0	3	0	1	Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos	15,068,144	1,230,504	1,743,169	1,087,242	1,392,585	1,481,654	1,400,485	1,206,105	1,253,930	1,164,173	818,196	1,124,775	1,165,326
25	8	3	0	0	0	0	**Convenios.**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	8	3	0	8	0	0	**Transferencias Federales por Convenio en Materia de Desarrollo Regional y Municipal.**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	8	3	0	8	0	1	Fondo Regional (FONREGION)	0												
25	8	3	0	8	0	3	Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura estatal y municipal	0												
26	RECURSOS ESTATALES							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	8	3	0	0	0	0	**Convenios.**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	8	3	2	1	0	0	Transferencias estatales por convenio	0												
26	8	3	2	2	0	0	Transferencias municipales por convenio	0												

CHILCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

26	8	3	2	3	0	0	Aportaciones de particulares para obras y acciones	0											
27	**TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS**							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	**9**	**0**	0	0	0	0	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	**9**	**3**	0	0	0	0	**Subsidios y Subvenciones.**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	**9**	**3**	0	1	0	0	Subsidios y subvenciones recibidos de la Federación	0											
27	**9**	**3**	0	2	0	0	Subsidios y subvenciones recibidos del Estado	0											
27	**9**	**3**	0	3	0	0	Subsidios y subvenciones recibidos del Municipio	0											
1	**NO ETIQUETADO**							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	**FINANCIAMIENTOS INTERNOS**							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	**0**	**0**	0	0	0	0	**INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	**0**	**3**	0	0	0	0	**Financiamiento Interno**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	**0**	**3**	0	1	0	0	Financiamiento Interno	0											
							TOTAL INGRESOS	**185,903,864**	**9,841,195**	**19,248,804**	**15,343,324**	**17,042,242**	**17,196,062**	**16,718,254**	**16,198,174**	**15,956,009**	**15,478,351**	**13,972,712**	**15,330,117**	**13,578,622**

	RESUMEN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
	RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**ANUAL**
1	No Etiquetado	**79,278,905**
11	Recursos Fiscales	**6,780,477**
12	Financiamientos Internos	**0**
14	Ingresos Propios	**0**
15	Recursos Federales	**72,415,029**
16	Recursos Estatales	**83,399**
2	Etiquetado	**106,624,959**
25	Recursos Federales	**91,556,815**
26	Recursos Estatales	**15,068,144**
27	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**0**
	TOTAL	**185,903,864**

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024
Orgullo y Tradición

000141

RESUMEN POR CONCEPTO														
CÓDIGO	RUBRO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Impuestos	2,156,215.76	1,362,849.11	490,361.78	118,143.01	44,292.06	18,503.75	18,726.62	32,331.02	20,699.26	15,445.72	11,638.12	11,306.74	11,918.57
3	Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Derechos	4,611,411.86	1,195,800.52	495,402.50	391,346.04	264,201.30	343,874.00	292,268.00	340,333.00	248,547.00	262,699.00	256,021.00	296,007.00	224,912.50
5	Productos	4,158.58	503.00	326.00	326.00	326.00	326.00	426.00	226.00	400.00	350.00	304.13	319.45	326.00
6	Aprovechamientos	8,691.00	-	-	-	-	-	-	-	387.00	1,104.00	2,400.00	2,800.00	2,000.00
7	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	179,123,387.00	7,282,041.92	18,262,713.58	14,833,509.10	16,733,422.33	16,833,358.71	16,406,833.75	15,825,283.73	15,685,975.69	15,198,751.81	13,702,348.36	15,019,683.40	13,339,464.62
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	185,903,864.20	9,841,194.55	19,248,803.86	15,343,324.15	17,042,241.69	17,196,062.46	16,718,254.37	16,198,173.75	15,956,008.95	15,478,350.53	13,972,711.61	15,330,116.59	13,578,621.69

Una vez analizado el punto 5 del orden del día, **"Propuesta, Análisis y Aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el ejercicio Fiscal año 2024"**. La Síndico Municipal Biol. Rosa María Medina Rodríguez les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 5 cinco votos a favor** y tres abstenciones por parte de los regidores: Miguel Ángel Prado Aparicio, Edgar Rodrigo Serrano Álvarez y Rebeca Sánchez Espicio por no considerar clara la información por parte de la Tesorera Municipal, **se aprueba** por **MAYORIA,** el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. – SE APRUEBA EL PROYECTO DE LEY INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICHOACAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 73 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO.

5.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, la **Síndico Municipal,** da lectura al punto **número 6** "**Aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal año 2024, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo".** Cede el uso de la voz al Asesor del Ayuntamiento el Lic. Gersael Jesús Elías Salinas, para que realice la exposición de motivos correspondiente al punto número sexto, señalando que, con fundamento el artículo 40, inciso c, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán, se somete a consideración de los integrantes de cabildo de este ayuntamiento de Chilchota, Michoacán la aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el ejercicio Fiscal año 2024, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo cual se realiza la exposición de motivos.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día, "**Aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Chilchota, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal año 2024, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo"**. La Síndico Municipal Biol. Rosa María Medina Rodríguez les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 5 cinco votos a favor** y tres abstenciones por parte de los regidores: Miguel Ángel Prado Aparicio, Edgar Rodrigo Serrano Álvarez y Rebeca Sánchez Espicio por no considerar clara la información por parte de la Tesorera Municipal, **se aprueba** por **MAYORIA,** el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - SE APRUEBA LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria núm. 38 treinta y ocho, siendo las 12:00 doce horas del día Martes 19 diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

Firmo bajo protesta por no llevar acabo la información correcta.

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

FIRMO BAJO PROTESTA POR NO CONSIDERAR CLARA LA INFORMACION

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

FIRMO BAJO PROTESTA POR NO CONSIDERAR CLARA LA INFORMACION

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 2024

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 38 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha diecinueve de septiembre de 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

000114

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 49 CUARENTA Y NUEVE.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Jueves 28 de Septiembre de 2023. Siendo las 14:00 catorce horas del día veintiocho de Septiembre de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria de cabildo número 38.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día,** el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 8 de los integrantes de cabildo excepto el regidor Miguel Ángel Prado Aparicio, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que la Sindico le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 8 votos a favor se aprueba por MAYORIA.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura, del acta anterior, de Sesión Extraordinaria número 38 de cabildo, celebrada el 19 de septiembre de 2023"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada.

5.- En cumplimiento al **quinto** punto del Orden del día; "**Asuntos Generales",** el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, quien manifiesta que tiene un comentario informativo.

Hace el uso de la voz el Lic. Gersael Jesús Elías Salinas asesor del ayuntamiento, quien manifestando que el Presidente Municipal se ausentara 14 días, por lo que el Secretario del Ayuntamiento quedara como encargado por ministerio de ley para tratar asuntos urgentes en representación del Presidente.

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, para comentar que se le hizo llegar un oficio a la Tesorera del ayuntamiento en donde se solicita la información de los gastos que se hicieron en el Segundo informe de gobierno del municipio y que a la fecha no ha habido contestación alguna,

Hace el uso de la voz la L.C. Claudia Eva Flores Zamora Tesorera Municipal, en respuesta a la regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, comenta que no ha podido entregar dicho informe porque la Dirección de Compras no le ha entregado la información en su totalidad.

Hace el uso de la voz el regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, quien pregunta ¿Cuándo se les entregara el informe de los gastos derivados del segundo informe de gobierno del ayuntamiento?

Hace el uso de la voz la L.C. Claudia Eva Flores Zamora Tesorera Municipal, en respuesta al regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, se compromete a entregarles una copia a cada uno de los regidores la próxima semana si le pasan los datos que le hacen falta.

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, quien hace la pregunta de ¿Porque no se ha hecho la publicación en el Periódico Oficial del Estado sobre la venta de la camioneta Tahoe Blanca 2023 y la subasta pública?, tampoco se ha entregado el avaluó de la camioneta por lo que solicita que hagan llegar esa información a los regidores.

Hace el uso de la voz el Lic. Gersael Jesús Elías Salinas asesor del ayuntamiento, quien manifiesta que el procedimiento para la venta de la camioneta esta en proceso.

Hace el uso de la voz el regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, para preguntar ¿a partir de cuándo empiezan a contar los 14 días en que se ausentara el Presidente Municipal?

Hace el uso de la voz el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, en respuesta al regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, comenta que se ausentara a partir del día martes 3 de octubre.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 49 cuarenta y nueve, siendo las 14:56 catorce horas con cincuenta y seis minutos del día 28 veintiocho de Septiembre de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

FIRMO BAJO PROTESTA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 49 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha 28 de septiembre de 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 50 CINCUENTA.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Viernes 13 de octubre de 2023. Siendo las 12:00 doce horas del día trece de octubre de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria de cabildo número 49.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día,** la **Biol. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 7 de los integrantes de cabildo excepto el Presidente Municipal y la regidora Yohana Celia Erape Mercado, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, la **Biol. Rosa María Medina Rodríguez Síndico Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que la Sindico le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 7 votos a favor se aprueba por MAYORIA.**

3.- La **C. Síndica Municipal da** cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura, del acta anterior, de la Ordinaria número 49 de cabildo, celebrada el 28 de Septiembre de 2023"**, en el desarrollo de este punto la C. Síndica Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada.

4.- En cumplimiento al **quinto** punto del Orden del día; "**Asuntos Generales",** la **Biol. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal**, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, quien manifiesta que en el informe de los gastos del segundo informe de gobierno del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, hay algunos contratos que no están firmados por los proveedores. También se pidió el avaluó de la camioneta Tahoe Blanca y no lo entregaron en esta sesión.

Hace el uso de la voz Miguel Ángel Prado Aparicio, quien pregunta ¿Qué si todo el dinero del informe ya fue pagado?

Hace el uso de la voz la L.C. Claudia Eva Flores Zamora Tesorera Municipal, en respuesta al regidor Miguel Angel, comenta que falta pagarle al C. Alfredo García Peña por la renta del mueble y también el pago a la C. Graciela Gutiérrez Alvarado de la "Florería Frisia".

Hace el uso de la voz el Ing. David Álvarez Ayala, Director de compras quien en respuesta a la Regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa dice que algunos contratos de adquisiciones no están firmados porque el titular de la empresa o servicio no se encontraban en esos momentos y ya era necesario hacer la compra.

Hace el uso de la voz el regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, quien manifiesta que se le hace una cantidad loca la que se gasto en el segundo informe y toda la información viene muy opaca, hace mención de que hay gente que viene a pedir algún medicamento o apoyo y dicen que no hay dinero, también en la sesión anterior vino el asesor y la tesorera y solo leyó un articulo de la enajenación del vehículo, comenta que no se les da toda la información también menciona que los regidores no están de acuerdo en que se diga que la camioneta no es útil para el ayuntamiento y es por eso que se vende. Portal motivo el regidor no firma actas en donde no está de acuerdo.
También manifiesta que no comprende como es que la camioneta ni se ha vendido y ya se inauguró la iluminación en el campo deportivo.

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, hace mención que el presidente se comprometió a iluminar el campo deportivo a cambio de que se lo presten para los bailes.

Hace el uso de la voz el regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, manifiesta que el presidente se comprometió en terminar la plaza de Tanaquillo antes de la fiesta y no lo cumplió, así como también se comprometió a terminar la plaza de la mesa y ya no se ha avanzado para esa obra.

Hace el uso de la voz el Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento, quien comenta que los habitantes de la comunidad de Tanaquillo se reunieron y tomaron la decisión de que no se inaugurara la plaza antes de la fiesta.

Hace el uso de la voz el regidor Miguel Ángel Prado Aparicio, quien pregunta ¿qué paso con el dinero de las camionetas de seguridad pública que se vendieron para comprar una Urban para el DIF?

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, la Síndico Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 50 cincuenta, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 13 trece de octube de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 2024

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 50 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha 13 de Octubre de 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

000152

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 39 TREINTA Y NUEVE.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

EN EL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DE LA MAÑANA, DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2023, DOS MIL VEINTITRES Y CON FUNDAMENTOS EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TITULO V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 35, 36 Y 37 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTE ESTADO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN PLAZA PRINCIPAL S/N COL CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHILCHOTA PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 50.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO A PROBACIÓN AL LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO, PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, PARA GESTIONAR ADELANTO DE PARTICIPACIONES HASTA $ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MN), COMO ADELANTO DE PARTICIPACIONES CON UN PLAZO DE HASTA 10 MESES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y A CELEBRAR CONVENIOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA TAL EFECTO.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. - AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA ESTUVIERON PRESENTES LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ, SINDICO, ASÍ COMO LOS REGIDORES C. ADRIÁN JERÓNIMO IÑIGUEZ, C. ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA, C. JOSEFINA APARICIO ALEJO, C. MIGUEL ÁNGEL PRADO APARICIO, C. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO, C. EDGAR RODRIGO SERRANO ÁLVAREZ, C. REBECA SÁNCHEZ ESPICIO, ASÍ COMO EL PROFR. ELIAZAR JIMÉNEZ BLAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

PUNTO NÚMERO DOS Y TRES. - AL COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, DEL HONORABLE CABILDO, SE PROCEDIÓ A LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - SE DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NÚMERO CINCO. - AUTORIZACIÓN DEL LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, PARA GESTIONAR ADELANTO DE PARTICIPACIONES HASTA 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), COMO ADELANTO DE PARTICIPACIONES CON UN PLAZO DE HASTA 10 MESES CON GOBIERNO DEL ESTADO Y A CELEBRAR CONVENIOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA TAL EFECTO. EN USO DE LA PALABRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO EXPLICA DE LA NECESIDAD DE GESTIONAR ESTE ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR LA MENCIONADA CANTIDAD, MISMA QUE SERÍA UTILIZADA PARA CUBRIR LA DEUDA CONTRAÍDA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), YA QUE DICHA DEUDA ESTÁ PRÓXIMA A VENCERSE.

HACE EL USO DE LA VOZ AL ASESOR DEL AYUNTAMIENTO EL LIC. GERSAEL JESÚS ELÍAS SALINAS, QUIEN EXPONE EL PUNTO EN CUESTIÓN, MANIFESTANDO QUE SE TIENE UN ADEUDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) DEL OOAPAS Y DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA POR UN MONTO DE 3 MILLONES DE PESOS Y OTROS DOS MILLONES SERÁN DESTINADOS PARA EL PAGO A PROVEEDORES. RECIENTEMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO EXPIDIÓ UN DECRETO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS QUE REQUIERAN, EL

PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO QUE SE PIDA UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES Y PODER SUBSANAR SUS DEUDAS, LOS MUNICIPIOS INTERESADOS DEBEN CELEBRAR UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO ATREVES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS. TAMBIÉN MENCIONA QUE SI NO SE PAGA ESTA DEUDA EL MUNICIPIO SEGUIRÁ EN BURO DE CRÉDITO Y COMO CONSECUENCIA NO PODRÁ ENTRAR A PROGRAMAS ADICIONALES COMO ES EL FAEISPUM ENTRE OTROS.

HACE EL USO DE LA VOZ LA L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA TESORERA MUNICIPAL, QUIEN ACLARA QUE ESTA DEUDA SE VIENE ARRASTRANDO DE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS DEL AÑO 2012 AL 2018, ESTAS ADMINISTRACIONES HICIERON CASO OMISO A LOS REQUERIMIENTOS DEJANDO COMO CONSECUENCIA UNA DEUDA PARA LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES, TAMBIEN COMENTA QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN VA AL CORRIENTE CON TODAS LAS CONTRIBUCIONES.

HACE EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA YOHANA CELIA ERAPE MERCADO, QUIEN DICE ESTAR A FAVOR DE ESTE ADELANTO DE PARTICIPACIONES, YA QUE POR ESTA DEUDA QUE TIENE EL MUNICIPIO DE CHILCHOTA NO SE LOGRO BAJAR UN RECURSO FEDERAL QUE ERA PARA LA COMUNIDAD DE HUÁNCITO POR NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.

HACE EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR EDGAR RODRIGO SERRANO ÁLVAREZ, QUIEN PIDE UNA TABLA DONDE SE MANEJEN NÚMEROS Y LA INFORMACIÓN SEA EXACTA.

HACE EL USO DE LA VOZ LA L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA TESORERA MUNICIPAL, A LA PETICIÓN DEL REGIDOR EDGAR RODRIGO SERRANO ÁLVAREZ LE COMENTA QUE EN LOS ANEXOS QUE SE LES ENTREGO ESTA TODA LA INFORMACIÓN. TAMBIÉN COMENTA QUE SE TIENE UNA DEUDA CON UNA CONSTRUCTORA POR LA CANTIDAD DE 97,000.00 MIL PESOS POR PARTE DE UN REGIDOR.

HACE EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO QUIEN LE PIDE A LA REGIDORA ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA, QUE SE HAGA CARGO DE ESA CUENTA POR LA CANTIDAD DE 97,000.00 MIL PESOS QUE FUE PARA LA REMODELACIÓN DE SU CASA Y NO PRETENDA QUE LA ADMINISTRACIÓN CUBRA ESOS GASTOS PERSONALES.

HACE EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA, QUIEN MANIFIESTA QUE ELLA SE HARÁ CARGO DE SU DEUDA, PERO TIENE AUDIOS EN DONDE EL PRESIDENTE Y EL DIRECTOR DE OBRAS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE ADQUIRIERA DICHO MATERIAL PARA LA REMODELACIÓN DE SU CASA Y TAMBIÉN PIDE QUE EL PRESIDENTE COMPRUEBE COMO HA ADQUIRIDO SUS PROPIEDADES Y VEHÍCULOS.

HACE EL USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL, BIOL. ROSA MARÍA MEDINA RODRÍGUEZ, QUIEN COMENTA QUE EN LA INVITACIÓN DICE QUE DEBERÁ ACUDIR UN REPRESENTANTE LEGAL Y LA SINDICO ES QUIEN TIENE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO Y NO SE LE INFORMO NADA.

HACE EL USO DE LA VOZ AL ASESOR DEL AYUNTAMIENTO EL LIC. GERSAEL JESÚS ELÍAS SALINAS, COMENTANDO QUE LA SINDICO TIENE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE MUNICIPIO PARA LITIGIOS, MAS NO PARA ESTE TIPO DE CUESTIONES, EN

ESTE CASO A QUIEN COMPETE ES AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN ACUDIÓ PERSONALMENTE.

HACE EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR EDGAR RODRIGO SERRANO ÁLVAREZ, QUIEN PREGUNTA ¿POR QUÉ HAY TANTO INTERÉS EN PAGAR LA DEUDA? PORQUE NO DEJARLES LA DEUDA A LAS OTRAS ADMINISTRACIONES QUE VIENEN. TAMBIÉN PIDE LA INFORMACIÓN DE CUÁNTO DINERO HAY EN CADA UNA DE LAS PARTICIPACIONES Y CUÁNTO HAY DE RECAUDACIÓN DE OOAPAS. TAMPOCO SE HA DADO INFORMACIÓN ACERCA DE COMO VA EL PROCESO DE LA VENTA DE LA CAMIONETA.

HACE EL USO DE LA VOZ AL ASESOR DEL AYUNTAMIENTO EL LIC. GERSAEL JESÚS ELÍAS, EN CONTESTACIÓN AL REGIDOR EDGAR RODRIGO, LE MENCIONA QUE TODA LA INFORMACIÓN ESTA EN TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE NO LOS PUEDAN INTERPRETAR, NO QUIERE DECIR QUE NO ESTÁN. EN CUESTIÓN DE LA VENTA DE LA CAMIONETA LLEVA UN PROCESO Y EN SU MOMENTO SE LES DARÁ ESA INFORMACIÓN YA QUE SERÁ PÚBLICA.

HACE EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA, MANIFESTANDO QUE NO ESTA DE ACUERDO EN QUE LA CAMIONETA LA TENGA EL PRESIDENTE Y NO LA HAYA PRESENTADO. PORQUE EN NINGUN ARTICULO DE NINGUNA LEY ESTABLECE QUE DEBE TENERLA EN SU CASA.

HACE EL USO DE LA VOZ EL ASESOR DEL AYUNTAMIENTO EL LIC. GERSAEL JESÚS ELÍAS SALINAS, EN CUANTO AL COMENTARIO DE LA REGIDORA ALEJANDRA GUADALUPE LE COMENTA QUE ESE TIPO DE ASUNTOS LOS PUEDEN TRATAR EN OTRO ESPACIO PORQUE NO ES EL TEMA DE ESTA SESIÓN.

HACE EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MIGUEL ÁNGEL PRADO APARICIO, QUIEN PREGUNTA ¿CUÁL ES EL PLAZO PARA PAGAR LA DEUDA?, TAMBIÉN COMENTA QUE DEL DINERO DE LA CAMIONETA PODRÍA PAGARSE UNA PARTE.

HACE EL USO DE LA VOZ LA L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA TESORERA MUNICIPAL, MANIFESTANDO QUE SE DEBE PAGAR 3 MESES ANTES DE TERMINAR LA ADMINISTRACIÓN.

HACE EL USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL, BIOL. ROSA MARÍA MEDINA RODRÍGUEZ, QUIEN PREGUNTA ¿PORQUE ES NECESARIO PAGAR TODA LA DEUDA?

HACE EL USO DE LA VOZ AL ASESOR DEL AYUNTAMIENTO EL LIC. GERSAEL JESÚS ELÍAS SALINAS, EN CONTESTACIÓN A LA SÍNDICO MUNICIPAL, COMENTA QUE ES NECESARIO PAGAR EL TOTAL DE LA DEUDA DE LO CONTRARIO SUBE EL RECARGO Y NO TIENE CASO QUE VUELVA A SUBIR LA DEUDA.

HACE EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA REBECA SÁNCHEZ ESPICIO, QUIEN PREGUNTA SI NO HAY MANERA DE JUNTAR ESE DINERO SIN TENER QUE PEDIR EL ADELANTO. COMENTA QUE PUEDEN HACER EVENTOS CULTURALES PARA RECAUDAR ESA CANTIDAD.

HACE EL USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL, BIOL. ROSA MARÍA MEDINA RODRÍGUEZ, QUIEN DICE ESTAR DE ACUERDO CON LA REGIDORA REBECA

DE BUSCAR OTRA ALTERNATIVA DE PAGAR LA DEUDA SIN TENER QUE PEDIR EL ADELANTO DE PARTICIPACIONES.

HACE EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO, QUIEN MANIFIESTA QUE SI SON OBJETIVOS Y ACTÚAN POR EL BIEN DEL MUNICIPIO SIN CAER EN INTERESES POLÍTICOS ES IMPORTANTE NO PERMITIR QUE

SE SIGAN PERDIENDO PROGRAMAS QUE BENEFICIAN A LA CIUDADANÍA POR EL HECHO DE TENER UNA DEUDA Y TAMBIÉN DEJAR ESTA ADMINISTRACIÓN SIN DEUDAS PARA LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES QUE VIENEN. EN CUANTO A PODER USAR OTRO RECURSO QUE NO ESTA PRESUPUESTADO EN LA LEY DE INGRESOS Y EGRESOS ES COMPLICADO YA QUE TODO ESTA PRESUPUESTADO Y DESTINADO A LOS PROGRAMAS QUE VA DESTINADO ESE RECURSO.

HACE EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA, QUIEN HACE EL COMENTARIO DE QUE EL PRESIDENTE EN SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DIJO QUE HUBO UNA RECAUDACIÓN HISTÓRICA EN LA RECAUDACIÓN DEL PAGO DEL AGUA.

HACE EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO, EN RESPUESTA AL COMENTARIO DE LA REGIDORA ALEJANDRA GUADALUPE, MANIFESTANDO QUE HUBO UNA RECAUDACIÓN HISTÓRICA EN EL PAGO DEL PREDIAL.

HACE EL USO DE LA VOZ LA L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA TESORERA MUNICIPAL, QUE OOAPAS TIENE GASTOS FUERTES Y NO PUEDE SOLVENTARLOS CON SU RECAUDACIÓN, YA QUE LE PAGA A CONAGUA, TAMBIÉN SE PAGA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, CLORO, EL HIPOCLORITO Y DEMÁS GASTOS DE MANTENIMIENTO PARA QUE HAYA UN BUEN SERVICIO, ES POR ESO QUE EL AYUNTAMIENTO AYUDA A PAGAR ESTOS GASTOS Y NO HAYA ALGUNA MULTA POR PARTE DE SALUBRIDAD.

HACE EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR EDGAR RODRIGO SERRANO ÁLVAREZ, QUIEN MANIFIESTA QUE EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTO PARA LLEVAR A CABO EL CONVENIO ES UNA PROPUESTA MAS NO UNA OBLIGACIÓN, POR LO QUE SUGIERE QUE SE BUSQUE OTRA ALTERNATIVA, POR LO QUE NO ESTA DE ACUERDO EN QUE SE PIDA EL ADELANTO DE PARTICIPACIONES.

UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, CON UN TOTAL DE 4 VOTOS A FAVOR POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO, ADRIÁN JERÓNIMO IÑIGUEZ, JOSEFINA APARICIO ALEJO, YOHANA CELIA ERAPE MERCADO, REGIDORES Y 5 VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LA SÍNDICA MUNICIPAL ROSA MARÍA MEDINA RODRÍGUEZ, ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA, MIGUEL ÁNGEL PRADO APARICIO, EDGAR RODRIGO SERRANO ÁLVAREZ Y REBECA SÁNCHEZ ESPICIO, REGIDORES, POR LO QUE NO SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE POR CONDUCTOS DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS Y EN TÉRMINOS DE LA LEY, SE SOLICITE Y PREVIA APROBACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO. A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, OBTENGA UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDA AL MUNICIPIO, HASTA POR LA CANTIDAD DE $5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), (MONTO QUE CONLLEVARA UN COSTO FINANCIERO EN LOS

TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN), QUE SERÁ DESTINADO AL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FINANCIERO, Y CUYA VIGENCIA SERÁ DE HASTA 10 MESES SIN QUE EN NINGÚN CASO EXCEDA DE TRES MESES ANTERIORES A LA FECHA EN QUE CONCLUYA EL GOBIERNO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN; LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 16 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. ASIMISMO, NO SE AUTORIZA AL MUNICIPIO PARA QUE, POR CONDUCTO, DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, REALICE TODAS LAS GESTIONES, NEGOCIACIONES, SOLICITUDES Y TRAMITES NECESARIOS PARA QUE, CELEBRE, SUSCRIBA, PACTE Y FORMALICE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN PARA CONCRETAR LO AUTORIZADO EN EL PRESENTE ACUERDO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 39, SIENDO LAS 10:50 HORAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA 26 DE OCTUBRE DEL 2023, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVENIERON.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

Bajo protesta por falta de información

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

Firmo bajo protesta en contra del punto cinco por falta de información y la que se entregó no esta clara

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

Bajo protesta por falta de información

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

FIRMO BAJO PROTESTA EN CONTRA DEL PUNTO CINCO NO CONTAR CON INFORMACION CLARA Y NO VER LA NECESIDAD DE ENDEUDAR AL MUNICIPIO

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ÁLVAREZ
REGIDOR

FIRMO BAJO PROTESTA EN CONTRA DEL PUNTO No. 5. POR LA INFORMACION NO CLARA.

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 2024

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 39 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN PARA EL PERIODO 2021 – 2024 DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 40 CUARENTA.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día Jueves 26 veintiséis de Octubre de 2023. Siendo las 11:00 once horas del día veintiséis de Octubre de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria de cabildo número 39.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del tercer informe trimestral de la Tesorería Municipal.
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión Extraordinaria número 39 treinta y nueve, celebrada el día jueves 26 de octubre del 2023", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Extraordinaria número 39.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 5**; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del tercer informe trimestral de la Tesorería Municipal"**. Cede el uso de la voz al asesor del ayuntamiento el Lic. Gersael Jesús Elías Salinas, quien manifiesta que con fundamento en el artículo 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y 42 segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo ; 40 inciso c) fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y 10 de los Lineamientos para la presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoria Superior de Michoacán; se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la autorización del tercer informe trimestral del ejercicio 2023 de la hacienda Municipal, así como las modificaciones y deducciones presupuestales para registrar las variaciones mensuales que resulten en los ingresos estimados, respecto a los reales devengados.

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, quien pregunta ¿A quiénes se le entregaron las ayudas sociales y los subsidios que aparecen en el estado de actividades?, ya que no aparece en la página del Ayuntamiento.

Hace el uso de la voz la L.C Claudia Eva Flores Zamora Tesorera Municipal, en respuesta a la regidora Alejandra Guadalupe, le comenta que esa información esta en la pagina de transparencia, este año se hizo la modificación de que ese tipo de información se sube directamente a la plataforma de transparencia, pero en la pagina del ayuntamiento esta la liga que lleva a esa página.

Hace el uso de la voz el regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, quien pide que esta información se les entregue impresa.

Hace el uso de la voz el asesor del ayuntamiento el Lic. Gersael Jesús Elías Salinas, quien le comenta al regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, que esta en todo su derecho en hacer su petición mediante oficio.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día, **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del tercer informe trimestral de la Tesorería Municipal"**., el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 4 cuatros votos a favor, 3 tres en contra y 2 dos abstenciones se aprueba** por **MAYORIA,** el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. –SE APRUEBA, EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 10, 50 Y 51 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTOS, GASTOS PÚBLICOS Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DEL MICHOACÁN DE OCAMPO. ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA REGISTRAR LAS VARIACIONES MENSUALES QUE RESULTEN EN LOS INGRESOS ESTIMADOS, RESPECTO A LOS REALES DEVENGADOS. ASÍ COMO SU PRESENTACIÓN ANTE LA AUTORIDAD SUPERIOR DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria núm. 40 cuarenta, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día jueves 26 veintiséis de octubre de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

000160

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

FIRMO BAJO PROTESTA EN CONTRA DEL PUNTO CINCO POR FALTA DE INFORMACION Y LA QUE SE ENTREGO NO ESTA CLARA

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

Firmo bajo protesta por no aber la información

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

FIRMO BAJO PROTESTA POR NO HABER RECIBIDO INFORMACION CLARA DEL PUNTO CINCO.

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

FIRMO BAJO PROTESTA POR ER PUNTO No. 5 POR NO RECIBIR CLARA LA INFORMACION

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 40 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha veintiséis de Octubre de 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 51 CINCUENTA Y UNO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Martes 31 de octubre de 2023. Siendo las 18:00 dieciocho horas del día treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria de cabildo número 40.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día,** la **Biol. Rosa María Medina Rodríguez Sindica Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 7 de los integrantes de cabildo excepto el Presidente Municipal y la el regidora Rebeca Sánchez Espicio , en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, la **Biol. Rosa María Medina Rodríguez Sindica Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que la Sindico le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 7 votos a favor se aprueba por MAYORIA.**

3.- La **C. Síndica Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura, del acta anterior, de Sesión Extraordinaria número 40 de cabildo, celebrada el 26 de octubre de 2023"**, en el desarrollo de este punto la C. Síndica Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada.

5.- En cumplimiento al **quinto** punto del Orden del día; "**Asuntos Generales",** la **Biol. Rosa María Medina Rodríguez Sindica Municipal**, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz la Lic. **Martha Navarro Chávez** Jurídico del ayuntamiento, quien manifiesta que hay un asunto general que tratar: **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de los juicios de nulidad expediente JA-0293/2022-II promovido por Araceli Resendiz Cortez y el expediente JA-0302/2022-III promovido por Javier Gochi Aguilar.** Quien expone este punto argumentando que ya salió la sentencia ejecutoriada de dos elementos de seguridad publica y se condeno a pagar al ayuntamiento la cantidad neta de 249,000 doscientos cuarenta y nueve mil pesos a un elemento y al segundo elemento la cantidad de 238,000 doscientos treinta y ocho mil pesos, estas cantidades sin las actualizaciones, tomando en cuenta que si no se cumple con el pago el ayuntamiento se hace acreedor de una multa, es por eso que se pidió una prórroga ante el tribunal para que el pago se ejecute con el presupuesto 2024.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día: **Asuntos Generales; Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del pago dentro del siguiente ejercicio presupuestario, de los juicios de nulidad expediente JA-0293/2022-II promovido por Araceli Resendiz Cortez y el expediente JA-0302/2022-III promovido por Javier Gochi Aguilar.** La **Biol. Rosa María Medina Rodríguez Sindica Municipal** les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se

sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 7 votos a favor se aprueba** por **MAYORIA,** el siguiente:

ACUERDO

UNIICO. - SE APRUEBA EL PAGO DENTRO DEL SIGUIENTE EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2024 QUE SE LLEVA A CABO EN DICIEMBRE BAJO EL TÉRMINO DE LA LEY, PARA QUE A MÁS TARDAR EL 15 DE MARZO DE 2024 SE ESTÉ DANDO CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA, DE LOS JUICIOS DE NULIDAD EXPEDIENTE JA-0293/2022-II PROMOVIDO POR ARACELI RESENDIZ CORTEZ Y EL EXPEDIENTE JA-0302/2022-III PROMOVIDO POR JAVIER GOCHI AGUILAR.

Hace el uso de la voz el regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, quien solicita una explicación clara y concisa de el porqué se esta despidiendo a tanto personal injustificadamente.

Hace el uso de la voz la regidora Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, quien también pide que el presidente municipal fundamente los despidos o porque esta rotando al personal.

Por lo anterior se llega el siguiente acuerdo; que en una sesión extraordinaria el Presidente Municipal aclare y explique los motivos de porque se está despidiendo al personal.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, la Sindica Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 51 cincuenta y uno, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 31 treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 2024

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 51 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha 31 de octubre de 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 52 CINCUENTA Y DOS.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Martes 14 de Noviembre de 2023. Siendo las 12:00 doce horas del día catorce de Noviembre de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria 51.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación para la nomenclatura de las calles del Pedregal, Municipio de Chilchota.
6. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la tercera modificación al POA 2023.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 8 integrantes de cabildo excepto el regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 8 votos a favor se aprueba por MAYORIA.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura, *Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la Sesión Ordinaria de cabildo número* 51 de cabildo, celebrada el treinta y uno de Octubre de 2023"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 51.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 5**; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación para la nomenclatura de las calles del Pedregal, Municipio de Chilchota".** Cede el uso de la voz al C. Norberto Vaca Marcos Director de Urbanismo, para hacer la exposición de motivos del presente punto, quien manifiesta de acuerdo al artículo 58 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo se debe proponer la actualización de la nomenclatura de las calles, por lo que es necesaria la autorización de cabildo para dar de alta la nomenclatura de las calles de El Pedregal , estas ya fueron nombradas por los habitantes de dicha comunidad pero aún no son oficiales los nombres, los habitantes presentaron una solicitud para dar inicio al procedimiento para oficializar el nombre de todas las calles que conforman esta comunidad, el hecho de que todavía no estén dadas de alta representa un problema para realizar obras en esas calles porque en la actualidad ya no se permite realizar alguna obra en una calle sin nombre.

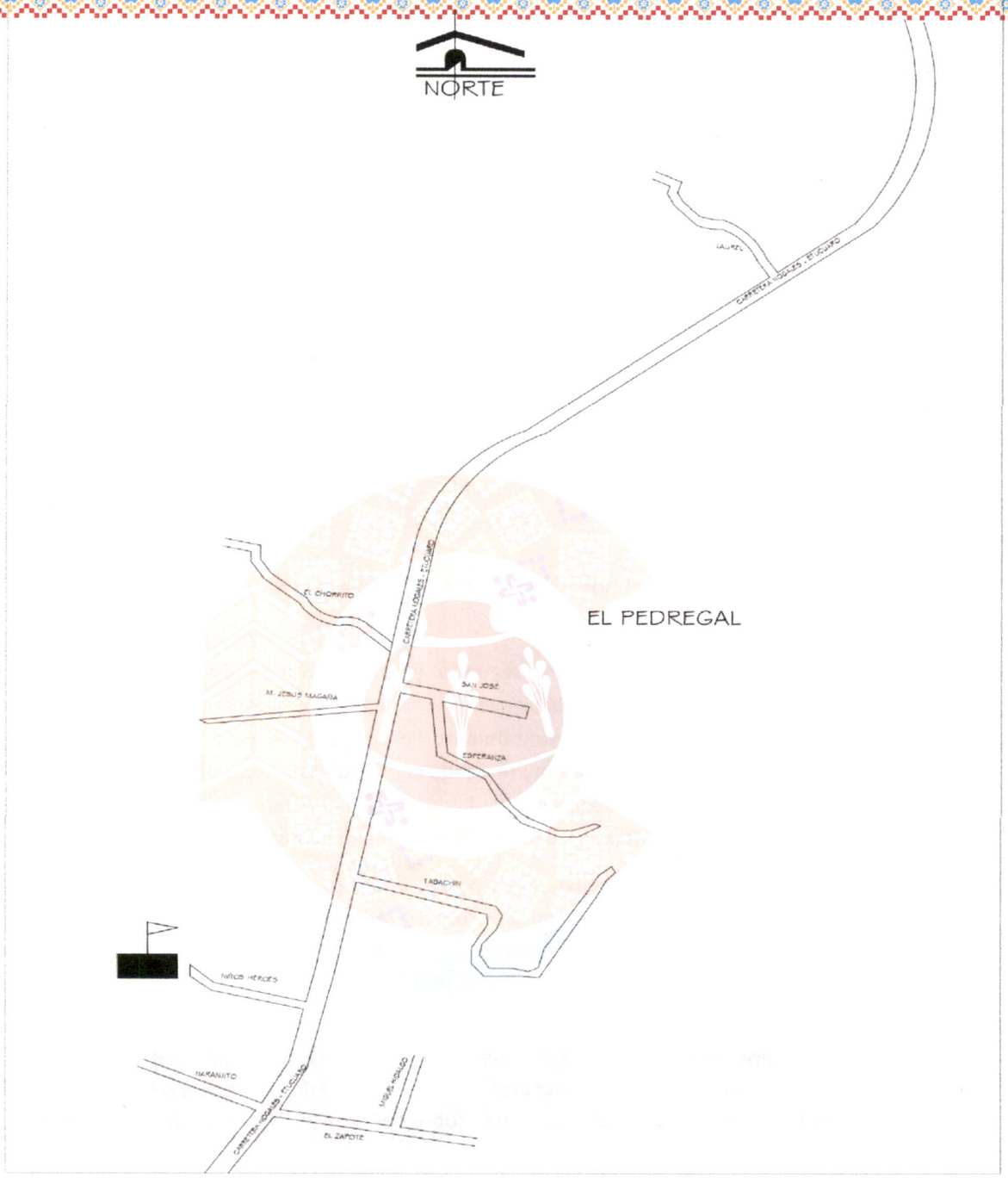

Una vez analizado el punto 5 del orden del día; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación para la nomenclatura de las calles del Pedregal, Municipio de Chilchota", el** Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 8 votos a favor se aprueba** por **MAYORIA,** el siguiente:

ACUERDO

UNIICO. - DE ACUERDO AL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE APRUEBA NOMENCLATURA DE LAS CALLES DEL PEDREGAL MUNICIPIO DE CHILCHOTA.

5.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 6**; **"Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la tercera modificación al POA 2023".** Cede el uso de la voz al Ing. Norbert Alejo Justo Director de Obras, para hacer la exposición de motivos del presente punto, quien manifiesta que en este paquete están contempladas las obras de las comunidades de Chilchota, Acachuen e Ichan así como la construcción de la clínica de hemodiálisis del DIF y se darán de baja las obras de Nuevo Morelos y Rancho Seco.

Hace el uso de la voz la Sindico Municipal Biol. Rosa María Medina Rodríguez, quién pregunta si ¿habrá una tercera etapa en la construcción de la Plaza en la colonia La Mesa?, y en ¿qué consiste la segunda etapa de esta obra?

Hace el uso de la voz al Ing. Norberto Alejo Justo Director de Obras, en respuesta a la sindico, comenta que la segunda etapa consiste en la construcción de la pérgola, baños y oficinas, la tercera consiste en el alumbrado, jardinería, funcionamiento y los detalles que hagan falta.

Hace el uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, quien manifiesta que en la comunidad de Acachuen hubo algunas complicaciones por que las autoridades querían utilizar todo el recurso en pavimentación y ya se les explico que esto no es posible de acuerdo a las normas de operación del recurso, por lo que ya se llegó a un acuerdo ,en Ichan se realizaran dos obras, drenaje y pavimentación así como la rehabilitación en el colector que se encuentra a un costado del rio Duero ya que tiene algunas fallas y se tiene que cambiar.

Hace el uso de la voz al Ing. Norberto Alejo Justo Director de Obras quien manifiesta que la obra de Rancho Morelos se dará de baja, aunque se subió al sistema de FAEISPUM y se hizo todo el procedimiento no fue aprobada por falta de recurso. En cuanto la obra de Ranco Seco por ser una comunidad de alto rezago social y se están aprobando únicamente obras prioritarias tampoco se aprobó el recurso.

Con este último paquete de obras el municipio de Chilchota cubre los montos en obra directa y obra complementaria de este año 2023.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día**; "Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la tercera modificación al POA 2023",** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 8 votos a favor se aprueba** por **MAYORIA,** el siguiente:

ACUERDO

UNIICO. - SE APRUEBA LA TERCERA MODIFICACIÓN AL POA 2023.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024

RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
AUTORIZACIÓN DE TERCERA MODIFICACIÓN AL POA 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
49	1235-2-02-01-02-FAISMUN	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA CON ASTA BANDERA EN CHILCHOTA COLONIA LA MESA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, SEGUNDA ETAPA	DIR	3000	179.46	M2			$ 2,382,422.55	0.00	0.00	0.00	$ 2,382,422.55	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
50	1235-4-05-02-03-FAISMUN	ACACHUÉN	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE ACACHUÉN, EN CALLE COSTADO SUR DE CARRETERA NACIONAL.	DIR	190	205.43	ML			$ 996,502.02	0.00	0.00	0.00	$ 996,502.02	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
51	1235-3-07-07-01-FAISMUN	ICHÁN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS.	DIR	175	100.00	ML			$ 192,325.58	0.00	0.00	0.00	$ 192,325.58	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
52	1235-3-07-07-02-FAISMUN	ICHÁN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL COLECTOR EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN COSTADO DE RÍO DUERO.	DIR	2000	218.00	ML			$ 1,589,057.45	0.00	0.00	0.00	$ 1,589,057.45	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
53	1235-4-05-07-03-FAISMUN	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS.	COM	175	628.00	M2			$ 445,589.79	0.00	0.00	0.00	$ 445,589.79	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
54	1235-3-07-07-02-GC	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICA DE HEMODÍALISIS EN EL DIF.	COM	2500	123.00	M2			$ 618,120.60	0.00	$ 618,120.60	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
			TOTAL							$ 6,224,017.99	$ -	$ 618,120.60	$ -	$ 5,605,897.39	$ -	$ -	$ -		

OBRA QUE SE DARÁ DE BAJA EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 34 DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
1	16025010008-2 FAEISPUM 2023	NUEVO MORELOS	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS, MPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN		3,500.00	808.50	M2			$ 2,202,213.39	$ 2,202,213.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CANCELADA	MUNICIPIO DE CHILCHOTA

LA OBRA SE PROCEDIÓ POR FALTA DE RECURSO ESTATAL FAEISPUM 2023

OBRA QUE SE DARÁ DE BAJA EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 45 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
43	1235-6-06-11-01-FAISMUN	RANCHO SECO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE RANCHO SECO PRIMERA ETAPA	COM	100.00	207.38	M2	02/10/2023	03/12/2023	$ 400,000.00	0.00	0.00	0.00	$ 400,000.00	0.00	0.00	0.00	CANCELADA	MUNICIPIO DE CHILCHOTA

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

001170

6.- En cumplimiento al **séptimo** punto del Orden del día; "**Asuntos Generales",** El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz la Síndica Municipal Biol. Rosa María Medina Rodríguez, quién pregunta ¿Por qué despidieron a la Lic. Mónica Jeanette García y porque movieron a la Lic. Martha Navarro Chávez? Ya que la Lic. Mónica Jeanette García Melchor estaba encargada de la plataforma de Patrimonio y la Lic. Martha Navarro Chávez es de mucha ayuda en los múltiples asuntos que necesitan de asesoría jurídica.

Hace el uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, quien en respuesta a la pregunta de la sindico municipal, le comenta que va a comisionar al Lic. Juan Luis Talavera Lemus, para que se encargue de la plataforma de Patrimonio y en cuanto a la Lic. Martha Navarro Chávez ella regresara a sindicatura pasando la audiencia programada el día 8 de diciembre del presente año.

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal Biol. Rosa María Medina Rodríguez, quién cometa sobre las multas que tiene tesorería por la falta de información de la cuenta anual 2022 y la primera cuenta trimestral 2023.

Hace el uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, quien manifiesta que en cuestión de las multas se esta trabajando para esclarecer la información y evitar el pago.

Hace el uso de la voz la Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, para preguntar ¿porque no se ha pagado la deuda que se tiene con el Ing. Jorge Villalobos por la rehabilitación de los baños públicos?

Hace el uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal quien comenta que el tiene entendido que ya se realizó dicho pago.

Hace el uso de la voz la L. C. Claudia Eva Flores Zamora Tesorera Municipal, quien manifiesta que efectivamente aún no se ha realizado el pago al Ing. Jorge Villalobos.

Hace el uso de la voz la regidora Rebeca Sánchez Espicio, quien comenta sobre el apoyo de la comunidad de Huáncito en cuestión del armazón para la Iglesia cómo se va a llevar a cabo.

Hace el uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal, manifiesta que el trabajo se hará en tres etapas y se trabajara con el comité que puso la asamblea comunal, el cual encabeza el cura de esa parroquia.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 52 cincuenta y dos, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día martes catorce de noviembre de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
CHOTA. MICHOACÁN

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 52 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha 14 de Noviembre de 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024

RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES

AUTORIZACIÓN DE TERCERA MODIFICACIÓN AL POA 2023

14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
49	1235-2-02-01-02-FAISMUN	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA CON ASTA BANDERA EN CHILCHOTA COLONIA LA MESA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, SEGUNDA ETAPA	COM	3000	275.30	M2			$ 2,382,422.55	0.00	0.00	0.00	$ 2,382,422.55	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
50	1235-4-05-02-03-FAISMUN	ACACHUÉN	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE ACACHUÉN, EN CALLE COSTADO SUR DE CARRETERA NACIONAL.	DIR	190	320.00	ML			$ 996,502.02	0.00	0.00	0.00	$ 996,502.02	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
51	1235-3-07-07-01-FAISMUN	ICHÁN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS.	DIR	175	51.50	ML			$ 192,325.58	0.00	0.00	0.00	$ 192,325.58	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
52	1235-3-07-07-02-FAISMUN	ICHÁN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL COLECTOR EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN COSTADO DE RÍO DUERO.	DIR	2000	218.00	ML			$ 1,589,057.45	0.00	0.00	0.00	$ 1,589,057.45	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
53	1235-4-05-07-03-FAISMUN	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS.	COM	175	246.00	M2			$ 445,589.79	0.00	0.00	0.00	$ 445,589.79	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
54	1235-3-07-07-02-GC	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICA DE HEMODÍALISIS EN EL DIF		2500	246.00	M2			$ 618,120.60	0.00	$ 618,120.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
			TOTAL							$ 6,224,017.99	$ -	$ 618,120.60	$ -	$ 5,605,897.39	$ -	$ -	$ -		

OBRA QUE SE DARÁ DE BAJA EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 34 DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
1	16025010008-2 FAEISPUM 2023	NUEVO MORELOS	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS, MPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN		3,500.00	808.50	M2			$ 2,202,213.39	$ 2,202,213.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CANCELADA	MUNICIPIO DE CHILCHOTA

LA OBRA SE PROCEDIÓ A SU CANCELACIÓN POR FALTA DE RECURSO ESTATAL FAEISPUM 2023

OBRA QUE SE DARÁ DE BAJA EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 45 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA		BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		EJECUCIÓN		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2022	AYTO. GASTO CORRIENTE	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO										
43	1235-6-06-11-01-FAISMUN	RANCHO SECO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE RANCHO SECO PRIMERA ETAPA	COM	100.00	207.38	M2	02/10/2023	03/12/2023	$ 400,000.00	0.00	0.00	0.00	$ 400,000.00	0.00	0.00	0.00	CANCELADA	MUNICIPIO DE CHILCHOTA

00173

000174

CHILCHOTA, MICHOACÁN, MÉXICO

AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE TERCERA MODIFICACIÓN AL POA 2023, ASENTADO EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 52 CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

SEGÚN EL LIBRO DE ACTAS DONDE EL EVENTO SE ASIENTA Y CONFIRMAMOS SEGÚN FIRMAS AL REVERSO DEL ORIGINAL DEL PRESENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

SINDICATURA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICHOACÁN

TESORERIA MUNICIPAL 2021 - 2024 CHILCHOTA, MICH.

LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

BIOL. ROSA MARÍA MEDINA RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA
TESORERO MUNICIPAL

MTRO. ADRIÁN JERÓNIMO ÍÑIGUEZ
REGIDOR

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA
REGIDORA

TEC. MIGUEL ÁNGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA

LIC. ÉDGAR RODRIGO SERRANO ÁLVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SÁNCHEZ ESPICIO
REGIDORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 53 CINCUENTA Y TRES.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Jueves 30 de Noviembre de 2023. Siendo las 11:00 unce horas del día treinta de Noviembre de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria 52.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de 7 integrantes de cabildo excepto la regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa y la regidora Yohana Celia Erape Mercado, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 7 votos a favor se aprueba por MAYORIA.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la Sesión Ordinaria de cabildo número 52 de cabildo, celebrada el catorce de Noviembre de 2023"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 52.

4.- En cumplimiento al **séptimo** punto del Orden del día; "**Asuntos Generales",** El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz la Síndica Municipal Biol. Rosa María Medina Rodríguez, quién pregunta ¿Cuánto se le va regresar el vehículo de Sindicatura?

Hace el uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Prado Aparicio, quien comenta que algunas calles de la comunidad de los Nogales aun no tienen nombre y ya lo comento con el Director de Urbanismo, para que se tome en cuenta la nomenclatura de dichas calles para una próxima sesión de cabildo.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 53 cincuenta y tres, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día Jueves treinta de noviembre de dos mil veintitrés.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA MICHOACÁN
2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 53 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha 30 de Noviembre de 2023.

000176

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 54 CINCUENTA Y CUATRO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Jueves 14 de diciembre de 2023. Siendo las 11:00 once horas del día catorce de Diciembre de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria de cabildo número 53.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día,** el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos de los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que la Sindico le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura, del acta anterior, de Sesión Ordinaria número 53 de cabildo, celebrada el 30 de Noviembre de 2023"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada.

5.- En cumplimiento al **quinto** punto del Orden del día; "**Asuntos Generales",** el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar.

NO HABIENDO NINGUN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR SE AGOTA ESTE PUNTO.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 54 cincuenta y cuatro, siendo las 11:56 once horas con cincuenta y seis minutos del día 14 catorce de diciembre de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BIOL. ROSA MARÍA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 54 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha 14 de diciembre de 2023.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 55 CINCUENTA Y CINCO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Sabado 30 de Diciembre de 2023. Siendo las 12:00 doce horas del día treinta de diciembre de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria 54.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos, las Plantillas de Personal y el Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Chilchota Michoacán.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al ***primero, segundo y tercer punto del día*** , el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal,** le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada**, resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, **"Lectura, del acta anterior, de la Sesión *Ordinaria de cabildo 54, celebrada el 14 de Diciembre de 2023*"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, **el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo,** da lectura al punto **número 5**; "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos, las Plantillas de Personal y el Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Chilchota Michoacán".** Cede el uso de la voz al Lic. Gersael Jesús Elías Salinas asesor del ayuntamiento quien expone que Con fundamento de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; 33, fracciones II y III, de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; 11, 14 y 25 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, se somete a consideración de los Integrantes de Cabildo la autorización del Presupuesto de Egresos, las Plantillas de Personal y el Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Chilchota Michoacán. También señala que en el presupuesto asignado al Municipio de Chilchota incluye el presupuesto que le descontara la comunidad de Carapan por lo que los montos que se manejan quedan sujetos a cambios, y explica que de acuerdo a la Ley debe hacerse de manera global.

Hace el uso de la voz la Biol. Rosa María Medina Rodríguez Síndica Municipal, manifestando que no esta de acuerdo que la deuda publica rebase el 2.5%, ya que es el limite que marca la ley y de lo contrario el Ayuntamiento será acreedor de una multa.

Hace el uso de la voz, el Asesor del Ayuntamiento el Lic. Gersael Jesús Elías Salinas, quien le manifiesta a la Síndico que el rubro de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) comprende el importe presupuestario destinado a cubrir erogaciones y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal 2023 y no supera el monto establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y Municipios.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día; "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos, las Plantillas de Personal y el Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Chilchota Michoacán" ,** el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTICULO 33, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 11, 14 Y 25 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, LAS PLANTILLAS DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACÁN.

SEGUNDO. - PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y REMÍTASE UN EJEMPLAR A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN PARA LA VIGILANCIA DE SU EJERCICIO.

5.- En cumplimiento al **sexto** punto del Orden del día; "**Asuntos Generales",** El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz la Biol. Rosa María Medina Rodríguez Síndico Municipal, quien comenta que necesita el vehículo de sindicatura y no se lo han devuelto, así también pide que la Lic. Martha Navarro Chávez regrese a la oficina de Sindicatura ya que es necesario su colaboración para poder mejorar el trabajo en los temas jurídicos.

Hace el uso de la voz el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, manifestando que en la primera semana de enero se le devolverá la camioneta y de igual manera la Lic. Martha Navarro Chávez regresará a Sindicatura la primera semana del mes de enero de 2024.

Hace el uso de la voz la regidora Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, comentando que tiene un asunto general que tratar sobre la aprobación de la compensación económica para los integrantes del Ayuntamiento por sus servicios, para tener los medios necesarios para realizar sus funciones como lo marca en la ley.

Hace el uso de la voz la voz el Presidente Municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, quien manifiesta que si el cabildo lo aprueba el esta de acuerdo con esta petición.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día; **Asuntos generales "COMPENSACION ECONOMICA PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO"**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les

solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba** por **UNANIMIDAD,** los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMPENSACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR LA CANTIDAD DE 9 MIL PESOS MENSUALES LOS CUALES SERÁN DEPOSITADOS DEL 1 AL 5 DE CADA MES. ESTA COMPENSACIÓN SERÁ IRREVOCABLE LA CUAL NO PODRÁ RETENERSE O DISMINUIRSE SIN CAUSA JUSTIFICADA.

SEGUNDO. - SE APRUEBA QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, TENDRÁN QUE COMPROBAR SUS GASTOS DEL 25 AL 30 DE CADA MES.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 55 cincuenta y cinco, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 30 treinta de diciembre de dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E

LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE

BAJO PROTESTA NO ES CLARO Y EN CONTRA DE LA DEUDA PUBLICA. (MONTO)

BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

Bajo protesta en contra de la deuda pública. NO es claro (EL MONTO)

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA

MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR

TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO
REGIDOR

LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO
REGIDORA

LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDOR

FIRMO BAJO PROTESTA EN CONTRA DE LA DEUDA PUBLICA POR NO SER CLARO EL MONTO.

LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

BAJO PROTESTA
SOBRE LA DEUDA PUBLICA.

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 2024

PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO	**PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS**
REGIDORA	**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 55 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha 30 de Diciembre de 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición

000001

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE EGRESOS GENERAL EJERCICIO FISCAL 2024

CHILCHOTA Orgullo y Tradición

Clave	Descripción	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
001-001-001	PROGRAMA: GASTOS OPERATIVOS	185,903,864.00	8,492,203.06	14,964,180.99	19,130,134.66	17,261,635.16	19,365,816.12	16,494,334.27	17,982,763.26	17,744,336.22	13,152,913.78	12,805,613.70	12,285,260.82	16,224,671.94
Capitulo 1000	Servicios Personales	43,977,855.61	3,556,683.49	3,674,197.47	3,674,197.47	3,674,197.47	3,674,197.47	3,674,197.47	3,679,197.47	3,674,197.47	3,674,197.47	3,674,197.47	3,674,197.47	3,674,197.41
11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	3,085,122.84	257,093.57	257,093.57	257,093.57	257,093.57	257,093.57	257,093.57	257,093.57	257,093.57	257,093.57	257,093.57	257,093.57	257,093.57
11301	SUELDOS BASE.	32,965,470.55	2,747,122.53	2,747,122.53	2,747,122.53	2,747,122.53	2,747,122.53	2,747,122.53	2,747,122.53	2,747,122.53	2,747,122.53	2,747,122.53	2,747,122.53	2,747,122.72
13201	PRIMA VACACIONAL.	503,914.27	30,023.84	43,080.94	43,080.94	43,080.94	43,080.94	43,080.94	43,080.94	43,080.94	43,080.94	43,080.94	43,080.94	43,080.98
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	4,031,314.20	240,190.72	344,647.59	344,647.59	344,647.59	344,647.59	344,647.59	344,647.59	344,647.59	344,647.59	344,647.59	344,647.59	344,647.63
13301	RENUMERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.	5,000.00	-	-	-	-	-	-	5,000.00	-	-	-	-	-
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS	3,387,033.75	282,252.84	282,252.84	282,252.84	282,252.84	282,252.84	282,252.84	282,252.84	282,252.84	282,252.84	282,252.84	282,252.84	282,252.51
Capitulo 2000	Materiales y Sumistros	17,897,661.56	830,700.00	1,776,840.00	1,609,600.00	1,546,200.00	1,562,400.00	1,537,600.00	1,582,100.00	1,641,522.56	1,401,600.00	1,242,200.00	1,299,400.00	1,867,499.00
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS DE OFICINA	732,400.00	50,550.00	56,050.00	55,950.00	56,050.00	55,950.00	55,950.00	59,050.00	58,950.00	70,950.00	71,050.00	70,950.00	70,950.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	157,000.00	13,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICO	200.00	100.00	100.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21503	MATERIAL DE FOTOGRAFÍA, CINEMATOGRAFÍA, TELEVISIÓN Y GRABACIÓN	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	635,400.00	47,650.00	53,250.00	53,650.00	53,250.00	53,650.00	53,250.00	53,650.00	53,250.00	53,650.00	53,250.00	53,650.00	53,250.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPEND	327,600.00	27,400.00	27,200.00	27,400.00	27,200.00	27,400.00	27,200.00	27,400.00	27,200.00	27,400.00	27,200.00	27,400.00	27,200.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	9,000.00	7,000.00	-	-	-	2,000.00	-	-	-	-	-	-	-
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	375,000.00	155,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	392,000.00	31,000.00	51,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00
24301	CAL, YESO, Y PRODUCTOS DE YESO	355,500.00	29,200.00	26,900.00	28,800.00	26,900.00	28,800.00	26,900.00	29,300.00	27,300.00	28,800.00	26,900.00	28,800.00	46,900.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	4,756,922.56	42,000.00	530,000.00	527,000.00	542,000.00	530,000.00	427,000.00	491,400.00	295,522.56	276,000.00	291,000.00	279,000.00	526,000.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	248,800.00	7,400.00	82,400.00	87,400.00	2,400.00	2,400.00	52,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,000.00	5,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	10,500.00	2,000.00	500.00	500.00	2,000.00	500.00	500.00	2,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,350,000.00	50,000.00	105,000.00	80,000.00	125,000.00	150,000.00	175,000.00	150,000.00	125,000.00	130,000.00	55,000.00	80,000.00	125,000.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	3,000.00	3,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26103	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. S	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
26104	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHÍ. TERRESTRES, AÉREOS, MARÍT., LACUST Y FLUV. S	769,800.00	64,300.00	64,000.00	64,300.00	64,000.00	64,300.00	64,000.00	64,300.00	64,000.00	64,300.00	64,000.00	64,300.00	64,000.00
26105	COM., LUB. Y ADIT. PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMIN	4,443,440.00	85,700.00	490,740.00	386,700.00	386,700.00	386,700.00	386,700.00	386,700.00	386,700.00	386,700.00	386,700.00	386,700.00	386,700.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	975,800.00	57,800.00	40,000.00	37,000.00	-	-	8,000.00	55,000.00	340,000.00	96,500.00	-	41,500.00	300,000.00
27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS	1,200.00	1,200.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	309,600.00	26,900.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00	25,700.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	129,499.00	10,500.00	10,000.00	10,200.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,200.00	10,000.00	12,200.00	12,000.00	12,000.00	12,399.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,775,000.00	88,500.00	171,500.00	151,500.00	151,500.00	151,500.00	151,500.00	151,500.00	151,500.00	151,500.00	151,500.00	151,500.00	151,500.00
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	75,000.00	20,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Capitulo 3000	Servicios Generales	39,341,815.98	1,672,700.50	1,996,358.77	6,102,741.33	2,656,141.98	6,243,573.98	3,478,573.98	3,702,279.48	6,445,073.98	2,140,073.98	1,945,673.98	1,477,216.83	1,481,407.19
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	241,800.00	20,150.00	20,150.00	20,150.00	20,150.00	20,150.00	20,150.00	20,150.00	20,150.00	20,150.00	20,150.00	20,150.00	20,150.00
31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	3,500,000.00	350,000.00	350,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00
31201	SERVICIO DE GAS	248,500.00	17,500.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	117,600.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00
31501	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	145,800.64	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.00	12,150.64
31801	SERVICIO POSTAL	4,800.00	800.00	200.00	200.00	800.00	200.00	200.00	800.00	200.00	200.00	800.00	200.00	200.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	310,800.00	25,900.00	25,900.00	25,900.00	25,900.00	25,900.00	25,900.00	25,900.00	25,900.00	25,900.00	25,900.00	25,900.00	25,900.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	425,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	150,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,760,000.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00
32502	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. PÚB. Y L	660,000.00	-	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00

000002

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE EGRESOS GENERAL EJERCICIO FISCAL 2024

CHILCHOTA Orgullo y Tradición

Clave	Descripción	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
001-001-001	**PROGRAMA: GASTOS OPERATIVOS**	**185,903,864.00**	**8,492,203.06**	**14,964,180.99**	**19,130,134.66**	**17,261,635.16**	**19,365,816.12**	**16,494,334.27**	**17,982,763.26**	**17,744,336.22**	**13,152,913.78**	**12,805,613.70**	**12,285,260.82**	**16,224,671.94**
32503	ARRTO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERV. ADMINIST	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
32602	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRTAS. DESTINADOS A LA INVERSION P	2,454,500.00	-	318,590.90	368,590.91	368,590.91	368,590.91	68,590.91	368,590.91	218,590.91	168,590.91	168,590.91	18,590.91	18,590.91
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	1,078,889.60	90,600.00	90,600.00	90,600.00	90,600.00	90,600.00	90,600.00	90,600.00	90,600.00	90,600.00	90,600.00	90,600.00	82,289.60
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	406,500.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	28,000.00	38,500.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	3,000.00	3,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN A	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
33605	INFORM. EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMÓN. DE LAS DEPEN.	330,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	5,000.00	5,000.00	125,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
34103	GASTOS FINANCIEROS	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	618,000.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00	51,500.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	413,241.95	10,000.00	55,641.95	25,000.00	62,600.00	10,000.00	55,000.00	35,000.00	75,000.00	10,000.00	15,000.00	40,000.00	20,000.00
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y	20,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,273,800.00	92,400.00	107,400.00	107,400.00	107,400.00	107,400.00	107,400.00	107,400.00	107,400.00	107,400.00	107,400.00	107,400.00	107,400.00
35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUI	110,000.00	5,000.00	30,000.00	30,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	98,000.00	9,000.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	9,000.00
36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	960,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE IN	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
37101	PASAJES AÉREOS NACIONALES	5,000.00	5,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37102	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	15,000.00	15,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	500.00	500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37204	PASAJES TERRESTRES NACION. P/ SERV. PÚB. EN EL DESEM. DE COMIS. Y FUNC. OF	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
37501	VIÁTICOS NACIONALES.	686,400.75	54,200.00	54,700.00	55,200.00	54,700.00	84,700.00	54,700.00	54,700.00	54,700.00	54,700.00	54,700.00	54,700.00	54,700.75
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO.	50,000.00	15,000.00	35,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37901	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN ÁREAS RURALES	190,500.00	-	63,500.00	-	63,500.00	-	63,500.00	-	-	-	-	-	-
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	970,000.00	20,000.00	25,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	40,000.00	350,000.00	400,000.00	35,000.00	10,000.00	10,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	13,454,223.50	287,200.00	77,200.00	242,200.00	613,568.00	4,282,200.00	1,612,200.00	1,593,655.50	4,262,200.00	27,200.00	192,200.00	117,200.00	147,200.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACION	45,600.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00	3,800.00
39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	1,319,335.04	106,700.50	110,225.92	110,225.92	110,225.92	110,225.92	110,225.92	110,375.92	110,225.92	110,225.92	110,225.92	110,225.92	110,225.29
39901	OTROS SERVICIOS	5,795,024.50	-	-	4,095,024.50	242,857.14	242,857.14	242,857.14	242,857.14	242,857.14	242,857.14	242,857.14	-	-
Capitulo 4000	***TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS***	**8,232,754.85**	**1,390,566.07**	**850,445.15**	**692,255.13**	**658,756.13**	**707,538.28**	**638,755.72**	**586,255.73**	**618,755.63**	**572,255.75**	**578,755.66**	**469,659.93**	**468,755.67**
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	120,000.00	120,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43301	SUBSIDIOS PARA INVERSIÓN	70,000.00	-	70,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	250,000.00	30,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
43901	SUBSIDIOS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
43903	OTROS SUBSIDIOS	1,079,282.56	124,500.00	124,500.00	124,500.00	94,500.00	89,782.56	74,500.00	74,500.00	74,500.00	74,500.00	74,500.00	74,500.00	74,500.00
44101	AYUDAS SOCIALES PARA ACTIVIDADES CULTURALES	92,500.00	3,500.00	-	3,500.00	-	3,500.00	-	3,500.00	-	3,500.00	75,000.00	-	-
44102	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	84,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
44103	PREMIOS, ESTIMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS	36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
44105	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DEL ENTE PÚBLICO	2,778,000.00	207,000.00	207,000.00	277,000.00	277,000.00	277,000.00	277,000.00	221,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00
44106	COMPENSACIONES POR SERVICIOS SOCIAL	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	1,715,904.27	165,000.00	165,000.00	165,000.00	165,000.00	165,000.00	165,000.00	165,000.00	165,000.00	165,000.00	100,000.00	65,904.27	65,000.00
44110	OTRAS AYUDAS	670,000.00	410,000.00	60,000.00	10,000.00	10,000.00	60,000.00	10,000.00	10,000.00	60,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	530,000.00	253,310.40	126,689.60	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
45101	PENSIONES	735,068.02	61,255.67	61,255.55	61,255.13	61,256.13	61,255.72	61,255.72	61,255.73	61,255.63	61,255.75	61,255.66	61,255.66	61,255.67
Capitulo 5000	***BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES***	**55,000.00**	**5,000.00**	**15,000.00**	**-**	**15,000.00**	**-**	**20,000.00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
51501	BIENES INFORMÁTICOS	5,000.00	5,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

000184

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE EGRESOS GENERAL EJERCICIO FISCAL 2024

CHILCHOTA Orgullo y Tradición

Clave	Descripción		Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
001-001-001	PROGRAMA: GASTOS OPERATIVOS		185,903,864.00	8,492,203.06	14,964,180.99	19,130,134.66	17,261,635.16	19,365,816.12	16,494,334.27	17,982,763.26	17,744,336.22	13,152,913.78	12,805,613.70	12,285,260.82	16,224,671.94
53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		50,000.00	-	15,000.00	-	15,000.00	-	20,000.00	-	-	-	-	-	-
Capitulo 6000	INVERSION EN OBRA PUBLICA		68,716,010.00	-	5,364,786.59	5,364,786.73	7,124,786.59	5,591,553.40	6,645,207.11	8,432,930.59	5,364,786.59	5,364,786.59	5,364,786.59	5,364,786.59	8,732,812.67
61202	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACIÓN		7,920,000.00	-	792,000.00	792,000.00	792,000.00	792,000.00	792,000.00	792,000.00	792,000.00	792,000.00	792,000.00	792,000.00	-
61204	ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURÍSTICOS Y CULTURALES		1,800,000.00	-	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	-
61305	INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE		3,250,000.00	-	325,000.00	325,000.00	325,000.00	325,000.00	325,000.00	325,000.00	325,000.00	325,000.00	325,000.00	325,000.00	-
61307	INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL		3,367,068.14	-	336,706.80	336,706.94	336,706.80	336,706.80	336,706.80	336,706.80	336,706.80	336,706.80	336,706.80	336,706.80	-
61402	INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN OBRAS DE URB		3,068,144.00	-	-	-	-	-	-	3,068,144.00	-	-	-	-	-
61404	INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN OBRAS DE URBANIZA		3,100,000.00	-	310,000.00	310,000.00	310,000.00	310,000.00	310,000.00	310,000.00	310,000.00	310,000.00	310,000.00	310,000.00	-
61605	VIALIDADES URBANAS		20,464,747.85	-	1,461,000.00	1,461,000.00	1,461,000.00	1,461,000.00	1,461,000.00	1,461,000.00	1,461,000.00	1,461,000.00	1,461,000.00	1,461,000.00	5,854,747.85
61606	PLAZAS, PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS ABIERTOS		22,464,831.63	-	1,760,000.00	1,760,000.00	3,520,000.00	1,986,766.81	1,760,000.00	1,760,000.00	1,760,000.00	1,760,000.00	1,760,000.00	1,760,000.00	2,878,064.82
62209	EDIFICACIONES PARA LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RE		1,280,420.52	-	-	-	-	-	1,280,420.52	-	-	-	-	-	-
62713	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN OTROS SITIOS Y EDIFICACIONES DE INFRA. PUB		2,000,797.86	-	200,079.79	200,079.79	200,079.79	200,079.79	200,079.79	200,079.79	200,079.79	200,079.79	200,079.79	200,079.79	-
Capitulo 9000	DEUDA PUBLICA		7,682,766.00	1,036,553.00	1,286,553.00	1,686,554.00	1,586,553.00	1,586,553.00	500,000.00	-	-	-	-	-	-
91101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		4,999,999.00	976,115.00	987,914.00	999,856.00	1,011,941.00	1,024,173.00	-	-	-	-	-	-	-
92101	INTERESES A CORTO PLAZO		182,767.00	60,438.00	48,639.00	36,698.00	24,612.00	12,380.00	-	-	-	-	-	-	-
99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.		2,500,000.00	-	250,000.00	650,000.00	550,000.00	550,000.00	500,000.00	-	-	-	-	-	-

CÓDIGO	CAPÍTULO	F.F.	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES		43,977,855.61	3,556,683.49	3,674,197.47	3,674,197.47	3,674,197.47	3,674,197.47	3,674,197.47	3,679,197.47	3,674,197.47	3,674,197.47	3,674,197.47	3,674,197.47	3,674,197.41
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		17,897,661.56	830,700.00	1,776,840.00	1,609,600.00	1,546,200.00	1,562,400.00	1,537,600.00	1,582,100.00	1,641,522.56	1,401,600.00	1,242,200.00	1,299,400.00	1,867,499.00
3000	SERVICIOS GENERALES		39,341,815.98	1,672,700.50	1,996,358.77	6,102,741.33	2,656,141.98	6,243,573.98	3,478,573.98	3,702,279.48	6,445,073.98	2,140,073.98	1,945,673.98	1,477,216.83	1,481,407.19
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		8,232,754.85	1,390,566.07	850,445.15	692,255.13	658,756.13	707,538.28	638,755.72	586,255.73	618,755.63	572,255.75	578,755.66	469,659.93	468,755.67
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		55,000.00	5,000.00	15,000.00	-	15,000.00	-	20,000.00	-	-	-	-	-	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		68,716,010.00	-	5,364,786.59	5,364,786.73	7,124,786.59	5,591,553.40	6,645,207.11	8,432,930.59	5,364,786.59	5,364,786.59	5,364,786.59	5,364,786.59	8,732,812.67
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA		7,682,766.00	1,036,553.00	1,286,553.00	1,686,554.00	1,586,553.00	1,586,553.00	500,000.00	-	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL PRESUPUESTO		185,903,864.00	8,492,203.06	14,964,180.99	19,130,134.66	17,261,635.16	19,365,816.12	16,494,334.27	17,982,763.26	17,744,336.22	13,152,913.78	12,805,613.70	12,285,260.82	16,224,671.94

0000186

000004

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

SECRETARIA DE BIENESTAR
DELEGACIÓN ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAISMUN)
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

POA FAIS 2024

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

000187

	1	2	3	4			5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15				
								PRESUPUESTO			AVANCE FISICO			BENEFICIADOS			COMITÉ DE OBRA				
		MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA DE OBRA Y UBICACIÓN. (DEBE ESTRUCCTURARSE COMO LO INDICA EL MANUAL DE USUARIO MIDS)	RUBRO	INCIDENCIA	MODALIDAD DE EJECUCION	APROBADO	EJERCIDO	SALDO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	%PORCENTAJE DE AVANCE	HABITANTES	VIVIENDAS	CUENTA CON COMITÉ DE OBRA	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1	VOCAL 2	VOCAL 3
61606	1	CHILCHOTA	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PRINCIPAL CON ASTA BANDERA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA COLONIA CENTRO.	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	M2	1777.43		5000	1000	SI					
61202	2	CHILCHOTA	CHILCHOTA	REHABILITACIÓN DE AULAS EN ESCUELA FCO. J. MÚJICA, EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, COLONIA LA MESA	EDUCACIÓN	DIRECTA	CONTRATO	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	M2	144.00		1000	200	SI					
61307	3	CHILCHOTA	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA, EN COSTADO ORIENTE DE CARRETERA NACIONAL NORTE A	DRENAJE	DIRECTA	CONTRATO	1,387,068.14	1,387,068.14	1,387,068.14	ML	500.00		7000	1400	SI					
61605	4	CHILCHOTA	ACACHUÉN	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUEN, ACCESO A COLONIA PARHIKUTINI	URBANIZACIÓN	DIRECTA	CONTRATO	760,000.00	760,000.00	760,000.00	M2	32.00		200	40	SI					
61305	5	CHILCHOTA	ACACHUÉN	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUÉN, EN CALLE EL CANAL	AGUA ENTUBADA	DIRECTA	CONTRATO	280,000.00	280,000.00	280,000.00	ML	100.00		150	30	SI					
61305	6	CHILCHOTA	ACACHUEN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUÉN, EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE	AGUA ENTUBADA	DIRECTA	CONTRATO	150,000.00	150,000.00	150,000.00	ML	55.00		100	20	SI					
61307	7	CHILCHOTA	ACACHUEN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUÉN, EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE	DRENAJE	DIRECTA	CONTRATO	350,000.00	350,000.00	350,000.00	ML	55.00		100	20	SI					
61605	8	CHILCHOTA	ACACHUEN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUÉN, EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	600,000.00	600,000.00	600,000.00	M2	250.00		100	20	SI					
61202	9	CHILCHOTA	ACACHUEN	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA SECUNDARIA INTERCULTURAL EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUEN, EN	EDUCACIÓN	DIRECTA	CONTRATO	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	ML	200.00		150	30	SI					
61605	10	CHILCHOTA	ACACHUEN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUEN	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	M2	1363.80		200	40	SI					
61605	11	CHILCHOTA	LA COFRADÍA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ACACHUÉN, EN CALLE FRANCISCO VILLA	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	M2	488.00		110	22	SI					
61404	12	CHILCHOTA	HUÁNCITO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN DE BAJA TENSIÓN EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUANCITO	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	CONTRATO	900,000.00	900,000.00	900,000.00	ML	325.00		150	30	SI					
61605	13	CHILCHOTA	HUÁNCITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUÁNCITO, EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	M2	748.00		150	30	SI					
62713	14	CHILCHOTA	HUÁNCITO	AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EN CLINICA SSA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE HUANCITO	SALUD	DIRECTA	CONTRATO	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	M2	144.00		4000	800	SI					

000005

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

SECRETARIA DE BIENESTAR
DELEGACIÓN ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAISMUN)
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

POA FAIS 2024

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

0001188

	1	2	3	4			5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15				
								PRESUPUESTO			AVANCE FISICO			BENEFICIADOS			COMITÉ DE OBRA				
		MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA DE OBRA Y UBICACIÓN. (DEBE ESTRUCCTURARSE COMO LO INDICA EL MANUAL DE USUARIO MIDS)	RUBRO	INCIDENCIA	MODALIDAD DE EJECUCION	APROBADO	EJERCIDO	SALDO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	%PORCENTAJE DE AVANCE	HABITANTES	VIVIENDAS	CUENTA CON COMITÉ DE OBRA	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1	VOCAL 2	VOCAL 3
61305	15	CHILCHOTA	ICHAN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN EN CALLE BENITO JUÁREZ	AGUA ENTUBADA	DIRECTA	CONTRATO	200,000.00	200,000.00	200,000.00	ML	100.00		175	35	SI					
61307	16	CHILCHOTA	ICHAN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHAN, EN CALLE BENITO JUÁREZ	DRENAJE	DIRECTA	CONTRATO	380,000.00	380,000.00	380,000.00	ML	100.00		175	35	SI					
61605	17	CHILCHOTA	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ICHÁN, EN CALLE BENITO JUÁREZ	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	M2	628.00		175	35	SI					
61204	18	CHILCHOTA	NUEVO MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	M2	608.00		2000	400	SI					
61605	19	CHILCHOTA	LOS NOGALES	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE LOS NOGALES CALLE 20 DE NOVIEMBRE ORIENTE	URBANIZACIÓN	DIRECTA	CONTRATO	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	M2	100.00		150	30	SI					
61307	20	CHILCHOTA	LOS NOGALES	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE LOS NOGALES CALLE COSTADO DE OJO DE AGUA.	URBANIZACIÓN	DIRECTA	CONTRATO	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	M2	100.00		150	30	SI					
61605	21	CHILCHOTA	EL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE EL PEDREGAL, EN CALLE MIGUEL HIDALGO EN COL. LA	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ 800,000.00	M2	323.60		100	20	SI					
61606	22	CHILCHOTA	RANCHO SECO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE RANCHO SECO PRIMERA ETAPA	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	$ 600,000.00	$ 600,000.00	$ 600,000.00	M2	207.38		100	20	SI					
61605	23	CHILCHOTA	SANTO TOMÁS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE EL SANTO TOMÁS, EN CALLE BENITO JUÁREZ	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	M2	748.00		150	30	SI					
61202	24	CHILCHOTA	SANTO TOMÁS	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA TELESECUNDARIA EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS	EDUCACIÓN	DIRECTA	CONTRATO	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	M2	144.00		150	30	SI					
61202	25		TACURO	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA INICIAL EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE TACURO	EDUCACIÓN	DIRECTA	CONTRATO	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	M2	144.00		150	30	SI					
61605	26	CHILCHOTA	TACURO	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE TACURO EN ACCESO PRINCIPAL	URBANIZACIÓN	DIRECTA	CONTRATO	$ 900,000.00	$ 900,000.00	$ 900,000.00	M2	80.00		2000	400	SI					
61305	27	CHILCHOTA	TACURO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE TACURO, EN CALLE VICENTE GUERRERO	AGUA ENTUBADA	DIRECTA	CONTRATO	$ 120,000.00	$ 120,000.00	$ 120,000.00	ML	60.00		100	20	SI					

000006

000189

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

SECRETARIA DE BIENESTAR
DELEGACIÓN ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAISMUN)
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

POA FAIS 2024

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

1	2	3	4			5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15				
							PRESUPUESTO			AVANCE FISICO			BENEFICIADOS			COMITÉ DE OBRA				
	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA DE OBRA Y UBICACIÓN. (DEBE ESTRUCCTURARSE COMO LO INDICA EL MANUAL DE USUARIO MIDS)	RUBRO	INCIDENCIA	MODALIDAD DE EJECUCION	APROBADO	EJERCIDO	SALDO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	%PORCENTAJE DE AVANCE	HABITANTES	VIVIENDAS	CUENTA CON COMITÉ DE OBRA	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1	VOCAL 2	VOCAL 3
61307 28	CHILCHOTA	TACURO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE TACURO CALLE VICENTE GUERRERO.	DRENAJE	DIRECTA	CONTRATO	$ 250,000.00	$ 250,000.00	$ 250,000.00	ML	60.00		100	20	SI					
61606 29	CHILCHOTA	TACURO	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PRINCIPAL CON ASTA BANDERA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS.	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	M2	808.50		3000	600	SI					
61404 30	CHILCHOTA	TANAQUILLO	EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA SISTEMA DE BOMBEO AGUA POTABLE EN PARQUE LA TOMA, MPIO DE CHILCHOTA EN LOCALIDAD DE TANAQUILLO	AGUA ENTUBADA	DIRECTA	CONTRATO	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	PZA	60.00		3000	600	SI					
61305 31	CHILCHOTA	URÉN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE URÉN	AGUA ENTUBADA	DIRECTA	CONTRATO	500,000.00	500,000.00	500,000.00	ML	250.00		200	40	SI					
61202 32	CHILCHOTA	TANAQUILLO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN TELEBACHILLERATO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE TANAQUILLO	EDUCACIÓN	DIRECTA	CONTRATO	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	ML	200.00		150	30	SI					
61404 33	CHILCHOTA	URÉN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN DE BAJA TENSIÓN EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE URÉN	ELECTRIFICACIÓN	DIRECTA	CONTRATO	700,000.00	700,000.00	700,000.00	ML	750.00		150	30	SI					
61605 34	CHILCHOTA	URÉN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CUAUHTÉMOC CÁRDENAS, EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE UREN	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	M2	400.00		150	30	SI					
61202 35	CHILCHOTA	ZOPOCO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ZOPOCO COSTADO DE CANAL	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	120,000.00	120,000.00	120,000.00	M3	34.00		100	20	SI					
61605 36	CHILCHOTA	ZOPOCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ZOPOCO EN CALLE FELIPE IXTA	URBANIZACIÓN	COMPLEMENTARIA	CONTRATO	750,000.00	750,000.00	750,000.00	M2	750.00		150	30	SI					
61202 37	CHILCHOTA	ZOPOCO	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA INICIAL IKARANI EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE ZOPOCO	EDUCACIÓN	DIRECTA	CONTRATO	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	ML	200.00		150	30	SI					
61305 38	CHILCHOTA	COLONIA SAN JUAN CARAPAN	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE COLONIA SAN JUAN CARAPAN	AGUA ENTUBADA	DIRECTA	CONTRATO	2,000,797.86	2,000,797.86	2,000,797.86	POZO	1.00		1900	380	SI					

000007

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

SECRETARIA DE BIENESTAR
DELEGACIÓN ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAISMUN)
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

POA FAIS 2024

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

000190

1	2	3	4			5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15				
	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA DE OBRA Y UBICACIÓN. (DEBE ESTRUCCTURARSE COMO LO INDICA EL MANUAL DE USUARIO MIDS)	RUBRO	INCIDENCIA	MODALIDAD DE EJECUCION	PRESUPUESTO			AVANCE FISICO		%PORCENTAJE DE AVANCE	BENEFICIADOS		CUENTA CON COMITÉ DE OBRA	COMITÉ DE OBRA				
							APROBADO	EJERCIDO	SALDO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		HABITANTES	VIVIENDAS		PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1	VOCAL 2	VOCAL 3

000008

000191

SECRETARIA DE BIENESTAR

Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales

FAEISPUM (2024)

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

POA FAEISPUM 2024

1	2	3	4		5	6	7	8	9	10	11	12	13
	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA DE OBRA Y UBICACIÓN. (DEBE ESTRUCCTURARSE COMO LO	RUBRO	MODALIDAD DE EJECUCION	PRESUPUESTO			AVANCE FISICO		%PORCENTAJE DE AVANCE	BENEFICIADOS	
						APROBADO	EJERCIDO	SALDO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		HABITANTES	VIVIENDAS
1	**CHILCHOTA**	NUEVO MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PRINCIPAL CON ASTA BANDERA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS.	URBANIZACIÓN	CONTRATO	1,986,766.81	1,986,766.81	1,986,766.81	M2	812.50		3000	600
2	**CHILCHOTA**	CHILCHOTA	CONSTRUCCIÓN DE BARDEADO PERIMETRAL CON CERCA DE MALLA CICLÓNICA EN TIRADERO A CIELO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACÁN	ECOLOGÍA	CONTRATO	1,280,420.52	1,280,420.52	1,280,420.52	M2	1234.34		40000	8000
3	**CHILCHOTA**	HUÉCATO	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA A HUÉCATO	URBANIZACIÓN	CONTRATO	5,854,747.85	5,854,747.85	5,854,747.85	M2	12401.90		12000	2400
4	**CHILCHOTA**	LOS NOGALES	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PRINCIPAL CON ASTA BANDERA EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE LOS NOGALES	URBANIZACIÓN	CONTRATO	2,878,064.82	2,878,064.82	2,878,064.82	M2	1706.25		5000	1000
5	**CHILCHOTA**	CHILCHOTA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PÁNELES SOLARES EN CHILCHOTA, LOCALIDAD DE CHILCHOTA, EN EL OJO DE AGUA	ECOLOGÍA	CONTRATO	3,068,144.00	3,068,144.00	3,068,144.00	PZA	52.00		7000	1400

000009

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

MCM8501014K5

Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2024

CHILCHOTA Orgullo y Tradición

Número de plaza	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Nivel de categoría	U.R.	U.E.	Puesto	TIPO	Fecha de Alta	Tipo Salario	Salario Diario 2024	Sueldo bruto mensual 2024	Despensa mensual 2024	Aguinaldo anual 2024	Prima vacacional 2024
1	MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO	RAAM841124A70	RAAM841124HMNMLG03		PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	2,132.58	64,865.83	1,089.78	85,303.20	10,662.90
2	ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ	MERR7007204G9	MERR700720MMNDDS01		SINDICATURA	SINDICATURA	SINDICO MUNICIPAL	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	1,318.85	40,114.93	1,089.78	52,754.00	6,594.25
3	NORBERTO ALEJO JUSTO	AEJN791014886	AEJN791014HMNLSR07		OBRAS PUBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	DIR. OBRAS PUBLICAS	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	800.00	24,333.28	1,089.78	32,000.00	4,000.00
4	KAREN ESTELA ALVAREZ TARELO	AATK910928TS9	AATK910928MMNLRR01		DIRECCION DE SALUD	DIRECCIÓN DE SALUD	DIR. SALUD	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	700.00	21,291.62	1,089.78	28,000.00	3,500.00
5	JOSE NORBERTO VACA MARCOS	VAMN810605RW4	VAMN810605HMNCRR07		DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	DIR. DESARROLLO URBANO	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	700.00	21,291.62	1,089.78	28,000.00	3,500.00
6	RUVICELY ALEJO SANTOS	AESR751213GA7	AESR751213MMNLNV03		DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	DIR. DESARROLLO SOCIAL	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	700.00	21,291.62	1,089.78	28,000.00	3,500.00
7	ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ	JEIA750218KA1	JEIA750218HMNRXD02		REGIDORES	REGIDORES	REGIDOR	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	1,019.08	30,996.95	1,089.78	40,763.20	5,095.40
8	ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA	AAEA960119IW3	AAEA960119MMNPSL03		REGIDORES	REGIDORES	REGIDOR	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	1,019.08	30,996.95	1,089.78	40,763.20	5,095.40
9	MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO	PAAM830802BA8	PAAM830802HMNRPG05		REGIDORES	REGIDORES	REGIDOR	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	1,019.08	30,996.95	1,089.78	40,763.20	5,095.40
10	JOSEFINA APARICIO ALEJO	AAAJ910319B73	AAAJ910319MMNPLS03		REGIDORES	REGIDORES	REGIDOR	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	1,019.08	30,996.95	1,089.78	40,763.20	5,095.40
11	YOHANA CELIA ERAPE MERCADO	EAMY800202MD0	EAMY800202MMNRRH08		REGIDORES	REGIDORES	REGIDOR	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	1,019.08	30,996.95	1,089.78	40,763.20	5,095.40
12	EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ	SEAE800725DZ6	SEAE800725HMNRLD05		REGIDORES	REGIDORES	REGIDOR	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	1,019.08	30,996.95	1,089.78	40,763.20	5,095.40
13	REBECA SANCHEZ ESPICIO	SAER660318BR0	SAER660318MMNNSB05		REGIDORES	REGIDORES	REGIDOR	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	1,019.08	30,996.95	1,089.78	40,763.20	5,095.40
14	ELIAZAR JIMENEZ BLAS	JIBE7512153E5	JIBE751215HMNMLL09		SECRETARIA	SECRETARÍA	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	1,198.02	36,439.70	1,089.78	47,920.80	5,990.10
15	GORGE CASILLAS VEDOLLA	CAVG9205063S6	CAVG920506HMNSDR02		PROTOCOLO	PROTOCOLO	DIR. PROTOCOLO	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	700.00	21,291.62	1,089.78	28,000.00	3,500.00
16	MATEO SANCHEZ ARCOS	SAAM850119MTA	SAAM850119HCSNRT08		OBRAS PUBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	SUBDIRECTOR OBRAS PUBLICAS	CONFIANZA	30/jun/22	Fijo	550.00	16,729.13	1,089.78	22,000.00	2,750.00
17	SERGIO SOLIS ALEJO	SOAS891008R41	SOAS891008HMNLLR04		CONTRALORIA	TRANSPARENCIA	ENC. DE TRANSPARENCIA	CONFIANZA	01/sep/15	Fijo	500.00	15,208.30	1,089.78	20,000.00	2,500.00
18	LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ	SIAL840407NM6	SIAL840407HMNLLS02		CONTRALORIA	CONTRALORÍA	CONTRALOR	CONFIANZA	01/mar/23	Fijo	700.00	21,291.62	1,089.78	28,000.00	3,500.00
19	FERNANDO SANTIAGO DIMAS ESCANDON	DIEF690914HI2	DIEF690914HMNMSR07		DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	ENCARGADO DE ALMACENISTA	CONFIANZA	01/mar/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
20	JOEL GONZALEZ RODRIGUEZ	GORJ7709151Q4	GORJ770915HMNNDL03		SERVICIOS MUNICIPAL	SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR G	CONFIANZA	01/ene/12	Fijo	400.00	12,166.64	1,089.78	16,000.00	2,000.00
21	ANGEL MERCADO SILVA	MESA661220HL3	MESA661220HMNRLN05		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	RECOLECTOR DE BASURA	CONFIANZA	01/ene/12	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
22	REYES BUENO VEGA	BUVR700105KQ3	BUVR700105HMNNGY07		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	CHOFER RECOLECTOR DE BASURA	CONFIANZA	01/ene/12	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
23	DANIEL BARAJAS SOSA	BASD361211V61	BASD361211HMNRSN07		SERVICIOS MUNICIPAL	RASTRO MUNICIPAL	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/ene/12	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
24	JOSE IXTA CERVANTES	IACJ501227CE5	IACJ501227HMNXRS05		SERVICIOS MUNICIPAL	PANTEÓN MUNICIPAL	PANTEONERO	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
25	JOSE CONSTANTINO URUCHA	COUJ510706T97	COUJ510706HMNNRS02		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	01/ene/12	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
26	ELISEO MADRIGAL IXTA	MAIE591201DP4	MAIE591201HMNDXL04		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
27	SALVADOR MARTINEZ CHAVEZ	MACS520423B6A	MACS520423HMNRHL01		SERVICIOS MUNICIPAL	PARQUES Y JARDINES	ASEO	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
28	JOSE LUIS CASTEL VALDES	CAVL581015PY6	CAVL581015HMNSLS02		SERVICIOS MUNICIPAL	PARQUES Y JARDINES	ASEO	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
29	ABRAHAM MARTINEZ HUIRACHE	MAHA650404EC9	MAHA650404HMNRRB00		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	01/sep/15	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
30	IGNACIO MARQUEZ APARICIO	MAAI510315L89	MAAI510315HMNRPG03		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
31	SERAFIN IXTA TARELO	IATS770215B97	IATS770215HMNXRR01		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	RECOLECTOR DE BASURA	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
32	J. JESUS MEDINA RODRIGUEZ	MERJ670218E9	MERJ670218HMNDDS02		SERVICIOS MUNICIPAL	RASTRO MUNICIPAL	MEDICO VETERINARIO	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	350.00	10,645.81	1,089.78	14,000.00	1,750.00
33	MARTHA NAVARRO CHAVEZ	NACM850516NU5	NACM850516MMNVHR08		SINDICATURA	SINDICATURA	JURIDICO	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	605.10	18,404.95	1,089.78	24,203.82	3,025.48
34	CLAUDIA EVA FLORES ZAMORA	FOZC820429RH0	FOZC820429MMNLML02		TESORERIA	TESORERÍA	TESORERO MUNICIPAL	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	1,198.02	36,439.70	1,089.78	47,920.80	5,990.10
35	JAIME IXTA PAQUE	IAPJ900907M67	IAPJ900907HMNXQM05		OBRAS PUBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	AUXILIAR PLATAFORMAS	CONFIANZA	09/ene/12	Fijo	500.00	15,208.30	1,089.78	20,000.00	2,500.00
36	KAREN ELENA ELIAS MARQUEZ	EIMK950527T11	EIMK950527MMNLRR02		SECRETARIA	SECRETARÍA	AUXILIAR F	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	350.00	10,645.81	1,089.78	14,000.00	1,750.00
37	SILVIA JESUS ACUÑA HERRERA	AUHS9111033A0	AUHS911103MMNCRL04		DIF	DIF	AUXILIAR D	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
38	VACANTE				PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	CHOFER	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	500.00	15,208.30	1,089.78	20,000.00	2,500.00
39	ROSA MARIA CUEVAS ZAMORA	CUZR720301S72	CUZR720301MMNVMS02		DIRECCION DE COMPRAS	DIRECCIÓN DE COMPRAS	AUXILIAR G	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	400.00	12,166.64	1,089.78	16,000.00	2,000.00
40	MARIA DE LA LUZ FUENTES BALTAZAR	FUBL681227CQ3	FUBL681227MMNNLZ02		OFICIALIA MAYOR	OFICIALÍA MAYOR	INTENDENCIA	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
41	JOSEFINA RIOS ALVAREZ	RIAJ680921QB8	RIAJ680921MMNSLS05		SINDICATURA	SINDICATURA	ASESOR SINDICATURA	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	450.00	13,687.47	1,089.78	18,000.00	2,250.00
42	ROGELIO FELIPE MIGUEL	FEMR920622TM7	FEMR920622HMNLGG09		SINDICATURA	SINDICATURA	AUXILIAR JURIDICO	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	400.00	12,166.64	1,089.78	16,000.00	2,000.00
43	JUAN LUIS TALAVERA LEMUS	TALJ970715P5	TALJ970715HMNLMN00		PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	SECRETARIO PARTICULAR	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	439.50	13,368.10	1,089.78	17,580.00	2,197.50
44	KARLA LUCIA CASTEL SANCHEZ	CASK9503155ZA	CASK950315MMNSNR02		SINDICATURA	SINDICATURA	AUXILIAR D	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
45	CRISANTA FLORES MARCOS	FOMC590725NT2	FOMC590725MMNLRR05		SINDICATURA	SINDICATURA	AUXILIAR D	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
46	DOMINGO MARQUEZ ESTRADA	MAED720609C46	MAED720609HMNRSM04		DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	AUXILIAR D	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
47	OSIRIS GONZALEZ PRADO	GOPO900223K7A	GOPO900223MMNNRS09		COMUNICACION SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	AUXILIAR B	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
48	DORA MARIA HUIRACHE IXTA	HUID920320AK6	HUID920320MMNRXR01		DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
49	MARIA DEL ROSARIO VICENTE SECUNDINO	VISR000306N35	VISR000306MMNCCSA4		DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
50	JESUS GALLARDO PRADO	GAPJ720101RX0	GAPJ720101HMNLRS05		DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	AUXILIAR D	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
51	ANGEL ISAISME NOE BALTAZAR SANCHEZ	BASA950614R61	BASA950614HJCLNN08		DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	AUXILIAR D	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
52	VACANTE				OBRAS PUBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	AUXILIAR PROYECTOS Y COSTOS	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	500.00	15,208.30	1,089.78	20,000.00	2,500.00
53	MIRIAM LOPEZ RAMIREZ	LORM881103AI3	LORM881103MMNPMR03		OBRAS PUBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	AUXILIAR PROYECTOS Y COSTOS	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	500.00	15,208.30	1,089.78	20,000.00	2,500.00
54	WILLEBALDO MOLINA ELIAS	MOEW860506816	MOEW860506HMNLLL01		OBRAS PUBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	SUPERVISOR DE OBRA	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	350.00	10,645.81	1,089.78	14,000.00	1,750.00
55	KENNY VALLEJO CORTES	VACK9403209U2	VACK940320MMNLRN07		OBRAS PUBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	SUPERVISOR DE OBRA	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	350.00	10,645.81	1,089.78	14,000.00	1,750.00
56	ABEL PABLO VICENTE	PAVA8008026Q1	PAVA800802HMNBCB08		OBRAS PUBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	SUPERVISOR DE OBRA	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	350.00	10,645.81	1,089.78	14,000.00	1,750.00
57	MARCOS MOLINA ELIAS	MOEM760426PL5	MOEM760426HMNLLR00		SERVICIOS MUNICIPAL	SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR B	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
58	JOSE LUIS PEREZ SILVA	PESL841222K66	PESL841222HMNRLS00		OBRAS PUBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	OPERADOR RETROEXCAVDORA	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
59	SALVADOR ROJAS IXTA	ROIS771224624	ROIS771224HMNJXL07		OFICIALIA MAYOR	OFICIALÍA MAYOR	AUXILIAR H	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	400.00	12,166.64	1,089.78	16,000.00	2,000.00
60	JUANA GABRIELA IXTA TARELO	IATJ880919LY5	IATJ880919MMNXRN06		CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA	SUB DIRECTOR CASA DE LA CULTUR	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	400.00	12,166.64	1,089.78	16,000.00	2,000.00
61	MARIA DE LURDES ROMERO DOMINGO	RODL8412258V7	RODL841225MMNMMR13		OFICIALIA MAYOR	OFICIALÍA MAYOR	INTENDENCIA	CONFIANZA	17/oct/22	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
62	CINTHIA LUCIA REYES BARTOLO	REBC930502KB3	REBC930502MMNYRN00		OFICIALIA MAYOR	OFICIALÍA MAYOR	INTENDENCIA	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
63	JOSE ANTONIO MORALES ELIZALDE	MOEA830317MJ9	MOEA830317HMNRLN07		COMUNICACION SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	DISEÑADOR GRAFICO	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	450.00	13,687.47	1,089.78	18,000.00	2,250.00
64	FRANCISCO OCHOA ALCALA	OOAF891207QC7	OOAF891207HMNCLR08		COMUNICACION SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	FOTOGRAFO	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	400.00	12,166.64	1,089.78	16,000.00	2,000.00
65	JESUS ALEJANDRO TORRES PEREZ	TOPJ981001U71	TOPJ981001HMNRRS06		PROTOCOLO	PROTOCOLO	AUXILIAR D	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
66	JUAN PEÑA RANGEL	PERJ640604UM8	PERJ640604HMNXNN04		PROTOCOLO	PROTOCOLO	AUXILIAR D	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
67	FLORINDA ARIAS GREGORIO	AIGF861125GT3	AIGF861125MMNRRL02		DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR G	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	400.00	12,166.64	1,089.78	16,000.00	2,000.00
68	BENJAMIN OROZCO HERNANDEZ	OOHB950730QH6	OOHB950730HMNRFN01		DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR D	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
69	JOSE DE JESUS HERNANDEZ BAUTISTA	HEBJ001019IG2	HEBJ001019HMNRTSA7		TESORERIA	TESORERÍA	AUXILIAR CONTABLE	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	350.00	10,645.81	1,089.78	14,000.00	1,750.00

000192

000010

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

MCM8501014K5

Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2024

CHILCHOTA Orgullo y Tradición

Número de plaza	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Nivel de categoría	U.R.	U.E.	Puesto	TIPO	Fecha de Alta	Tipo Salario	Salario Diario 2024	Sueldo bruto mensual 2024	Despensa mensual 2024	Aguinaldo anual 2024	Prima vacacional 2024
70	VACANTE				DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	CHOFER	CONFIANZA	09/sep/21	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
71	HUGO HERNANDEZ TALAVERA	HETH830730127	HETH830730HMNRLG03		DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	CHOFER	CONFIANZA	10/sep/21	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
72	GUADALUPE ERASHAMANN RAMOS ERAPE	RAEG931128MF2	RAEE931128MMNMRD03		SERVICIOS MUNICIPAL	ALUMBRADO PÚBLICO	ING ELECTRICISTA	CONFIANZA	26/oct/22	Fijo	400.00	12,166.64	1,089.78	16,000.00	2,000.00
73	JUAN TALAVERA BALTAZAR	TABJ590415KF1	TABJ590415HMNLLN07		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	02/mar/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
74	JOSE SANTIAGO MARQUEZ	SAMJ830725KB9	SAMJ830725HMNNRS06		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	02/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
75	ZAIRA EDITH GOMEZ TALAVERA	GOTZ880621FM1	GOTZ880621MMNMLR00		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	06/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
76	ROBERTO CONSTANTINO MELCHOR	COMR690707755	COMR690707HMNNLB06		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	02/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
77	JESUS MADRIGAL CONSTANTINO	MACJ8103262V5	MACJ810326HMNDNS03		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	CHOFER RECOLECTOR DE BASURA	CONFIANZA	08/sep/21	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
78	ADOLFO TARELO MEDINA	TAMA751111Q41	TAMA751111HMNRDD04		SERVICIOS MUNICIPAL	RASTRO MUNICIPAL	AUXILIAR B	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
79	ESPERANZA ROMAN MEJIA	ROME520105HE9	ROME520105MMNMJS06		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	09/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
80	DANIEL PEREZ HERNANDEZ	PEHD6103094H5	PEHD610309HMNRRN07		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
81	ARACELY MARTINEZ ZINZUN	MAZA7907025N7	MAZA790702MMNRRN04		DIF	DIF	AUXILIAR B	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
82	MARIA GLORIA CIPRIANO MORENO	CIMG850401956	CIMG850401MMNPRL03		DIF	DIF	AUXILIAR A	CONFIANZA	09/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
83	LIZBETH GUADALUPE MERCADO PRADO	MEPL9806291AA	MEPL980629MMNRRZ00		DIF	DIF	FISIOTERAPEUTA	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
84	PROSPERO GREGORIO MAGAÑA	GEMP801108R69	GEMP801108HMNRGR09		DIF	DIF	DENTISTA	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
85	NALLELY VIRIDIANA MEDINA GARCIA	MEGN970301LX5	MEGN970301MMNDRL08		DIF	DIF	PSICOLOGA	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
86	BRAULIO BALTAZAR ANTONIO	BAAB920816T28	BAAB920816HMNLNR04		DIF	DIF	NUTRIOLOGO	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
87	DENI XARHENI MARQUEZ EQUIHUA	MAED9704071J5	MAED970407MMNRQN06		DIF	DIF	TRABAJADORA SOCIAL	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
88	BLANCA YADIRA GARIBAY CORTEZ	GACB930111HS4	GACB930111MMNRRL07		DIF	DIF	AUXILIAR D	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
89	MARIA NATIVIDAD LOPEZ FELIPE	LOFN861119KI5	LOFN861119MMNPLT06		DIF	DIF	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
90	FABIOLA NUCI GARCIA	NUGF771119ILA	NUGF771119MMNCRB02		DIF	DIF	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
91	MARIA GUADALUPE SAAVEDRA MONTELONGO	SAMG991206994	SAMG991206MMNVND06		DIF	DIF	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
92	ADELAIDA GASPAR ALEJO	GAAA900127792	GAAA900127MMNSLD06		DIF	DIF	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
93	GABRIELA SAAVEDRA MEDINA	SAMG9201254B1	SAMG920125MMNVDB05		DIF	DIF	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
94	KAREN IVETTE BARTOLO CASILLAS	BACK930201AV4	BACK930201MMNRSR06		SERVICIOS MUNICIPAL	SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
95	FRANCISCO JAVIER SAAVEDRA ACUÑA	SAAF8009305Y7	SAAF800930HMNVCR02		DIF	DIF	CHOFER	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
96	JUAN MANUEL PEÑA ACUÑA	PEAJ931127AY5	PEAJ931127HMNXCN03		DIF	DIF	CHOFER	CONFIANZA	16/sep/22	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
97	MAGDALENA SILVA ESPINOZA	SIEM671115P9A	SIEM671115MMNLSG08		DIF	DIF	INTENDENCIA	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
98	MATILDE MOLINA SANTOS	MOSM6504232264	MOSM650423MMNLNT00		DIF	DIF	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
99	LIDIA APARICIO DOMINGUEZ	AADL650806EA5	AADL650806MMNPMD01		DIF	DIF	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
100	GUILLERMINA CASTEL SOSA	CASG671215IK9	CASG671215MMNSSL04		DIF	DIF	INTENDENCIA	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
101	LUZ MARGARITA MAGAÑA CORTES	MACL7506148W3	MACL750614MMNGRZ04		DIF	DIF	INTENDENCIA	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
102	RAMON CHAVEZ PALATO	CAPR9508235IA	CAPR950823HMNHLM09		DIRECCION DE SALUD	DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR F	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	350.00	10,645.81	1,089.78	14,000.00	1,750.00
103	EDUARDO AGUILAR MENDOZA	AUME920725SC2	AUME920725HMNGND08		DIRECCION DE SALUD	DIRECCIÓN DE SALUD	AUXILIAR B	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
104	ADRIANA LEMUS TALAVERA	LETA880304TB2	LETA880304MMNMLD08		DIRECCION DE SALUD	DIRECCIÓN DE SALUD	ENFERMERA	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
105	CELICA TRINIDAD SANCHEZ	TISC730601BW5	TISC730601MMNRNL05		DIF	DIF	PSICOLOGA	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
106	J. MANUEL SAAVEDRA CANSIMBE	SACJ5005241J7	SACM500524HMNVNN06		DIF	DIF	INTENDENCIA	CONFIANZA	01/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
107	LEONARDO MOLINA SALVADOR	MOSL860818N75	MOSL860818HMNLLN04		DIF	DIF	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/sep/22	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
108	JOSE GUADALUPE MATEO ARIAS	MAAG9102208T0	MAAG910220HMNTRD04		DIF	DIF	AUXILIAR H	CONFIANZA	30/jun/22	Fijo	450.00	13,687.47	1,089.78	18,000.00	2,250.00
109	JESUS MADRIGAL SILVA	MASJ630625PG8	MASJ630625HMNDLS07		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	CHOFER RECOLECTOR DE BASURA	CONFIANZA	16/sep/21	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
110	OFELIA ROMAN URUCHA	ROUO781202751	ROUO781202MMNMRF01		TESORERIA	TESORERÍA	INTENDENCIA BAÑOS PUBLICOS	CONFIANZA	16/sep/21	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
111	LETICIA SILVA HERNANDEZ	SIHL870514QW4	SIHL870514MMNLRT06		TESORERIA	TESORERÍA	INTENDENCIA BAÑOS PUBLICOS	CONFIANZA	16/sep/21	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
112	RAYMUNDO ACUÑA ESPINOSA	AUER550331SL1	AUER550331HMNCSY11		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	16/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
113	JUAN ESPINOSA NAVARRO	EINJ670408HN7	EINJ670408HMNSVN08		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	RECOLECTOR DE BASURA	CONFIANZA	16/sep/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
114	VICTOR HUGO TALAVERA VELAZQUEZ	TAVV860113N89	TAVV860113HMNLLC07		SERVICIOS MUNICIPAL	ALUMBRADO PÚBLICO	ELECTRICISTA	CONFIANZA	16/sep/21	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
115	MAIRA KARINA QUIROZ GUTIERREZ	QUGM980116I94	QUGM980116MMNRTR04		IMPLAN	IMPLAN	AYUDANTE B	CONFIANZA	16/sep/21	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
116	JOSE ANGEL SANTOS MADRIGAL	SAMA980810CS2	SAMA980810HMNNGN02		CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA	AUXILIAR D	CONFIANZA	16/ene/23	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
117	OLIMPIA PATIÑO RIOS	PARO960910MA8	PARO960910MMNTSL09		PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	AUXILIAR H	CONFIANZA	11/jul/22	Fijo	400.00	12,166.64	1,089.78	16,000.00	2,000.00
118	RAMIRO MELCHOR MARTINEZ	MEMR570812P48	MEMR570812HMNLRM06		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	01/oct/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
119	ROSALBA LOPEZ APARICIO	LOAR920208R94	LOAR920208MMNPPS02		OFICIALIA MAYOR	OFICIALÍA MAYOR	INTENDENCIA	CONFIANZA	01/oct/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
120	DIEGO FRANCISCO URUCHA GARCIA	UUGD981216MD9	UUGD981216HMNRRG08		TESORERIA	TESORERÍA	INSPECTOR DE COMERCIO	CONFIANZA	01/oct/21	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
121	ARCELIA RAMOS SANTOS	RASA720117UP0	RASA720117MMNMNR00		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	11/jul/22	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
122	LIZ MARIA AGUILAR DURAN	AUDL930310SVA	AUDL930310MMNGRZ04		CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA	AUXILIAR A	CONFIANZA	16/oct/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
123	CECILIA TORRES TALABERA	TOTC621126DIA	TOTC621126MMNRLC00		SERVICIOS MUNICIPAL	PANTEÓN MUNICIPAL	PANTEONERO	CONFIANZA	16/oct/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
124	OSCAR OROZCO HERNANDEZ	OOHO791001FW1	OOHO791001HMNRRS05		SECRETARIA	COORD. DE TRANSPORTE	ENLACE OPERATIVO DE TRANSPORTE	CONFIANZA	16/oct/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
125	CARLOS ANTONIO MERCADO SILVA	MESC830614EG2	MESC830614HMNRLR03		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	RECOLECTOR DE BASURA	CONFIANZA	16/oct/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
126	LUIS HECTOR MONTAÑO VALDERAS	MOVL5103047R8	MOVL510304HSPNLS09		SERVICIOS MUNICIPAL	PENSIONADO	PENSIONADO	CONFIANZA	01/nov/21	Fijo	248.93	7,571.60	-	9,957.20	1,244.65
127	MARIA GUADALUPE MARCOS REYES	MARG890725FX7	MARG890725MMNRYD08		DIF	DIF	QUIMICO FARMACO BIOLOGO	CONFIANZA	09/nov/21	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
128	MARIA DE LOURDES MONTELONGO FIGUEROA	MOFL710717942	MOFL710717MMNNGR02		OFICIALIA MAYOR	OFICIALÍA MAYOR	INTENDENCIA	CONFIANZA	04/nov/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
129	ANDRES PRADO ZALPA	PAZA5911105G2	PAZA591110HMNRPN05		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	01/nov/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
130	JORGE ELIAS RAMIREZ	EIRJ650706DF8	EIRJ650706HMNLMR04		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	16/nov/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
131	MARINA DEL CARMEN BARAJAS NIETO	BANM9003201I7	BANM900320MMNRTR03		REGIDORES	REGIDORES	ASISTENTE REGIDORES	CONFIANZA	01/dic/21	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
132	FELIPE DE JESUS MAGAÑA PEREZ	MAPF660807QU3	MAPF660807HMNGRL07		SERVICIOS MUNICIPAL	SERVICIOS MUNICIPALES	DIR. SERVICIOS MUNICIPALES	CONFIANZA	16/dic/21	Fijo	700.00	21,291.62	1,089.78	28,000.00	3,500.00
133	ROSAURA SANTOS PABLO	SAPR930328551	SAPR930328MMNNBS08		ARCHIVO MUNICIPAL	ARCHIVO MUNICIPAL	ENCARGADO DE ARCHIVO	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	350.00	10,645.81	1,089.78	14,000.00	1,750.00
134	CLAUDIO SILVA VALDEZ	SIVC381011TT9	SIVC381011HMNLLL03		SERVICIOS MUNICIPAL	PENSIONADO	PENSIONADO	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	248.93	7,571.60	-	9,957.20	1,244.65
135	DANIEL MOLINA TARELO	MOTD470526T22	MOTD470526HMNLRN04		SERVICIOS MUNICIPAL	PENSIONADO	PENSIONADO	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	248.93	7,571.60	-	9,957.20	1,244.65
136	LUIS TALAVERA MOLINA	TAML4202122T6	TAML420212HMNLLS07		SERVICIOS MUNICIPAL	PENSIONADO	PENSIONADO	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	248.93	7,571.60	-	9,957.20	1,244.65
137	ANTONIO VALDES MAURICIO	VAMA4310825Q65	VAMA431082 5HMNLRN00		SERVICIOS MUNICIPAL	PENSIONADO	PENSIONADO	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	248.93	7,571.60	-	9,957.20	1,244.65
138	JOSE JUAN BARAJAS MORALES	BAMJ670820Q37	BAMJ670820HVZRRN05		OFICIALIA MAYOR	OFICIALÍA MAYOR	OFICIAL MAYOR	CONFIANZA	16/dic/22	Fijo	700.00	21,291.62	1,089.78	28,000.00	3,500.00

000193

000011

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

MCM8501014K5

Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2024

CHILCHOTA Orgullo y Tradición

Número de plaza	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Nivel de categoría	U.R.	U.E.	Puesto	TIPO	Fecha de Alta	Tipo Salario	Salario Diario 2024	Sueldo bruto mensual 2024	Despensa mensual 2024	Aguinaldo anual 2024	Prima vacacional 2024
139	ALMA ROSA FLORES MARCOS	FOMA870916GM4	FOMA870916MMNLRL09		TESORERIA	TESORERÍA	AUXILIAR CONTABLE	CONFIANZA	01/mar/22	Fijo	350.00	10,645.81	1,089.78	14,000.00	1,750.00
140	CELIFLORA PRADO SIERRA	PASC901006U76	PASC901006MMNRRL03		TESORERIA	TESORERÍA	AUXILIAR CONTABLE	CONFIANZA	16/mar/22	Fijo	365.32	11,111.79	1,089.78	14,612.80	1,826.60
141	MARIA ASUNCION TALAVERA LEMUS	TALA820217552	TALA820217MMNLMS03		SIPINNA	SIPINNA	JEFE SIPINNA	CONFIANZA	29/abr/22	Fijo	350.00	10,645.81	1,089.78	14,000.00	1,750.00
142	JORGE ALVAREZ ALONZO	AAAJ500304NQ7	AAAJ500304HMNLLR05		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	31/may/22	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
143	HECTOR MORALES GASPAR	MOGH561230891	MOGH561230HMNRSC06		ASUNTOS INDIGENAS	ASUNTOS INDÍGENAS	JEFE ASUNTOS INDIGENAS	CONFIANZA	30/jun/22	Fijo	350.00	10,645.81	1,089.78	14,000.00	1,750.00
144	REYNA LIZETH DOMINGUEZ GASPAR	DOGR900107QT7	DOGR900107HMNMSY06		PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	AUXILIAR F	CONFIANZA	11/jul/22	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
145	MARISOL ORTIZ CHAVEZ	OICM991011B80	OICM991011HMNRHR08		OFICIALIA MAYOR	OFICIALÍA MAYOR	INTENDENCIA	CONFIANZA	05/jul/22	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
146	JAIME ALEJANDRO SUAREZ	SUJA9307117C6	SUXJ930711HNERXM08		ASUNTOS MIGRATORIOS	ASUNTOS MIGRATORIOS	JEFE ASUNTOS MIGRATORIOS	CONFIANZA	01/sep/22	Fijo	350.00	10,645.81	1,089.78	14,000.00	1,750.00
147	JOSE ALFREDO GARCIA ACUÑA	GAAA7610143N5	GAAA761014HMNRCL09		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	01/sep/22	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
148	CATALINA BAUTISTA HERNANDEZ	BAHC6802042U8	BAHC680204HMNTRT04		DIF	DIF	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/sep/22	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
149	ERNESTO NUCI RODRIGUEZ	NURE991118LZ6	NURE991118HMNCDR09		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	01/sep/22	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
150	BRENDA MARIA CARLOS ALEJO	CAAB9508319N2	CAAB950831MMNRLR05		DIF	DIF	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/sep/22	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
151	DANIA ZITLALI BALTAZAR SALMERON	BASD951124K2A	BASD951124MMNLLN07		DIF	DIF	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/sep/22	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
152	FRANCISCO JAVIER MADRIGAL BALTAZAR	MABF890526278	MABF890526HMNDLR04		DIF	DIF	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/sep/22	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
153	RODRIGO MATEO LÓPEZ	MALR610312NA1	MALR610312HMNTPD09		DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	DIR. DESARROLLO RURAL	CONFIANZA	01/oct/22	Fijo	700.00	21,291.62	1,089.78	28,000.00	3,500.00
154	DULCE TERESA ESPINOSA REYES	TOAY050728DI4	TOAY050728MMNRLZA6		DIF	DIF	FISIOTERAPEUTA	CONFIANZA	16/nov/22	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
155	LIZBETH MARTINEZ HUASANCHE	MAHL950409PH4	MAHL950409MMNRSZ09		SECRETARIA	SECRETARÍA	AUXILIAR G	CONFIANZA	19/dic/22	Fijo	361.50	10,995.60	1,089.78	14,460.00	1,807.50
156	JOSE DE JESUS RIVERA ESPINOZA	RIEJ9202131J9	RIEJ920213HMNVSS09		DIRECCION DE AGUA	DIRECCION DE AGUA	DIRECTOR DE AGUA	CONFIANZA	01/ene/23	Fijo	700.00	21,291.62	1,089.78	28,000.00	3,500.00
157	JIMENA MUÑOZ MORENO	MUMJ000713G61	MUMJ000713MMNXRMA0		TESORERIA	TESORERÍA	ENCARGADA DE NOMINA	CONFIANZA	01/ene/23	Fijo	450.00	13,687.47	1,089.78	18,000.00	2,250.00
158	FERNANDO PRADO GARCIA	PAGF920202CK2	PAGF920202HMNRRR05		IMPLAN	IMPLAN	DIRECTOR DEL IMPLAN	CONFIANZA	01/ene/23	Fijo	700.00	21,291.62	1,089.78	28,000.00	3,500.00
159	INGRID DAYANA PRADO PRADO	PAPI9603187W4	PAPI960318MMNRRN08		IMPLAN	IMPLAN	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/ene/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
160	FATIMA LIZBETH REYES GUTIERREZ	REGF0110047H2	REGF011004MMNYTTA3		REGIDORES	REGIDORES	AUXILIAR D	CONFIANZA	01/ene/23	Fijo	300.00	9,124.98	1,089.78	12,000.00	1,500.00
161	ISAAC IXTA HERNANDEZ	IAHI900602IW2	IAHI900602HMNXRS07		DIRECCION DE AGUA	DIRECCION DE AGUA	AUXILIAR B	CONFIANZA	01/ene/23	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
162	JUAN SALAPA CALIXTO	SACJ520622CGA	SACJ520622HMNLLN05		DIRECCION DE AGUA	DIRECCION DE AGUA	FONTANERO	CONFIANZA	01/ene/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
163	ALFONSO ZINZUN ORTIZ	ZIOA750628151	ZIOA750628HMNNRL07		DIRECCION DE AGUA	DIRECCION DE AGUA	FONTANERO	CONFIANZA	01/ene/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
164	RODOLFO ZINZUN IXTA	ZIIR670612LIA	ZIIR670912HMNNXD01		DIRECCION DE AGUA	DIRECCION DE AGUA	FONTANERO	CONFIANZA	01/ene/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
165	J GUADALUPE HERRERA QUIROZ	HEQJ520105A75	HEQJ520105HMNRRD03		DIRECCION DE AGUA	DIRECCION DE AGUA	FONTANERO	CONFIANZA	01/ene/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
166	GUSTABO PEREZ YXTA	PEYG500607KU5	PEYG500607HMNRXS04		DIRECCION DE AGUA	PENSIONADO	PENSIONADO	CONFIANZA	01/ene/23	Fijo	248.93	7,571.60	-	9,957.20	1,244.65
167	JAVIER ESPINOZA MARTINEZ	EIMJ480818UA5	EIMJ480818HMNSRV04		DIRECCION DE AGUA	PENSIONADO	PENSIONADO	CONFIANZA	01/ene/23	Fijo	248.93	7,571.60	-	9,957.20	1,244.65
168	VACANTE				DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/ene/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
169	JORGE VALDES SILVA	VASJ850721HM1	VASJ850721HMNLLR01		SERVICIOS MUNICIPAL	RASTRO MUNICIPAL	ENCARG. RASTRO MUNICIPAL	CONFIANZA	16/ene/23	Fijo	400.00	12,166.64	1,089.78	16,000.00	2,000.00
170	CLAUDIA IRENE MAGAÑA SIERRA	MASC820218M16	MASC820218MMNGRL05		DIF	DIF	DIR. SISTEMA DIF	CONFIANZA	20/ene/23	Fijo	650.00	19,770.79	1,089.78	26,000.00	3,250.00
171	LUIS MANUEL VALDEZ GIL	VAGL001215D82	VAGL001215HMNLLSA0		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	16/ene/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
172	ANHEL MACIAS BARRAGAN	MABA960211H16	MABA960211MDFCRN05		TESORERIA	TESORERÍA	AUXILIAR CONTABLE	CONFIANZA	16/ene/23	Fijo	400.00	12,166.64	1,089.78	16,000.00	2,000.00
173	NANCY GUADALUPE ROMAN DORO	RODN971224932	RODN971224MMNMRN02		DIF	DIF	TRABAJADORA SOCIAL	CONFIANZA	16/feb/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
174	ROSA MARIA GUTIERREZ CEJA	GUCR940905GX3	GUCR940905MMNTJS00		TESORERIA	TESORERÍA	AUXILIAR CONTABLE	CONFIANZA	16/feb/23	Fijo	450.00	13,687.47	1,089.78	18,000.00	2,250.00
175	JUAN MANUEL ALEJO REYES	AERJ850523385	AERJ850523HMNLYN08		DIF	DIF	AUXILIAR G	CONFIANZA	16/feb/23	Fijo	400.00	12,166.64	1,089.78	16,000.00	2,000.00
176	JESSICA GUADALUPE VALTIERRA VACA	VAVJ941023C68	VAVJ941023MMNLCS02		DIF	DIF	DIRECTORA SALUD DIF MEDICO	CONFIANZA	07/mar/23	Fijo	650.00	19,770.79	1,089.78	26,000.00	3,250.00
177	JUAN HERRERA PEÑA	HEPJ850624LY5	HEPJ850624HMNRXN03		DIRECCION DE AGUA	DIRECCION DE AGUA	FONTANERO	CONFIANZA	01/ago/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
178	ERNESTO CASTEL MEDINA	CAME9307151R2	CAME930715HMNSDR06		DIRECCION DE AGUA	DIRECCION DE AGUA	FONTANERO	CONFIANZA	27/mar/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
179	MARINA FLORES LORENZO	FOLM871005964	FOLM871005MMNLRR00		DIF	DIF	ENFERMERA	CONFIANZA	01/abr/23	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
180	ANAHI GUADALUPE SILVA OLIVOS	SIOA970305CR8	SIOA970305MMNLLN01		DIRECCION DE AGUA	DIRECCION DE AGUA	AUXILIAR A	CONFIANZA	19/may/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
181	DAVID ALVAREZ AYALA	AAAD931214KW9	AAAD931214HMNLYV01		DIRECCION DE COMPRAS	DIRECCIÓN DE COMPRAS	DIRECTOR DE COMPRAS	CONFIANZA	01/jun/23	Fijo	700.00	21,291.62	1,089.78	28,000.00	3,500.00
182	ROSA CITLALI FLORES MARCOS	FOMR0111029Y1	FOMR011102MMNLRSA7		DIF	DIF	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/jul/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
183	OLIVIA TARELO GARCIA	TAGO7504048B8	TAGO750404MMNRRL03		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	04/jul/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
184	SOFIA GRAJEDA ELIAS	GAES040115AX2	GAES040115MMNRLFA8		DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/ago/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
185	SALVADOR ELIAS TARELO	EITS830927RS5	EITS830927HMNLRL06		DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	AUXILIAR B	CONFIANZA	01/ago/23	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
186	JUAN PABLO TALAVERA GARCIA	TAGJ9609262P4	TAGJ960926HMNLRN08		DIRECCION DE AGUA	DIRECCION DE AGUA	FONTANERO	CONFIANZA	01/ago/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
187	LUIS JAVIER CARLOS ERAPE	CAEL841128RN6	CAEL841128HMNRRS09		DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	AUXILIAR B	CONFIANZA	16/ago/23	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
188	JOSE MANUEL CASTEL PEÑA	CAPM910830JS7	CAPM910830HMNSXN03		SERVICIOS MUNICIPAL	SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/sep/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
189	JAVIER CHAVEZ SOTELO	CASJ900131T77	CASJ900131HMNHTV00		SERVICIOS MUNICIPAL	SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR A	CONFIANZA	01/sep/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
190	JOSE ALFREDO ALVAREZ SILVA	AASA7106047N7	AASA710604HMNLLL03		SERVICIOS MUNICIPAL	ASEO PÚBLICO	ASEO	CONFIANZA	01/sep/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
191	JOSE LUIS BRISEÑO CABRERA	BICL731128RVA	BICL731128HMNRBS08		DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	CHOFER	CONFIANZA	16/oct/23	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
192	YAZMIN IMELDA TORRES ALVAREZ	TOAY050728DI4	TOAY050728MMNRLZA6		PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	AUXILIAR B	CONFIANZA	04/dic/23	Fijo	250.00	7,604.15	1,089.78	10,000.00	1,250.00
193	ITZAYANA SANDOVAL ARZATE	SAAI940829562	SAAI940829MMNNRT06		DESARROLLO URBANO	DESARROLLO URBANO	AUXILIAR A	CONFIANZA	16/oct/23	Fijo	248.93	7,571.60	1,089.78	9,957.20	1,244.65
194	RAFAEL MORA OLIVOS	MOOR7310175JA	MOOR731017HMNRLF00		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	PATRULLERO	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	425.00	12,927.06	1,089.78	17,000.00	2,125.00
195	CRESCENCIO REYES GREGORIO	REGC6205316YA	REGC620531HMNYRR09		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	JEFE DE CIRCULACION	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	400.00	12,166.64	1,089.78	16,000.00	2,000.00
196	JOSE JUAN MONTELONGO MELCHOR	MOMJ851204BXA	MOMJ851204HMNNLN09		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/feb/22	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
197	JOSE MANUEL LOPEZ ESCOBAR	LOEM840625L32	LOEM840625HMNPSN05		PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	DIR. PROTECCION CIVIL	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	700.00	21,291.62	1,089.78	28,000.00	3,500.00
198	EDGAR SAUL BRAM ORTIZ	BAOE950512E90	BAOE950512HMNRRD09		PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	PARAMEDICO	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	348.94	10,613.57	1,089.78	13,957.60	1,744.70
199	ERICK ULISES LOPEZ JUAREZ	LOJE820407I14	LOJE820407HMNPRR04		PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	PARAMEDICO	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	348.94	10,613.57	1,089.78	13,957.60	1,744.70
200	JONATHAN CERVANTES GARCIA	CEGJ951101N72	CEGJ951101HMNRRN03		PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	BOMBERO	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	348.94	10,613.57	1,089.78	13,957.60	1,744.70
201	JOSE IVAN TALAVERA PAQUE	TAPI960818FX6	TAPI960818HMNLQV03		PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	BOMBERO	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	348.94	10,613.57	1,089.78	13,957.60	1,744.70
202	JOSE JOAQUIN RAYA AGUILAR	RAAJ010206393	RAAJ010206HMNYGQ04		PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	PARAMEDICO	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	348.94	10,613.57	1,089.78	13,957.60	1,744.70
203	JUAN EMMANUEL MORALES TENA	MOTJ850624CN2	MOTJ850624HMNRNN06		PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	PARAMEDICO	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	348.94	10,613.57	1,089.78	13,957.60	1,744.70
204	REYNALDO PEÑA CONSTANTINO	PECR730328BD9	PECR730328HMNXNY05		PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	BOMBERO	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	348.94	10,613.57	1,089.78	13,957.60	1,744.70
205	JESUS PEREZ VALDES	PEVJ030305RT0	PEVJ030305HMNRLS01		PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	BOMBERO	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	348.94	10,613.57	1,089.78	13,957.60	1,744.70
206	DIONICIO JESUS JUAREZ HURTADO	JUHD000622ST1	JUHD000622HMNRRN01		PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	BOMBERO	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	348.94	10,613.57	1,089.78	13,957.60	1,744.70
207	ANAYELI MORENO ADAME	MOAA970827QU4	MOAA970827MMNRDN02		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	PENSIONADO	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	271.38	8,254.44	-	10,855.18	1,356.90

000194

000012

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN
MCM8501014K5
Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2024

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

Número de plaza	Nombre del trabajador	RFC	CURP	Nivel de categoría	U.R.	U.E.	Puesto	TIPO	Fecha de Alta	Tipo Salario	Salario Diario 2024	Sueldo bruto mensual 2024	Despensa mensual 2024	Aguinaldo anual 2024	Prima vacacional 2024
208	ARTURO ALFARO VARGAS	AAVA691215E93	AAVA691215HMNLRR09		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
209	LIZBETH PAULINA HERNANDEZ REYES	HERL910601SZ4	HERL910601MMNRYZ03		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	AUXILIAR E	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	312.62	9,508.84	1,089.78	12,504.80	1,563.10
210	FRANCISCO MERCADO DE LA PAZ	MEPF811216KG1	MEPF811216HMNRZR06		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	PATRULLERO	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	425.00	12,927.06	1,089.78	17,000.00	2,125.00
211	FERNANDO RAUL ANGUIANO ESPINOZA	AUEF740303HB8	AUEF740303HMNNSR01		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
212	JOCELYN JUANA LOPEZ MAGAÑA	LOMJ010529DR4	LOMJ010529HMNPGC03		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/ene/22	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
213	VACANTE				SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	JEFE DE GRUPO	CONFIANZA		Fijo	493.42	15,008.16	1,089.78	19,736.80	2,467.10
214	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CARRAL	RACM780719JX6	RACM780719HDFMRG07		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	SUBDIRECTO SEG PUB	CONFIANZA	01/abr/22	Fijo	625.00	19,010.38	1,089.78	25,000.00	3,125.00
215	RAFAEL CALDERON ARGUELLO	CAAR840517JV3	CAAR840517HMNLRF02		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	DIR. SEGURIDAD PUBLICA	CONFIANZA	01/abr/22	Fijo	850.00	25,854.11	1,089.78	34,000.00	4,250.00
216	JOSE EFRAIN REYES HERNANDEZ	REHE750524TV5	REHE750524HMNYRF02		PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	PARAMEDICO	CONFIANZA	16/abr/22	Fijo	348.94	10,613.57	1,089.78	13,957.60	1,744.70
217	JORGE DOLORES GOMEZ ALVARADO	GOAJ860923QG5	GOAJ860923HGTMLR00		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	PATRULLERO	CONFIANZA	01/may/22	Fijo	425.00	12,927.06	1,089.78	17,000.00	2,125.00
218	VIVIANA LUNA HORNER	LUHV900216JD7	LUHV900216MMNNRV00		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/may/22	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
219	ERICK DANIEL MARTINEZ APARICIO	MAAE991201BB2	MAAE991201HMNRPR02		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/may/22	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
220	BLANCA ESTELA AVALOS MENDOZA	AAMB901116GT3	AAMB901116MMNVNL07		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	16/may/22	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
221	MIGUEL SALGADO SOLIS	SASM860915SW9	SASM860915HMNLLG05		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	PATRULLERO	CONFIANZA	16/may/22	Fijo	425.00	12,927.06	1,089.78	17,000.00	2,125.00
222	BERTHA TERESA CALDERON MARTINEZ	CAMB900703DI9	CAMB900703MMNLRR08		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	16/may/22	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
223	MARIO ALBERTO CORTES MORGADO	COMM740620TH5	COMM740620HDFRRR08		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/jul/22	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
224	JONATAN MONDRAGON SERVIN	MOSJ8405216H3	MOSJ840521HMNNRN08		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/jul/22	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
225	MARIA AZUCENA SERVIN CALIXTO	SECA0109122Z5	SECA010912MMNRLZA8		PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	PARAMEDICO	CONFIANZA	30/jul/22	Fijo	348.94	10,613.57	1,089.78	13,957.60	1,744.70
226	JOSE LUIS OROPEZA ESTRADA	OOEL980820CD0	OOEL980820HMNRSS07		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	PATRULLERO	CONFIANZA	01/sep/22	Fijo	425.00	12,927.06	1,089.78	17,000.00	2,125.00
227	CARLOS VILLA SANTACRUZ	VISC940722N4A	VISC940722HMNLNR02		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/sep/22	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
228	ANA ISABEL PULIDO TEJEDA	PUTX800709TW8	PXTA800709MMNLJN06		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/oct/22	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
229	MARIO ALBERTO FLORES LOPEZ	FOLM990430PN3	FOLM990430HMNLPR01		PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	BOMBERO	CONFIANZA	01/oct/22	Fijo	348.94	10,613.57	1,089.78	13,957.60	1,744.70
230	ALEJANDRA SANCHEZ RAMIREZ	SARA8302282Y2	SARA830228HMNNML01		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	16/oct/22	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
231	LEONARDO MATA CERVANTES	MACL850112G83	MACL850112HMNTRN02		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	16/oct/22	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
232	IVAN DE JESUS AMBROS CHAPAN	AOCI920623IB6	AOCI920623HVZMHV08		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/feb/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
233	DAVID ANGEL ZAMUDIO	AEZD780511QN5	AEZD780511HMCNMV04		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/feb/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
234	ARIANA ZALDIVAR SANCHEZ	ZASA940822LY1	ZASA940822MMNLNR05		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/feb/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
235	VACANTE				SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA		Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
236	PATRICIA CALDERON ALCARAZ	CAAP800217ND0	CAAP800217MMNLLT00		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	16/feb/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
237	PABLO DIAZ TORRES	DITP810906T23	DITP810906HDFZRB00		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	16/feb/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
238	JOSE URIEL HERNANDEZ CHAVEZ	HECU970410M8A	HECU970410HMNRHR08		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	JEFE DE GRUPO	CONFIANZA	16/feb/23	Fijo	493.42	15,008.16	1,089.78	19,736.80	2,467.10
239	GUADALUPE MICHELLE ROJAS CALDERON	ROCG980108P47	ROCG980108MMNJLD00		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/mar/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
240	VACANTE				SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA		Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
241	ALAN SAID VELASCO PEREZ	VEPA9905211J2	VEPA990521HOCLRL00		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/mar/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
242	IVETTE ANAYATZIN HUERTA CHAMU	HUCI8909308H1	HUCI890930MGRRHV07		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/mar/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
243	ULISES POBLETE MORALES	POMU800803HU6	POMU800803HGRBRL07		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	PATRULLERO	CONFIANZA	16/mar/23	Fijo	425.00	12,927.06	1,089.78	17,000.00	2,125.00
244	ERICK GABRIEL AYALA GUTIERREZ	AAGE9411137K0	AAGE941113HMNYTR09		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/abr/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
245	ROSA ISELA ALMANZA RODRIGUEZ	AARR880911A94	AARR880911MMNLDS06		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/abr/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
246	CARMELA MUNGUIA ANGUIANO	MUAC910628PJ6	MUAC910628MMNNNR01		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/abr/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
247	ANTONIA LEMUS CASTRO	LECA7406132Z3	LECA740613MMNMSN06		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/abr/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
248	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ VENTURA	HEVG870302IF5	HEVG870302MMNRND01		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/abr/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
249	NELSON RAUL RODRIGUEZ VILLANUEVA	ROVN7509042C3	ROVN750904HDFDLL07		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	PRIMER OFICIAL	CONFIANZA	01/abr/23	Fijo	480.00	14,599.97	1,089.78	19,200.00	2,400.00
250	ELISEO TOLENTINO CAMPOS	TOCE9104212V7	TOCE910421HMNLML07		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/abr/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
251	TOBIAS LUNA GUZMAN	LUGT7407226QA4	LUGT740726HMNNZB08		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	16/abr/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
252	JOSE LUIS ALVAREZ OROZCO	AAOL9610061H7	AAOL961006HMNLRS03		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	16/abr/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
253	ADOLFO MARCELINO HERNANDEZ PEDRAZA	HEPA950115QQ5	HEPA950115HMNRDD04		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	16/abr/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
254	CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ IBARRA	ROIC0108122V1	ROIC010812HMNDBRA3		PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	BOMBERO	CONFIANZA	16/jun/23	Fijo	348.94	10,613.57	1,089.78	13,957.60	1,744.70
255	JESUS LOPEZ FLORES	LOFJ910327978	LOFJ910327HMNPLS08		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	16/jun/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
256	JOSE FRANCISCO MELGOZA MELGAREJO	MEMF741228251	MEMF741228HMNLLR02		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	16/jun/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
257	KAREN GUADALUPE PONCE MARQUEZ	POMK910124TV9	POMK910124MDFNRR01		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	16/jun/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
258	DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ DIAZ	HEDD960915PH8	HEDD960915HMNRZN04		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	PRIMER OFICIAL	CONFIANZA	16/jun/23	Fijo	480.00	14,599.97	1,089.78	19,200.00	2,400.00
259	FRED PEREZ PEREZ	PEPF960710G6A	PEPF960710HMNRRR08		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	PRIMER OFICIAL	CONFIANZA	16/jun/23	Fijo	480.00	14,599.97	1,089.78	19,200.00	2,400.00
260	MANUEL ULISES LEMUS ALCALA	LEAM0301247Y6	LEAM030124HMNMLNA7		PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	BOMBERO	CONFIANZA	16/jul/23	Fijo	348.94	10,613.57	1,089.78	13,957.60	1,744.70
261	FRANCISCO JAVIER SANTOYO PALACIO	SAPF950430767	SAPF950430HMNNLR01		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	PATRULLERO	CONFIANZA	01/ago/23	Fijo	425.00	12,927.06	1,089.78	17,000.00	2,125.00
262	HUGO ALBERTO SANTOS SANTOS	SASH9111066A5	SASH911106HJCNNG07		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	AUXILIAR E	CONFIANZA	16/ago/23	Fijo	312.62	9,508.84	1,089.78	12,504.80	1,563.10
263	ERICK DANIEL MONDRAGON MONTUFAR	MOME0311025N4	MOME031102HMNNNRA8		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/sep/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
264	ANA ISABEL RAMIREZ AYALA	RAAA920513F16	RAAA920513MMNMYN05		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/sep/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
265	LEODEGARIO CRISTOBAL SILVA	CISL7308157V9	CISL730815HMNRLD08		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/sep/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20
266	MISSAEL LOPEZ PAREDES	LOPM901231G40	LOPM901231HMNPRS05		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	JEFE DE GRUPO	CONFIANZA	01/nov/23	Fijo	493.42	15,008.16	1,089.78	19,736.80	2,467.10
267	JESUS MIGUEL HURTADO	MIHJ990325FQ9	MIHJ990325HECGRS06		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	ELEMENTO SEG PUB	CONFIANZA	01/nov/23	Fijo	361.84	11,005.94	1,089.78	14,473.60	1,809.20

000195

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACÁN
TABULADOR 2024

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

CARGO	SALARIO BASE DIARIO 2024	NO. DE PLAZAS
ASEO	248.93	23
ASESOR SINDICATURA	323.00	1
ASISTENTE REGIDORES	248.93	1
AUXILIAR A	248.93	26
AUXILIAR B	250.00	9
AUXILIAR CONTABLE	350.00	2
AUXILIAR CONTABLE	365.32	1
AUXILIAR CONTABLE	400.00	1
AUXILIAR CONTABLE	450.00	1
AUXILIAR D	300.00	12
AUXILIAR E	312.62	2
AUXILIAR F	248.93	1
AUXILIAR F	350.00	2
AUXILIAR G	361.50	1
AUXILIAR G	400.00	4
AUXILIAR H	400.00	2
AUXILIAR H	450.00	1
AUXILIAR JURIDICO	400.00	1
AUXILIAR PLATAFORMAS	500.00	1
AUXILIAR PROYECTOS Y COSTOS	500.00	2
AYUDANTE B	250.00	1
BOMBERO	348.94	8
CHOFER	248.93	2
CHOFER	250.00	3
CHOFER	500.00	1
CHOFER RECOLECTOR DE BASURA	250.00	2
CHOFER RECOLECTOR DE BASURA	300.00	1
CONTRALOR	700.00	1
DENTISTA	300.00	1
DIR. OBRAS PUBLICAS	800.00	1
DIR. SALUD	700.00	1
DIR. DESARROLLO URBANO	700.00	1
DIR. DESARROLLO SOCIAL	700.00	1
DIR. PROTOCOLO	700.00	1
DIR. SERVICIOS MUNICIPALES	700.00	1
DIR. DESARROLLO RURAL	700.00	1
DIRECTOR DE AGUA	700.00	1
DIRECTOR DEL IMPLAN	700.00	1
DIR. SISTEMA DIF	650.00	1
DIRECTORA SALUD DIF MEDICO	650.00	1
DIRECTOR DE COMPRAS	700.00	1
DIR. PROTECCION CIVIL	700.00	1
DIR. SEGURIDAD PUBLICA	850.00	1

000013

000196

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACÁN
TABULADOR 2024

CHILCHOTA
Orgullo y Tradición

CARGO	SALARIO BASE DIARIO 2024	NO. DE PLAZAS
DISEÑADOR GRAFICO	450.00	1
ELECTRICISTA	300.00	1
ELEMENTO SEG PUB	361.84	40
ENC. DE TRANSPARENCIA	500.00	1
ENCARGADO DE ALMACENISTA	248.93	1
ENCARGADO DE ARCHIVO	350.00	1
ENCARGADA DE NOMINA	450.00	1
ENCARG. RASTRO MUNICIPAL	400.00	1
ENFERMERA	250.00	2
ENLACE OPERATIVO DE TRANSPORTE	248.93	1
FISIOTERAPEUTA	300.00	2
FONTANERO	248.93	7
FOTOGRAFO	400.00	1
ING ELECTRICISTA	400.00	1
INSPECTOR DE COMERCIO	300.00	1
INTENDENCIA	248.93	10
INTENDENCIA BAÑOS PUBLICOS	250.00	2
JEFE ASUNTOS INDIGENAS	350.00	1
JEFE ASUNTOS MIGRATORIOS	350.00	1
JEFE DE CIRCULACION	400.00	1
JEFE DE GRUPO	493.42	3
MEDICO VETERINARIO	350.00	1
JURIDICO	605.10	1
OPERADOR RETROEXCAVDORA	300.00	1
NUTRIOLOGO	248.93	1
OFICIAL MAYOR	700.00	1
JEFE SIPINNA	350.00	1
PANTEONERO	248.93	2
PARAMEDICO	348.94	6
PATRULLERO	425.00	7
PENSIONADO	248.93	7
PENSIONADO	271.38	1
PRESIDENTE MUNICIPAL	2,132.58	1
PRIMER OFICIAL	480.00	3
PSICOLOGA	248.93	2
QUIMICO FARMACO BIOLOGO	300.00	1
RECOLECTOR DE BASURA	248.93	4
REGIDOR	1,019.08	7
SINDICO MUNICIPAL	1,318.85	1
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	1,198.02	1
SUBDIRECTOR OBRAS PUBLICAS	550.00	1
SECRETARIO PARTICULAR	439.50	1
SUB DIRECTOR CASA DE LA CULTUR	400.00	1

000014

000197

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACÁN
TABULADOR 2024

CARGO	SALARIO BASE DIARIO 2024	NO. DE PLAZAS
SUBDIRECTO SEG PUB	625.00	1
SUPERVISOR DE OBRA	350.00	3
TESORERO MUNICIPAL	1,198.02	1
TRABAJADORA SOCIAL	300.00	1
TRABAJADORA SOCIAL	248.93	1

000198

004/2024
15 FOJAS
CERTIFICACIÓN

Chilchota, Michoacán a 03 de Enero de 2024

El que suscribe Profr. Eliazar Jiménez Blas, secretario del H. Ayuntamiento Municipal de Chilchota, Michoacán; con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipio del Estado de Michoacán de Ocampo, hago constar y

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

La presente copia fotostática es copia fiel tomada de su original misma que obra en los archivos de Tesorería del H. Ayuntamiento de Chilchota Mich, Por lo tanto, sello, firmo y doy fe.

ATENTAMENTE

C. PROFR. ELIAZAR JIMÉNEZ BLAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
CHOTA, MICHOACÁN

000199